

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 275

22 de septiembre de 2016

X Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Paloma Adrados Gautier

Sesión celebrada el jueves 22 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOP-634/2016 RGE.8993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el objeto de, a diferencia de lo que hizo el año pasado, se pregunta si tiene su Gobierno la intención de presentar este año un Proyecto de Ley de Presupuestos en formato editable y totalmente desglosado.

2.- PCOP-645/2016 RGE.9004. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está gestionando actualmente el Gobierno las peticiones de información y reclamaciones de los ciudadanos madrileños.

3.- PCOP-628/2016 RGE.8986. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera su Gobierno políticas sociales.

4.- PCOP-638/2016 RGE.8997. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está favoreciendo la Comunidad de Madrid la inserción laboral de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

5.- PCOP-639/2016 RGE.8998. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en esta Legislatura en materia de planificación de riesgos y protección civil.

6.- PCOP-619/2016 RGE.8939. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Maroto Illera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a remitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Asamblea el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017 de la Comunidad de Madrid.

7.- PCOP-618/2016 RGE.8932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa fomentar el vehículo eléctrico en la Comunidad de Madrid.

8.- PCOP-629/2016 RGE.8987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones seguidas hasta la fecha en los Consorcios Urbanísticos El Escorial y Móstoles Sur.

9.- PCOP-640/2016 RGE.8999. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para infraestructuras en municipios de menos de 5.000 habitantes.

10.- PCOP-631/2016 RGE.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos con que afirma el Gobierno que la Atención Primaria ha incrementado en 30 millones de euros sus recursos para el ejercicio 2016.

11.- PCOP-637/2016 RGE.8996. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez Cabo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea contraria a la utilización de contratos temporales para atender necesidades permanentes y estables.

12.- PCOP-625/2016 RGEP.8975. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los menores extranjeros no acompañados estén en condiciones dignas y con sus derechos garantizados en nuestra Comunidad.

13.- PCOP-641/2016 RGEP.9000. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio de Colaboración firmado por la Comunidad de Madrid con el Ministerio del Interior relativo al Sistema VioGén.

14.- PCOP-636/2016 RGEP.8995. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de atención educativa de los alumnos con Síndrome de Asperger en la Comunidad de Madrid.

15.- PCOP-592/2016 RGEP.8702. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo hará frente el Gobierno Regional a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto a la M-45.

16.- PCOP-624/2016 RGEP.8963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre punto en que se encuentra el convenio para el realojamiento del núcleo chabolista de "Río-Guadarrama Las Sabinas".

17.- PCOP-642/2016 RGEP.9001. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones de conservación en carreteras que ha llevado a cabo el Gobierno Regional durante el verano.

18.- Debate monográfico, de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de la Educación en nuestra Comunidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.7652/2016).

.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 8 minutos.	16055
— PCOP-634/2016 RGEF.8993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el objeto de, a diferencia de lo que hizo el año pasado, se pregunta si tiene su Gobierno la intención de presentar este año un Proyecto de Ley de Presupuestos en formato editable y totalmente desglosado.	16055
- Interviene el Sr. Aguado Crespo formulando la pregunta.	16055
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta.	16055-16056
- Intervienen el Sr. Aguado Crespo y la Sra. Presidenta de la Comunidad ampliando información.....	16056-16057
— PCOP-645/2016 RGEF.9004. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está gestionando actualmente el Gobierno las peticiones de información y reclamaciones de los ciudadanos madrileños.	16057
- Interviene el Sr. López Rodrigo formulando la pregunta.	16058
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta.	16058
- Intervienen el Sr. López Rodrigo y la Sra. Presidenta de la Comunidad ampliando información.....	16058-16060
— PCOP-628/2016 RGEF.8986. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera su Gobierno políticas sociales.	16060
- Interviene el Sr. Gabilondo Pujol formulando la pregunta.	16060
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta.	16060
- Intervienen el Sr. Gabilondo Pujol y la Sra. Presidenta de la Comunidad ampliando	

información.....	16060-16062
— PCOP-638/2016 RGEP.8997. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está favoreciendo la Comunidad de Madrid la inserción laboral de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.....	16062
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo formulando la pregunta.....	16062
- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad respondiendo la pregunta.	16062-16063
- Interviene el Sr. Ossorio Crespo ampliando información.	16063-16064
— PCOP-639/2016 RGEP.8998. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en esta Legislatura en materia de planificación de riesgos y protección civil.	16064
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro formulando la pregunta.....	16064
- Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.	16065
- Interviene el Sr. Núñez Guijarro ampliando información.	16066
— PCOP-619/2016 RGEP.8939. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Maroto Illera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a remitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Asamblea el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017 de la Comunidad de Madrid.	16066
- Interviene la Sra. Maroto Illera formulando la pregunta.	16067
- Interviene la Sra. Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, respondiendo la pregunta.	16067
- Intervienen la Sra. Maroto Illera y la Sra. Consejera ampliando información.	16067-16069
— PCOP-618/2016 RGEP.8932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa fomentar el vehículo eléctrico en la Comunidad de Madrid.....	16069

- Interviene el Sr. Sánchez Pérez formulando la pregunta.	16069
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	16069-16070
- Intervienen el Sr. Sánchez Pérez y el Sr. Consejero ampliando información.....	16070-16072
— PCOP-629/2016 RGEP.8987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones seguidas hasta la fecha en los Consorcios Urbanísticos El Escorial y Móstoles Sur.	16072
- Interviene el Sr. Gómez Montoya formulando la pregunta.....	16072
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	16072-16073
- Intervienen el Sr. Gómez Montoya y el Sr. Consejero ampliando información.	16073-16074
— PCOP-640/2016 RGEP.8999. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ayudas que ha puesto en marcha el Gobierno Regional para infraestructuras en municipios de menos de 5.000 habitantes.....	16074-16075
- Interviene la Sra. García Martín formulando la pregunta.	16075
- Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.	16075-16076
- Interviene la Sra. García Martín ampliando información.....	16076
— PCOP-631/2016 RGEP.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos con que afirma el Gobierno que la Atención Primaria ha incrementado en 30 millones de euros sus recursos para el ejercicio 2016...	16077
- Interviene el Sr. Freire Campo formulando la pregunta.	16077
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad respondiendo la pregunta.....	16077
- Intervienen el Sr. Freire Campo y el Sr. Consejero ampliando información.	16077-16079
— PCOP-637/2016 RGEP.8996. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez Cabo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al	

Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea contraria a la utilización de contratos temporales para atender necesidades permanentes y estables.	16079
- Interviene el Sr. Álvarez Cabo formulando la pregunta.	16079
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad respondiendo la pregunta.	16079-16080
- Intervienen el Sr. Álvarez Cabo y el Sr. Consejero ampliando información.	16080-16082
— PCOP-625/2016 RGEF.8975. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los menores extranjeros no acompañados estén en condiciones dignas y con sus derechos garantizados en nuestra Comunidad.	16082
- Interviene la Sra. Serra Sánchez, Isabel, formulando la pregunta.	16082
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia respondiendo la pregunta. .	16083
- Intervienen la Sra. Serra Sánchez, Isabel, y el Sr. Consejero, ampliando información.	16083-16085
— PCOP-641/2016 RGEF.9000. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio de Colaboración firmado por la Comunidad de Madrid con el Ministerio del Interior relativo al Sistema VioGén.	16085
- Interviene el Sr. Sánchez Fernández formulando la pregunta.	16085
- Interviene el Sr. Consejero de Políticas Sociales y Familia respondiendo la pregunta. .	16085-16086
- Interviene el Sr. Sánchez Fernández ampliando información.	16086-16087
— PCOP-636/2016 RGEF.8995. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la situación de atención educativa de los alumnos con Síndrome de Asperger en la Comunidad de Madrid.	16087-16088
- Interviene el Sr. Marcos Arias formulando la pregunta.	16088

- Interviene el Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte, respondiendo la pregunta.	16088
- Intervienen el Sr. Marcos Arias y el Sr. Consejero ampliando información.	16088-16090
— PCOP-592/2016 RGEP.8702. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo hará frente el Gobierno Regional a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto a la M-45.	16090
- Interviene el Sr. Vicente Viondi formulando la pregunta.	16090-16091
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16091
- Intervienen el Sr. Vicente Viondi y el Sr. Consejero ampliando información.	16091-16092
— PCOP-624/2016 RGEP.8963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre punto en que se encuentra el convenio para el realojamiento del núcleo chabolista de "Río-Guadarrama Las Sabinas"....	16092
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz formulando la pregunta.	16092
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16092
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y el Sr. Consejero ampliando información.	16092-16094
— PCOP-642/2016 RGEP.9001. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones de conservación en carreteras que ha llevado a cabo el Gobierno Regional durante el verano.	16095
- Interviene el Sr. Berzal Andrade formulando la pregunta.	16095
- Interviene el Sr. Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	16095-16096
- Interviene el Sr. Berzal Andrade ampliando información.	16096-16097
— Debate monográfico, de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de la Asamblea:	

Situación de la Educación en nuestra Comunidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.7652/2016).	16097
- Interviene el Sr. Moreno Navarro para exponer los motivos del debate monográfico. .	16097-16098
- Exposición del Sr. Consejero de Educación, Juventud y Deporte.	16098-16107
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Salazar-Alonso Revuelta, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Peral Guerra.	16107-16126
- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.	16126-16129
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Salazar-Alonso Revuelta, el Sr. Moreno Navarro y el Sr. Peral Guerra.	16130-16138
- Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.	16138-16141
- Se suspende la sesión a las 14 horas y 44 minutos.	16141
- Se reanuda la sesión a las 16 horas y 55 minutos.	16141
- Intervienen, para presentar las propuestas de resolución, la Sra. De la Iglesia Vicente, la Sra. Salazar-Alonso Revuelta, la Sra. Andaluz Andaluz y el Sr. Peral Guerra.	16141-16150
- Votación de las propuestas de resolución.	16150-16154
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 51 minutos.	16154

(Se abre la sesión a las diez horas y ocho minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de las preguntas no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

PCOP-634/2016 RGE.8993. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Aguado Crespo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el objeto de, a diferencia de lo que hizo el año pasado, se pregunta si tiene su Gobierno la intención de presentar este año un Proyecto de Ley de Presupuestos en formato editable y totalmente desglosado.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Aguado Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **AGUADO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, en primer lugar, me gustaría saber si ustedes van a presentar presupuestos para 2017 o no, porque he escuchado a algunos Consejeros y a algunos miembros de su partido decir que a lo mejor no presentaban presupuestos para el año que viene; nos gustaría que nos lo aclarara.

En segundo lugar, nos gustaría saber si van a presentar unos presupuestos como los del año pasado -unos presupuestos para complicarnos la vida, básicamente-, con unos formatos imposibles y donde no había un desglose suficiente, o si, por el contrario, van a presentar unos presupuestos en los que podamos trabajar todos -ustedes y nosotros- de la forma más eficiente posible para introducir enmiendas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Señor Aguado, me gusta mucho que usted me formule una pregunta y, luego, aproveche para venir aquí a formular otra completamente diferente. Mire, se la contestaría encantada, pero entonces estaría haciendo filibusterismo parlamentario al diputado o diputada del Partido Socialista que le ha formulado la misma pregunta a la Consejera de Hacienda, que dentro de unos momentos la va a contestar.

Respecto a lo que usted me está preguntando, le diré que nosotros el año pasado ya cumplimos escrupulosamente la Ley de Transparencia en materia presupuestaria; no obstante, como somos un Gobierno extraordinariamente comprometido con la transparencia, lo que sí que le digo es que el próximo proyecto de presupuestos queremos presentarlo en formato "Open Data", que sea

abierto, editable, tal como usted ha solicitado en reiteradas ocasiones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, tiene la palabra.

El Sr. **AGUADO CRESPO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Se lo preguntaba porque, si no va a presentar presupuestos, nuestra pregunta no tenía sentido; simplemente por eso. Como entiendo que sí van a presentar presupuestos, entonces sigo con nuestra pregunta.

Mire, para nosotros, la negociación de los presupuestos del año pasado fue complicada; para nosotros y para el resto de Grupos de la oposición. Y, como no queremos que eso vuelva a pasar, nos gustaría que ustedes, de cara a estos presupuestos, al menos cumplieran tres cosas: la primera es que nos garantizaran el cumplimiento de lo que ya negociamos en su día; no tiene sentido que nos sentemos a negociar los próximos presupuestos si ustedes no cumplen con lo que ya negociamos el año pasado. Porque se han conseguido muchas cosas y se han puesto en funcionamiento muchas cosas, como, por ejemplo, la subida de la renta mínima de inserción, o también aumentar el presupuesto para las escuelas infantiles, lo que ha permitido que padres y madres de la región paguen un 20 por ciento menos; pero otras muchas cosas no se han conseguido, especialmente lo que tiene que ver con enmiendas de actividad: la construcción de centros educativos en Valdebebas, en Torrelodones, en Rivas, en Valdemoro... Para todo eso, necesitamos que ustedes nos garanticen que van a cumplir y que nos den una fecha de ejecución; mientras tanto, no podremos sentarnos a negociar.

El segundo punto, que creo que también es de sentido común, es que, como decía usted –y se lo agradezco–, el formato sea editable; que no sean presupuestos del Pleistoceno, que sean presupuestos del siglo XXI, ien formatos con los que se pueda trabajar!, ien hojas de cálculo! Nosotros venimos de la sociedad civil, del mundo de la empresa, y ese es el formato habitual; sin embargo, ustedes llevan 20 años enviando presupuestos a la Asamblea de Madrid en formatos con los que no se puede trabajar y así es imposible introducir enmiendas con criterio.

En tercer lugar, nos gustaría contar con el máximo nivel de desglose posible de los presupuestos; así evitaríamos que ustedes siguieran jugando al juego de los trileros, de dónde está la pelotita, dónde está la partida presupuestaria, dónde está la partida presupuestaria que permite dismantelar el vertedero de Seseña-Valdemoro y que solamente ustedes conocían... Pues, para evitar ese juego, ese filibusterismo político del que usted habla, le vamos a pedir, si no tiene inconveniente, que a partir de ahora todos los presupuestos que presenten cuenten con el máximo nivel de desglose; eso garantizaría a los ciudadanos saber perfectamente qué van a hacer ustedes con cada uno de los euros que tienen que gestionar.

Nada más. Simplemente que, si quiere contar con nosotros, tenga en cuenta estas tres condiciones y, si no quiere contar con nosotros ni con estas tres condiciones, tiene otros dos Grupos

Parlamentarios con los que negociar presupuestos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Aguado. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Aguado, iindudablemente ha habido complicaciones en la tramitación de los presupuestos! ¡La falta de experiencia también complica mucho las cosas! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos*.) También complica mucho un presupuesto cuando se cierra y se negocia un presupuesto...

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños*): Y, luego, se modifica mes tras mes, de facto, icomo hacen ustedes con las iniciativas que aprobamos en esta Asamblea! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

En cualquier caso, yo le he dicho que vamos a mandar -es nuestra intención hacerlo- un proyecto de presupuestos en formato abierto, editable y, además, mire, vamos a publicar toda la información en internet para que sea conocida y accesible a todos los ciudadanos. Y vamos, además, a introducir otras novedades, como un Manual de Concepto, que explique los diferentes aspectos del presupuesto a quien no tenga conocimientos en la materia, una descripción de cada ingreso y de cada gasto, y también vamos a publicar mensualmente en el Portal de Presupuestos el estado de ejecución de nuestras cuentas.

En todo caso, le voy a decir una cosa, señoría: a mí me sorprende un poco que ustedes aquí critiquen cosas y pidan cosas que, luego, no aplican; porque, mire, señoría, en el Ayuntamiento de Valdemoro, donde ustedes están gobernando, ustedes han publicado los presupuestos en un formato que no es editable ni se puede tratar, ique es justo lo que aquí están pidiendo! (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *iOooh!*) Así que, señorías, iaclárense un poquito! No obstante, nosotros estamos comprometidos con la transparencia -iusted no puede tener ninguna duda de eso!-, y también lo va a ver en el formato de los presupuestos, pero, como usted ha dicho, siempre que podamos tener presupuestos y el señor Sánchez, líder del Partido Socialista, que es el partido del "no" en estos momentos, ideje de bloquear la situación política de España! Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-645/2016 RGEP.9004. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. López Rodrigo, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está gestionando actualmente el Gobierno las peticiones de información y reclamaciones de los ciudadanos madrileños.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor López Rodrigo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Cifuentes, su compromiso con la transparencia se traduce en que Madrid sigue apareciendo como la Comunidad más opaca en los índices de transparencia y no es de extrañar que, luego, la corrupción campee a sus anchas.

En diciembre de 2015, cuando entra en vigor la Ley estatal de Transparencia, el Consejo Consultivo pasó a ser el órgano responsable de garantizarlo. Un mes después, usted decidió eliminarlo pensando más en dar un titular de prensa que la separe del señor Gallardón, de la señora Aguirre y, sobre todo, del señor González, que en garantizar los procesos de transparencia. Pasaron la competencia al Tribunal Administrativo de Contrataciones Públicas, pero este no tenía las capacidades necesarias. Hacerlo así salió gratis pero no fue efectivo.

Nuestro Grupo hizo una enmienda para ceder las competencias, mediante un convenio al Consejo de Transparencia y Buen Gobierno hasta que entre en vigor una futura ley de transparencia autonómica; meses después, no han firmado el convenio, aunque sí lo han hecho otras cinco comunidades autónomas, y las quejas y reclamaciones se están amontonando. Se jactó de ahorrar 3,5 millones de euros eliminando un órgano de control y es incapaz de firmar un convenio de 10.000 euros. ¿Cómo piensa gestionar las peticiones de información y las reclamaciones?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿está usted, acaso, en contra de que hayamos suprimido el Consejo Consultivo? ¡Dígalo claro! ¡Dígalo claramente!, ¡que nos enteremos todos!, porque sería algo muy interesante.

Mire, nosotros estamos gestionando con transparencia y, desde luego, la opacidad no pertenece a este Gobierno; ¡de eso saben ustedes mucho! Se están tramitando con la mayor eficacia todas, ¡todas!, las peticiones de información que han presentado los ciudadanos. Y, respecto a las reclamaciones, también están siendo gestionadas por los órganos independientes –aunque a usted le cueste comprender lo que significa esa palabra– que son competentes en cada momento. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor López, su turno de réplica.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** (*Desde los escaños.*): Mire, durante este año ha quedado bastante claro que usted está más preocupada por los titulares que por la región. Da un titular quitando el Consejo Consultivo y deja la función de transparencia huérfana; ¡sigue habiendo reclamaciones sin resolver! A cambio, nos ha puesto ese Portal de Transparencia, que, básicamente, es el órgano de propaganda oficial en este momento. Nos habla de regeneración; pero, en términos de transparencia,

tenemos menos garantías que el año pasado. ¡Y el problema es que es su práctica habitual! Nos da un titular con Telemadrid, tarda cinco meses en poner en marcha el Consejo de Administración, ¡así que tenemos una temporada más de la misma programación y el mismo director que puso el señor González! Da un titular sobre el abono transportes para parados, ¡pero no pone condiciones para que la gente acceda! Da un titular sobre la Ley de Universidades, ¡pero no hay texto ni consenso! Y podría seguir con la vivienda social, la Cañada Real o la Estrategia para el Empleo.

El debate sobre el estado de la región fue el punto de inflexión en su año de marketing y sobreactuación. Los efectos de la propaganda se diluyen cuando se va la estela de las noticias, pero los problemas quedan y la gente sigue pasándolo mal. Después de este primer año ¡se le empiezan a ver las costuras! Esta forma de no gobernar pareciendo que hace pero sin hacer nos deja claro que no tiene más proyecto para la región que el de la señora Aguirre. Ideas nuevas ¡ninguna! Además, ¡está generando mucha desconfianza! Cuando nos llama a hablar de Educación, ¡ya no sabemos si quiere hablar de Educación o realmente quiere hacerse una foto! Un Gobierno debe generar confianza; si no, se resienten la política y la democracia. ¡Y deja las cosas sin resolver.

A día de hoy, tenemos un sistema de transparencia "low cost", y lo que necesitamos es un órgano garante, independiente, con capacidad económica y que pueda sancionar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **LÓPEZ RODRIGO** (*Desde los escaños.*): Terminó. Señora Cifuentes, le quedan casi tres años de gobierno. ¿Qué va a hacer? Porque los problemas de la gente se resuelven ejecutando políticas y no en ruedas de prensa. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor López, mire, los datos sí que son transparentes: hasta el 15 de septiembre, desde que yo gobierno, la Comunidad de Madrid ha recibido 382 solicitudes de información. ¿Sabe cuántas se han resuelto ya? 374; es decir, 97,9 por ciento. Y estamos trabajando con toda normalidad para resolver las ocho, ¡ocho!, que quedan pendientes. ¿Esto es opacidad? Bien.

Respecto a las reclamaciones, los datos son claros. El Tribunal Administrativo de Contratación Pública ha resuelto 51 expedientes. ¿Sabe cuántas reclamaciones pendientes hay? 14; 12 de ellas en plazo. ¿Esto también es opacidad?

Y, además, señoría, todas estas reclamaciones se van a contestar; ¡todas! Y va a ser así cuando el Consejo de Transparencia asuma esta función; cosa que va a ocurrir muy próximamente en cuanto firmemos el convenio, ¡que ya se les ha remitido! ¡Y estamos en plazo, señoría! ¡Es un proceso de transición normal, como en el resto de las comunidades autónomas, la mayoría de las cuales han tardado más de dos meses en formalizar los convenios, y nosotros hemos cumplido apenas un mes!

Por tanto, señoría, usted lo tiene difícil para decir que somos opacos o que no somos transparentes, porque la transparencia, precisamente, es uno de los ejes más firmes de la política de nuestro Gobierno; por cierto, algo que no pueden decir ustedes, los gobiernos de Podemos! Pero, señoría, mire, así en cuanto algunos de ustedes tienen que declarar sus bienes e ingresos o actividades se apodera de ustedes una poderosísima amnesia, como ha pasado con el Concejal del Ayuntamiento de Madrid, que olvidó declarar 22.000 euros; una cantidad pequeña! ¡O con el Segundo Teniente de Alcalde, que también olvidó declarar sus cuentas del año 2015 haciendo imposible con ello ver la evolución de sus ingresos! ¿Hablan ustedes de transparencia, señoría? ¡Pero si incluso la oferta pública que han sacado para esa nueva radio municipal, ese "Aló Podemos" pagado con el dinero de todos los madrileños, lo están llevando a cabo sin transparencia y sin publicidad! Señoría, así es como actúan ustedes en cuanto tienen ocasión! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¿Y viene usted a hablarme de transparencia? Señoría, ustedes no pueden darnos lecciones de transparencia. A este Gobierno, ninguna! Muchas gracias. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-628/2016 RGEF.8986. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gabilondo Pujol, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué considera su Gobierno políticas sociales.

Para la formulación de la misma a la señora Presidenta del Gobierno, tiene la palabra el señor Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué considera su Gobierno políticas sociales?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, yo lamento que usted vaya siempre a rebufo de Podemos, que ya me hizo la semana pasada una pregunta muy semejante. En todo caso, ¡yo le contesto encantada!. Mire, las políticas sociales son todas aquellas que permiten promover un mayor bienestar para todos los madrileños y especialmente para aquellos que están siendo más desfavorecidos. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, su turno de réplica.

El Sr. **GABILONDO PUJOL** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, Presidenta. Hacer ostentación de que ustedes se caracterizan por el compromiso social de sus políticas se ha convertido en un lema publicitario de su Gobierno. Aseguran que 9 de cada 10 euros son destinados a políticas sociales o, como también afirman, a gasto social; pero, si nos fijamos en lo que encierra esta

aseveración, vemos que usted, en realidad, se refiere al mero cumplimiento de la obligación de su Gobierno de gestionar servicios públicos y bastaría atender a la clasificación funcional de los presupuestos para ver que no es así.

Dentro del gasto público hay gastos sociales, ipero no es social toda la inversión que se hace! Lo que la OCDE y la ONU denominan "gasto social" es el destinado a redistribuir recursos, a atajar situaciones que afectan al bienestar y a reducir la pobreza y vulnerabilidad, formando capacidades indispensables para una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva, y Madrid, en índices de igualdad y de oportunidad, es la Comunidad en la que más se ha incrementado la distancia entre las rentas altas y rentas bajas; también es de las que menos cantidad por habitante invierte tanto en Educación como en Sanidad, así como la que hace una distribución menos social del gasto. La Comunidad de Madrid es la segunda región de toda Europa con el índice de inclusión social en Educación más bajo: 68,8. Le pregunto, señora Presidenta, si considera gasto social, por ejemplo, desgravar el importe de uniformes de estudiantes en centros privados o dar ayudas a familias acomodadas; debería decirnos si esto es más social que atender a aspectos básicos como el comedor, el transporte o los libros de familia con necesidades.

Cuando asume que el cien por cien de los gastos de su Gobierno en educación son gastos sociales, ratifica que usted y yo tenemos una gran diferencia sobre lo que consideramos social. Los Gobiernos se distinguen no solo en lo que gastan, sino en cómo lo gastan o en cómo entienden el ahorro; por ejemplo, en la contratación de interinos o cómo interpretan la sentencia del Tribunal de la Unión Europea al respecto. El gasto es social si remedia las deficiencias de la iniciativa individual o del mercado, es decir, si redistribuye.

Señora Cifuentes, su Gobierno continúa la estela de los predecesores en la distribución del gasto público. Madrid crece, pero lo hace de una forma tan desigual que a nosotros nos parece insoportable. Sus políticas ni transforman ni son tan sociales, aunque repita una y otra vez el estribillo o nos cante la retahíla de incrementos de partidas, de cuya ejecución ya hablaremos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Cifuentes Cuencas.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Gabilondo, mire, políticas sociales son la sanidad, la educación, los servicios sociales, las políticas activas de empleo, el transporte público y la vivienda pública. Aunque a usted le molesta, porque le molesta muchísimo y le resulta muy incómodo, se lo digo una vez más: destinamos 9 de cada 10 euros a políticas sociales, es decir, destinamos 7 puntos más de gasto social que Andalucía y casi 10 puntos más de gasto social que la Comunidad Valenciana, comunidades ambas gobernadas por el Partido Socialista, que, como se ve, tiene prioridades diferentes.

Efectivamente, señor Gabilondo, es indudable que ustedes y nosotros tenemos prioridades diferentes, porque le voy a explicar lo que es y lo que no es política social. Mire, es política social apostar por la enseñanza pública, por ejemplo, incorporando 1.500 profesores; también es política

social incrementar un 28 por ciento el presupuesto de la renta mínima de inserción; es política social mejorar el transporte público invirtiendo 200 millones de euros más; también es política social congelar los precios del transporte público, congelar el precio del agua o crear un fondo contra la pobreza energética. ¿O no es política social eso, señoría? También es política social bajar las tasas universitarias; bajar las tasas de las escuelas infantiles y aumentar las becas. Eso es política social. Esta es la política social que lleva a cabo mi Gobierno, esta es la política social del Partido Popular.

En cambio, señoría, no es política social triplicar el número de asesores o de puestos de confianza, como ha sucedido en Valencia, gobernada por el Partido Socialista; ni tampoco es política social repartir subvenciones para que se rotule en catalán, como está haciendo el Gobierno de Aragón, ien Aragón, señoría! Eso están haciendo ustedes allí. Y mucho menos es política social crear un fondo de reptiles para repartirse el dinero de los parados, en el caso ERE, entre los amigos afines al Partido Socialista de Andalucía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* El mayor caso de corrupción política de toda España.

Señoría, tampoco es política social congelar las pensiones como hicieron ustedes cuando gobernaban en España; por cierto, señoría, siendo usted Ministro de ese Gobierno. Eso sí que no es política social. Así que, señor Gabilondo, lecciones de política social de ustedes a nosotros, ninguna. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-638/2016 RGE.8997. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ossorio Crespo, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo está favoreciendo la Comunidad de Madrid la inserción laboral de las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social.

Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra el señor Ossorio Crespo, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Le pregunto por las medidas de reinserción social de las personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Cifuentes Cuencas.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, garantizar la plena integración de las personas con alguna discapacidad, o con capacidades diferentes, o de las personas que están en riesgo de exclusión es una de las grandes prioridades del Gobierno regional que tengo el honor de presidir. Estamos trabajando en ello y lo estamos haciendo a través de una estrategia que es transversal y que abarca la

educación, la sanidad, el transporte, la vivienda y, por supuesto, el empleo, esas cosas que para el Partido Socialista no son política social.

Nosotros estamos convencidos, en primer lugar, de que la mejor integración es un puesto de trabajo, un trabajo digno, y precisamente por eso, en el ámbito laboral, las personas con discapacidad o en riesgo de exclusión reciben una atención especial en la Estrategia Madrid por el Empleo que hemos elaborado en colaboración con numerosas organizaciones, entre ellas el Cermi, y que recoge numerosas medidas para facilitar su acceso al mercado de trabajo. Por ejemplo, destinamos más de 33 millones de euros a crear y a mantener 10.000 puestos de trabajo en los 200 centros especiales de empleo; también incluye casi 2 millones de euros para la contratación de personas con discapacidad y, entre otras muchas medidas, existen unas subvenciones de hasta 100.000 euros por la incorporación de desempleados. Pero, además, señoría, todas estas políticas están dando frutos positivos, como prueba la contratación a personas con discapacidad, que ha crecido en nuestra región un 12,4 por ciento en el último año o que más de 1.800 personas con discapacidad ya se han podido insertar en el mercado laboral gracias, precisamente, al programa "Emplea tu capacidad".

Y, señor Ossorio, respecto al otro colectivo que también es prioritario, las personas que están en grave riesgo de exclusión social, también estamos trabajando para buscar su inclusión, y para ellos tenemos diversas iniciativas. La última es una línea de subvenciones que precisamente se ha aprobado esta misma semana, que van dirigidas a empresas de inserción con un presupuesto global de 1,2 millones de euros.

En resumen, señoría, vamos a destinar más de 41 millones de euros para beneficiar la contratación de las personas con discapacidad o que se encuentran en riesgo de exclusión social. Esta es nuestra política de integración; la política del Gobierno, que indudablemente abordamos y debemos abordar en colaboración con entidades sociales, empresas, agentes sociales, asociaciones de todo tipo, porque es la única forma. Yo le puedo asegurar que vamos a continuar hablando con todos, dialogando con todos y, sobre todo, trabajando para conseguir un Madrid cada vez más justo y un Madrid donde cada vez haya mayor integración. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Portavoz, tiene la palabra.

El Sr. **OSSORIO CRESPO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias. La prioridad de este Gobierno y de este Grupo Parlamentario es la creación de empleo, y a eso dedicamos todos nuestros objetivos. Además de una política incentivadora de la creación de riqueza y de la generación de puestos de trabajo, el Gobierno suscribió la Estrategia Madrid por el Empleo con los agentes sociales; una Estrategia que tiene su objetivo en hacer frente a las mayores debilidades del mercado laboral de Madrid, dando más oportunidades a aquellas personas que tienen más dificultades para conseguir un empleo. Entre esas personas estarían las personas con discapacidad, esos casi 14.000 desempleados que declaran tener algún tipo de discapacidad, y las personas en riesgo de exclusión social.

Desde el Partido Popular siempre hemos adoptado medidas tendentes a conseguir que las personas con discapacidad tengan igualdad de oportunidades con el objetivo de que se integren laboral y socialmente. En nuestro programa electoral, las medidas 134 y 137 pretenden eso precisamente: el empleo de las personas con discapacidad; lo mismo se ha realizado con las personas en riesgo de exclusión social, con las que el Gobierno de Cristina Cifuentes ha tenido una especial sensibilidad, también aplicando nuestro programa electoral, como, por ejemplo, la medida 139. Y es que desde el Partido Popular consideramos que debemos avanzar a una sociedad del bienestar en la que haya oportunidades para todos, en la que aquellos que tienen más dificultades para seguir su proyecto vital encuentren un aliado en los poderes públicos para removerle los obstáculos. Esta es la filosofía que hemos aplicado en materia de empleo, y, así, la Estrategia Madrid por el Empleo contiene incentivos para la contratación de personas en riesgo de exclusión social, programas de integración laboral de estas personas, ayudas a las personas con necesidades especiales, incremento de los incentivos al fomento del empleo de las personas con discapacidad y mantenimiento de las ayudas a los centros especiales de empleo.

Me gustaría recordarles que, en el presupuesto de 2016, los créditos para fomentar el empleo de personas con discapacidad crecieron un 13,5 por ciento -un 133 si nos referimos al caso de empresas ordinarias- y que el Gobierno, hace unos días, ha aprobado 1,2 millones de euros de ayudas para incentivos a la contratación de personas en riesgo de exclusión social, exactamente el doble de lo que se hizo en el año 2015. Por eso, desde este Grupo Parlamentario animamos al Gobierno a seguir con estas actuaciones en el convencimiento de que en esta situación de recuperación económica y después de la crisis económica es trascendental ayudar a las personas que tienen más difícil encontrar un empleo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Portavoz. Concluido el turno de preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos al turno de preguntas dirigidas a los señores Consejeros.

PCOP-639/2016 RGE.8998. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno Regional en esta Legislatura en materia de planificación de riesgos y protección civil.

En primer lugar, para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Núñez Guijarro del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué iniciativas ha llevado a cabo el Gobierno regional en esta Legislatura en materia de planificación de riesgos y protección civil?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Garrido García.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Núñez. Señorías, es nuestro compromiso, y así se recoge en los puntos 294 y 297 de nuestro programa electoral, avanzar en el conocimiento y control de los riesgos que afectan a nuestra Comunidad. Para ello, desde la Dirección General de Protección Ciudadana trabajamos en tres niveles de planificación de riesgos, desde lo particular, a través de la regulación y el desarrollo de la autoprotección y de los planes especiales, a lo más general, impulsando la planificación territorial de ámbito municipal y de la propia Comunidad Autónoma.

Por señalar algunas de estas iniciativas puestas en marcha a lo largo de 2016 y comenzando por lo más general, los planes de la Comunidad autónoma, quiero destacar: en primer lugar, los trabajos realizados para la elaboración de un nuevo Plan Director de Protección Civil en la Comunidad de Madrid, Platercam, en sustitución del actual, que data del año 1994; un plan dinámico que incorporará, por supuesto, las últimas tecnologías en materia de análisis y de control de riesgos. Asimismo, estamos tramitando el Plan Ante Emergencias por Accidentes en el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera y Ferrocarril; el plan analiza el flujo de esta mercancía, sus riesgos y los mecanismos de actuación más adecuados en caso de accidente. Además, estamos trabajando en la modificación del Plan Especial de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid, Infoma, y en colaboración con el Canal de Isabel II se va a llevar a cabo la implantación de los planes de emergencias de presas.

En relación con los planes municipales, estamos impulsando el desarrollo de la protección civil municipal fomentando la participación de los municipios en el conocimiento de los riesgos que les afectan y su control a través de la planificación. Para ello, entre muchas otras iniciativas, se ha redactado la guía para la elaboración de los planes municipales de protección civil que será publicada en el mes de octubre. También continuamos dando apoyo al voluntariado de protección civil municipal, así, tras la cesión autobombas forestales ligeras, se ha dotado también a los municipios del material necesario que les permita una utilización segura de las mismas.

Termino, no sin antes hacer mención a los planes de autoprotección, pues se está trabajando, precisamente, en la creación del registro de estos planes, lo que permitirá la consulta de los planos y datos fundamentales para la gestión de emergencias en las infraestructuras que poseen dicho plan de autoprotección. Además, se han mantenido reuniones con los comités de autoprotección de los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid Barajas y Cuatro Vientos, donde se ha colaborado en el desarrollo de simulacros de accidentes aéreos que han permitido, por tanto, testar el plan.

En definitiva, señorías, señora Presidenta, el Gobierno de la presidenta Cristina Cifuentes trabaja impulsando diferentes iniciativas en materia de análisis y planificación en el ámbito de la protección civil, que hacen, afortunadamente, de nuestra Comunidad cada día una región mucho más segura. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Núñez, tiene la palabra.

El Sr. **NÚÑEZ GUIJARRO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la gestión de riesgos de desastres es un proceso social cuyo fin último son la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastres. Sobre esta definición, el Secretario General de Naciones Unidas, Ban Ki-moon, formuló esta afirmación: "La evolución de los riesgos de desastres debe pasar a ser para todos nosotros una preocupación y una causa permanente; invirtamos hoy en un futuro más seguro." Pues bien, señorías, sobre esta base, el Gobierno de la presidenta Cristina Cifuentes dedica el tiempo a invertir y a la cooperación interadministrativa con el resto de las Administraciones Públicas de nuestra región implicadas en la materia de protección civil, con dos objetivos fundamentalmente: uno, lo que tiene ver con la protección de la población, y otro, con la protección y desarrollo social de la misma.

Respecto a la inversión, hay que destacar que el 45,83 por ciento de aumento presupuestario en este año 2016, el primer año de Gobierno de la presidenta Cristina Cifuentes, en materia de planificación en protección civil. Además, hay que sumar las 246 nuevas plazas, 198 para bomberos y 48 para agentes forestales, que también vienen a redundar desde el punto de vista de la protección civil y de la prevención. Además de esto, se suma, en la cooperación interadministrativa, es decir el reparto equitativo hacia los municipios más pequeños de medidas de prevención, a eso se suma lo que decía el Consejero: el reparto a los 38 municipios de bombas ligeras, especialmente en la prevención de incendios forestales. También se suma a esto la adopción de un enfoque integrador de las actuaciones entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos de nuestra región, como así también establece la Estrategia de Seguridad Nacional, especialmente en la tutela de los planes municipales de protección civil.

Señorías, todas estas acciones buscan satisfacer un objetivo general: instalar la temática de la gestión y reducción de riesgos en nuestra Comunidad, buscando transversalizar el diseño e implementación de políticas públicas, así como planes y programas de desarrollo. El Gobierno de la presidenta Cristina Cifuentes, a través de su acción política, busca prevenir y mitigar las incertidumbres de lo que el sociólogo alemán Ulrich Beck denominó la sociedad del riesgo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-619/2016 RGE.8939. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Maroto Illera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cuándo va a remitir el Gobierno de la Comunidad de Madrid a esta Asamblea el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 2017 de la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Economía, Empleo y Hacienda, tiene la palabra la señora Maroto Illera del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, como sabe, el artículo 50 de la Ley Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid establece que el proyecto de ley de presupuestos se remitirá a la Asamblea antes del 1 de noviembre de cada año. Sin embargo, la Presidenta acaba de confirmar que el Gobierno regional no descarta tener que prorrogar los presupuestos y lo justifica en la ausencia de Gobierno central. También decía el señor Ossorio que, con la Ley de Estabilidad Presupuestaria en la mano, no puede haber tampoco presupuestos autonómicos. Le recuerdo, señora Hidalgo, que el Gobierno central está en funciones, pero ustedes, no y, si no presentan un presupuesto para 2017, están haciendo dejación de sus funciones y de su responsabilidad.

Mi pregunta, y no la del señor Aguado, es la siguiente: ¿cuándo van a remitir a esta Asamblea el proyecto de ley de presupuestos de 2017?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Pues ya me gustaría, señoría, decirle que, como dice la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid, antes del 1 de noviembre, pero lo cierto es que también estamos sometidos a la Ley de Estabilidad, ley orgánica que establece nuestro marco legal, y tenemos que actuar con absoluta sujeción a la ley. Espero que se pueda desbloquear la situación; espero la responsabilidad y espero también su ayuda y su compromiso en el Congreso de la nación para que podamos presentar los Presupuestos Generales en plazo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Maroto, su turno de palabra.

La Sra. **MAROTO ILLERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ustedes justifican que no pueden presentar el presupuesto porque no están fijados el techo de gasto y los objetivos de estabilidad para 2017. Además, les falta información sobre las entregas a cuenta contempladas en el sistema de financiación autonómica para 2017 y también la previsión de liquidación de los recursos de 2015, una información que, como sabe, debe dar el Gobierno en funciones, pero que aún no ha comunicado a las comunidades autónomas, lo que demuestra su falta de lealtad institucional, ya que no existen argumentos jurídicos que justifiquen la omisión de esta información. Dejen de poner excusas y exijan esta información al señor Montoro, como lo han hecho las comunidades autónomas del Partido Socialista, que han solicitado, además, que se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera para acordar los objetivos de estabilidad; objetivos que, por cierto, ya se acordaron en el último Consejo en el que usted participó y que situaban el déficit para el año próximo en el 0,5 por ciento del PIB, un objetivo que ustedes ya han incorporado en el plan económico-financiero, pese a que no es un objetivo que esté legalmente vigente.

Cabe preguntarse qué razones justifican el retraso en convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Pues se lo voy a decir: el retraso se debe a que hay una voluntad política por parte del Gobierno de Rajoy de trasladar el bloqueo de la nación a las comunidades autónomas. Ustedes están utilizando las instituciones para sus intereses partidistas. Pretenden saltarse la ley con la excusa de que no puede haber presupuesto porque no hay Gobierno y que no hay Gobierno porque no lo hemos respaldado los socialistas, pero la verdad, señora Consejera, es que no hay Gobierno del Partido Popular porque lo han rechazado 180 diputados del Congreso y no solo los 85 del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, por si tenía dudas, el voto del Partido Socialista no va a servir nunca para investir al Presidente de un partido investigado por múltiples delitos de corrupción.

Presentar los presupuestos de 2017 es su responsabilidad legal, política y moral. Piensen si lo cumplen o si siguen haciendo el ridículo de no presentar los presupuestos por defender exclusivamente los intereses de su partido. Señora Consejera, como sabe, si no hay presupuesto el próximo año, no se podrán iniciar nuevas inversiones, no podrán abrir nuevas líneas de financiación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **MAROTO ILLERA** *(Desde los escaños.)*: Y esto se lo tendrán que explicar a los madrileños y madrileñas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno de palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, nunca pensé que me fuera a confundir con el señor Montoro y tampoco pensé nunca que de un tema tan serio, que nos tiene a todos los Consejeros y a todo el Gobierno tan preocupados, pudiera utilizar únicamente un arma arrojadiza para hacer política, desde luego, no relacionada con la Comunidad.

Mire, como usted sabe, hemos estado elaborando, sacamos las normas de elaboración, y hemos seguido trabajando habitualmente como todos los años para hacer un presupuesto. Sin embargo, señoría, la situación excepcional de bloqueo político realizada -y ahora lo acaba usted de decir- por el señor Sánchez, yo creo, sinceramente, porque la falta de experiencia que tiene no le hacía ver los problemas que se generaban en las diferentes comunidades autónomas, pero esto simplemente es una intuición... Mire usted, como usted sabe, existe un marco legal que establece la ley orgánica y que dice que se tiene que fijar por el Gobierno y por el Congreso de los Diputados cada año el déficit que se puede cumplir, la deuda y el techo de gasto. Estos son tres elementos básicos a la hora de hacer un presupuesto, y ustedes también saben que eso es una forma taxativa de hacerlo. He hablado con muchos Consejeros de las comunidades autónomas, y todos los Consejeros tienen la misma preocupación. Usted dice: ¿por qué no hace un presupuesto? Pues, mire, señoría, porque si yo hago un presupuesto, lo tengo que hacer con el objetivo actualmente aprobado, que es el 0,1, frente al 0,5, que es el que ha autorizado Europa, y eso son 800 millones de euros menos para servicios

públicos a los madrileños, 800 millones (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y si lo hago con el 0,5, señoría, me lo pueden recurrir, y si lo hago con el 0,5, señoría, me pueden perfectamente decir que no me autorizan el endeudamiento, y me pueden obligar desde el Gobierno de la nación a hacer una no disponibilidad, con lo cual genero una inseguridad jurídica, que yo creo que es algo que tenemos todos los Consejeros en la cabeza y que estamos trabajando. Pero vamos a lo positivo, creo que desde el Ministerio y desde el Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados se está trabajando en posibles soluciones que puedan desbloquear esta situación y nos permitan hacer unos presupuestos de cara al año 2017 con las garantías jurídicas que yo creo que merecen los ciudadanos. ¿Y sabe lo que yo espero? Lo que yo espero es que el señor Sánchez y su Grupo, que usted acaba de hablar, se bajen de la atalaya del no y en esta materia sean capaces de sentarse con el Grupo Popular y sean capaces de encontrar una solución que permita a todas las comunidades autónomas hacer los presupuestos con garantía, con garantía jurídica y con garantía de prestación de los servicios públicos. Muchísimas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-618/2016 RGE.8932. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo piensa fomentar el vehículo eléctrico en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Sánchez Pérez del Grupo Parlamentario Podemos.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo piensa el Gobierno fomentar el vehículo eléctrico en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, estoy convencido de su interés por la implantación de los vehículos eléctricos en la Comunidad de Madrid, pero también creo que el ritmo de sustitución que usted quiere marcar no es el que, por desgracia, lleva la sociedad a la que le tenemos concienciar, pero nunca ordenar.

La Consejería de Medio Ambiente es consciente de que el transporte es el sector de actividad que más energía consume y el mayor responsable de la contaminación atmosférica. Solo el transporte por carretera supone el 71 por ciento de las emisiones totales de la región de óxido de nitrógeno. Es por eso que sí que estamos trabajando para implementar un transporte más sostenible,

más eficaz y menos contaminante, como es el vehículo eléctrico. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, como saben, hoy termina la Semana Europea de la Movilidad. Ya he visto, por cierto, que por fin han subido alguna información a la página web de la Consejería de Transportes; incluso, ayer, en la prensa, vimos al Consejero bajándose de uno de los seis autobuses híbridos que acaban de estrenar en las líneas de Majadahonda, Boadilla y Moncloa-Pozuelo. Está muy bien esto de ir a golpe de PNL y pregunta de la oposición, y nos anima mucho. Muchas gracias. Claro que, habiendo del orden de 2.000 autobuses interurbanos en Madrid, de seis en seis, vamos a tardar unos cuantos años en sostenibilizar la flota.

Hoy es la XVII Edición del Día sin Coches, y me gustaría preguntar a las señoras y señores diputados cuántos de ustedes han venido en transporte público, Pueden levantar la mano, si quieren, es una pequeña encuesta. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Señores Consejeros, tenemos mucho por hacer, nos falta mucha concienciación. Tomen nota, y al año que viene den ejemplo y dejen el coche en casa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Ya entiendo que ustedes vienen en coche oficial, pero que el coche oficial no es transporte público, es un coche también. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Señorías, todos llevábamos en nuestros respectivos programas la promoción del vehículo eléctrico en nuestra región, ¿pero qué se está haciendo? Muy poco. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Solamente existen ayudas al taxi y a los vehículos comerciales, que además salen con mucho retraso, y no son solo para eléctricos, sino en general para vehículos contaminantes...

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** *(Desde los escaños.)*: Y es una pena porque España es el país europeo que más coches eléctricos fabrica, pero uno de los que menos compra. Aun así, el mercado del coche eléctrico está creciendo rápidamente. Este año, del orden del 200 por cien, respecto a las cifras del año pasado, con lo que eso puede suponer para un sector estratégico en Madrid, como es el

de la automoción. Y solo le falta algún pequeño empujoncito de la Administración; por ejemplo, el proyecto Car2Go, que se ha puesto en marcha en Madrid y está significando una aproximación muy positiva del público a esta tecnología, como reconoce la prensa especializada. ¡Ah, pero espera, que eso es del Ayuntamiento de Madrid! ¡Y en el Ayuntamiento de Madrid somos unos zoquetes y no sabemos hacer nada!

Señor Consejero, aparte de taxis y furgonetas, falta una renovación de la flota pública de la Comunidad de Madrid -¿qué se está haciendo ahí?- y un decidido apoyo a las infraestructuras, como los puntos de recarga, las electrolineras, etcétera; por ejemplo, con puntos de recarga en los aparcamientos disuasorios de la región, dando ayudas a los garajes comunitarios para la instalación de plazas enchufables. La verdad es que lo pone todo en su Plan Azul Plus, ¡lo pone todo! Un plan precioso; el problema es que no lo dotan ni lo calendarizan y, en consecuencia, no se realiza. ¡Hagan cosas, señor Consejero! En esto vamos a estar todos de acuerdo, porque todos lo llevamos en el programa. La diferencia es que nosotros hacemos cosas y ustedes hacen muy pocas. ¡Menos planes, menos anuncios, menos marketing y más realidades!

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Espero que, el próximo día sin coche, dejen el coche en casa, aunque sea el coche oficial y, en su defecto, vengan en coche eléctrico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, yo, de verdad, coincido con usted en alguna de las cosas que dice, pero no todo es como usted lo pinta. Hacen falta más puntos de recarga, sin duda; hace falta concienciar más a la sociedad, sin duda; usted dice que Car2go lo ha puesto en marcha el Ayuntamiento, yo le recuerdo que es una iniciativa del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) El Partido Popular lo puso en marcha, el Partido Popular lo comenzó a ejecutar y ahora nos encontramos con que con el Gobierno de Podemos, como no tiene puntos de recarga suficientes en las calles de Madrid, los coches los tiene que retirar la grúa municipal porque se quedan tirados en la vía pública. ¡Esa es la diferencia entre un Gobierno y otro Gobierno! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero usted ha dicho también que estábamos haciendo tramposo marketing político; mire usted, marketing político se hace desde una emisora de radio como la de "Aló Carmena", no se hace con una cosa seria, como la que estamos hablando (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Marketing político se pudo hacer en el Ayuntamiento de Málaga, gobernado por el Partido Popular, pero puso en marcha los primeros coches eléctricos en

España; la segunda ciudad de España que los puso en marcha fue Cádiz, con un Ayuntamiento gobernado por el Partido Popular, y en el último año el señor Kichi no ha hecho ni un solo coche eléctrico, ni uno solo en el Ayuntamiento de Cádiz! El Ayuntamiento de La Coruña, el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, no ha puesto en marcha ningún programa de coches eléctricos, donde gobiernan ustedes. Por tanto, dejen de decir que ustedes son los buenos y los que defienden la naturaleza y el medio ambiente, porque en eso estamos todos concienciados; unos hacemos más y otros hacen menos.

No quiero sacar pecho, porque es verdad que los datos de la Comunidad de Madrid no son para sacar pecho. Yo, cuando empecé a leer, a través de su pregunta, cómo estaban en el resto de las comunidades autónomas, me di cuenta de que solamente se han fabricado en España 27.343 coches eléctricos en la historia, ¡27.343! Más de la mitad fabricados para ciudadanos madrileños. Hay comunidades autónomas, como la comunidad andaluza, que está la sexta; hay comunidades, como la catalana, que está la segunda, muy lejos de Madrid; pero hay comunidades autónomas, como Asturias, Aragón, Cantabria, La Rioja, Murcia, que están con menos de una decena de unidades de coches eléctricos. Por tanto, no vengamos aquí a decir cómo tenemos que hacerlo; lo que tenemos que hacer es trabajar todos juntos por el bien del medio ambiente. Eso, el tema del medio ambiente y, sobre todo, también el tema del coche eléctrico se habló en la Cumbre de París, en la que yo estuve, en la que ustedes no estuvieron y de la que yo, por tanto, sé las conclusiones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-629/2016 RGE.8987. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Montoya, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones seguidas hasta la fecha en los Consorcios Urbanísticos El Escorial y Móstoles Sur.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Gómez Montoya del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno las actuaciones seguidas hasta la fecha en los consorcios El Escorial y Móstoles Sur?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(González Taboada.- Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Señoría, es difícil resumir en tres minutos lo que han sido quince años de gestión en el consorcio

Móstoles Sur y dieciséis en el consorcio de El Escorial, una labor que se hace de la mano y conjuntamente con los dos ayuntamientos citados y que ha tenido que afrontar ocho años duros de colapso económico, lo que dificultó sin duda el desarrollo, gestión y ejecución de algunos de los proyectos previstos. Han ejercido una labor para los ciudadanos coordinando políticas de suelo y vivienda, con el objeto de promover parcelas destinadas a más de 60.000 viviendas, en su mayoría de protección pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Gómez Montoya, tiene la palabra.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA** *(Desde los escaños)*: Sí, señor Consejero, la gestión de los 24 consorcios urbanísticos activos o en fase de liquidación hasta la fecha da para mucho. Hoy no voy a hablarle de quiénes ocupan las gerencias y cómo las ocupan; lo haremos en otro momento. Como sabe, estos dos consorcios, El Escorial y Móstoles Sur, fueron objeto de solicitud de información por parte de la Fiscalía anticorrupción en el marco de la investigación de la operación Púnica. Nos consta que los nombres de dos empresas vinculadas a la operación Púnica estaría detrás de la gestión en estos consorcios urbanísticos, Dusa y TTU. ¿Las conoce, señor Consejero? ¿Las conoce usted, señora Presidenta? Por cierto, señora Presidenta, hoy desayunamos con nuevas revelaciones de la Púnica que le afectan directamente a usted y a su Gobierno. Debería tener más pudor cuando habla de corrupción, por cierto. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid)*.

Con respecto a Móstoles Sur, le decía, señor Consejero, que la propia Cámara de Cuentas de Madrid ha advertido en su último informe de fiscalización lo siguiente –abro comillas–: en los estados financieros de Móstoles Sur figuran como entregas a entes consorciados, dentro del capítulo “Inversiones Financieras”, a 31 de diciembre de 2011, la cantidad de 51 millones de euros. Tenemos interés en que nos concrete usted qué inversiones financieras se han llevado a cabo por el Consejo de Administración de este consorcio entre los años 2009 y 2014. No quisiéramos encontrarnos mañana con situaciones de dudosa legalidad provocadas por ellas. Y cuando tengamos la información que le hemos solicitado, aunque tengamos que hacer seis amparos a la Mesa de la Asamblea, seguiremos esta pista y, si es cierto lo que nos tememos, ya le adelanto que lo pondremos en manos de la Fiscalía.

Señor Consejero, no parece que los consorcios en marcha cumplan con el objetivo para el que se crearon, más bien parece que, como con el Prisma, ayudan a generar adhesiones internas. Hablaremos mucho de este asunto. Ahora, señor Consejero, contestará usted imagino que yéndose por los cerros de Úbeda o criticando mis labores como diputado, algo que le preocupa bastante. Haga lo que crea oportuno, pero en algún momento tendrá usted que aclararnos estas sospechas. Y no quisiera terminar mi intervención sin enviar un fraternal saludo a Víctor Manuel Díaz, todavía Alcalde de Colmenar de Oreja; parece que usted se ha empeñado en que deje de ser Alcalde muy pronto. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno de palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): A mí la verdad es que me deja perplejo que mandemos recuerdos. Yo también mando recuerdos a Andrés Samperio, Alcalde de Navalagamella, al que usted también ha hecho una moción de censura (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*). ¡El mismo día, a la misma hora! Si nos ponemos a hablar de mociones de censura, seguro que le gano por la mano. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) A ver, señoría...

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): Le vuelvo a decir que los consorcios se hacen de la mano de los Ayuntamientos. Si usted tiene alguna duda, si tiene alguna queja, si tiene alguna reclamación o quiere dejar sospechas sobre la mesa, como ha hecho, hable usted con el señor Lucas, Alcalde del Partido Socialista, Senador del reino, con el que mantenemos una estrechísima relación en este consorcio; hable usted con el concejal de Izquierda Unida, porque todos, absolutamente todos los temas de este consorcio han sido votados por unanimidad y hablo en esta Legislatura, que es lo que yo le puedo decir. ¡Todos! Todos por unanimidad. Mire usted, hemos reducido a menos del 50 por ciento los gastos en el consorcio porque hemos quitado a empresas que estaban trabajando y la gestión ya no la están haciendo las empresas sino que la estamos haciendo con fondos propios de la Comunidad de Madrid, en este caso con Nuevo Arpegio y próximamente lo hará la Sociedad Arproma; porque hemos reducido personal, ya que estamos revisando, uno por uno, todos los contratos para ver dónde podemos reducir costes, no porque tengamos ninguna sospecha, porque tampoco tengo sospechas -se lo vuelvo a decir-, de lo que ha hecho el señor Lucas en ese consorcio, del cual es responsable en el 50 por ciento. ¡Ojo!, del 50 por ciento.

Si hablamos de El Escorial, exactamente lo mismo. Hemos reducido en más de un 70 por ciento los gastos; hemos reducido personal, hemos firmado recientemente, hace unos ocho o nueve meses, con Mercadona, una venta de una parcela dentro del consorcio por cerca de 2.750.000 euros, lo que va a generar también unos ingresos para poder seguir urbanizando y, en definitiva, mire, si usted quiere poner en sospecha a las empresas, está en su derecho, pero lo que no puedo permitir es que ponga la mano de la sospecha sobre responsables políticos, ni de la Comunidad de Madrid ni sobre los alcaldes, algunos de ellos compañeros suyos y que no creo que estén muy de acuerdo con lo que acaban de escuchar. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-640/2016 RGEP.8999. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre ayudas que ha

puesto en marcha el Gobierno Regional para infraestructuras en municipios de menos de 5.000 habitantes.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora García Martín del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTIN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué ayudas ha puesto en marcha el Gobierno regional para infraestructuras en municipios de menos de 5.000 habitantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (González Taboada.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, el Gobierno regional tiene un particular compromiso con los municipios de menos de 5.000 habitantes, incluido Colmenar de Oreja y Navalagamella, los 98 municipios, ya que son los que soportan mayor escasez de recursos. El objetivo es situarlos en una posición idónea que les permita poder prestar todos los servicios obligatorios que le marca la Ley de Bases, y a los cuales la Comunidad de Madrid viene ayudándoles desde hace años con muchas subvenciones. Tenemos no solamente subvenciones en el marco de la Consejería de Presidencia sino en el resto de las Consejerías, en fondos bibliográficos, en teatro, en danza, en música, fondos documentales, las BESCAM, en cines de verano, en infraestructuras turísticas básicas, gastos corrientes, el Programa Regional de Inversiones; en definitiva, estamos hablando de que los 98 ayuntamientos de la región pueden mantener sus infraestructuras gracias a la colaboración y a la ayuda permanente de la Comunidad de Madrid. No estoy hablando de ningún partido político, no estoy hablando de unas ayudas para unos sí y para otros no; con estas ayudas reciben cuantías económicas los años, y estoy hablando de municipios, algunos de ellos de 30 habitantes, que reciben por encima de 300.000 euros en subvenciones y son ayuntamientos gobernados por el Partido Popular, por el Partido Socialista, por independientes, por Ciudadanos, por las marcas blancas de Podemos, para todos y cada uno de los ayuntamientos de la región.

Vamos a seguir trabajando en esta línea. Nos hemos reunido, y tenemos contacto permanente, con pequeños municipios de la Comunidad y vamos a seguir haciéndoles entrega de las subvenciones que vamos acordando cada año. Ya les anuncio que para el año que viene habrá algún cambio en alguna de las subvenciones, porque vamos a intentar tener más inversión y, en algunos casos, menos gasto corriente, porque los ayuntamientos, gracias a Dios, empiezan a sacar la cabeza; hay algunos que empiezan a tener sus arcas más saneadas y, por tanto, vamos a atender más a la inversión y ayudar menos en el gasto corriente. Es cierto que aquellos ayuntamientos –y lo quiero recalcar- que tengan su gasto corriente deficitario en el ayuntamiento, como son algunos de los que hemos mencionado muchas veces, seguirán recibiendo esas subvenciones, tanto de la propia

Consejería de Medioambiente y Administración Local como también a través del propio Prisma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero por sus explicaciones. Hoy hemos traído esta pregunta al Pleno porque parece o da la impresión de que estos municipios pequeños no interesan a nadie en esta Asamblea, y no es el caso. Siempre está la mano del Gobierno Popular de la Comunidad de Madrid apoyando y sustentando estas pequeñas entidades. En nuestra Comunidad, como muy bien ha dicho usted, hay 98 municipios de menos de 5.000 habitantes, diez de ellos situados en la zona norte, no llegan a 100 habitantes. En mi Grupo no queremos que pase por alto la importancia que tiene el medio rural para vertebrar nuestra Comunidad, y tampoco el trabajo que ha hecho el Gobierno regional dotando a estas entidades de escasos recursos de todas las infraestructuras y servicios necesarios para hacer más agradable la vida de los vecinos de estos pueblos. Se ha invertido muchísimo dinero en recuperar los pueblos de nuestra región, en dotarles de todas las infraestructuras: agua, saneamiento, pavimentación, proyectos turísticos productivos, como casas rurales, proyectos deportivos, pistas multiusos, pádel; un sinnúmero de actuaciones que han convertido a los pueblos de Madrid en pueblos de interés turístico.

Señor González Taboada, tengo que reconocerle públicamente que usted, en su etapa de Director General y ahora como Consejero, ha contribuido al desarrollo de las zonas rurales, ¡y cómo ha contribuido! Su dedicación y cercanía le han hecho un gran conocedor de las necesidades de estas zonas desfavorecidas y todo ese conocimiento lo ha trasladado a la toma de decisiones con buenos resultados. Tomando como base las visitas de calle y las tertulias de los responsables municipales, y conociendo las carencias del pueblo in situ han nacido ayudas para inversión como las destinadas a las reformas, mejora y ampliación de edificios públicos y su mantenimiento a través de ayudas de gasto corriente: 2 millones de euros en este año 2016. Lo mismo se destina para los 42 municipios de la Sierra Norte: un millón para infraestructuras turísticas y un millón para desarrollo de la economía. Esto es sin contar la parte correspondiente a Prisma, 700 millones de euros para todos los municipios de Madrid; un Prisma flexible, fruto de esas conversaciones, para que los responsables municipales puedan invertir en lo que realmente necesitan. Aquí no hemos incluido líneas de ayudas de otras Consejerías porque daría para una comparecencia.

Ya termino. Acabo esta pregunta homenaje a los pueblos de menos de 5.000 habitantes, es también un reconocimiento en mi nombre y en el de muchos de mis compañeros alcaldes y concejales al Gobierno regional por amparar a los municipios más desfavorecidos y con menos recursos. Estos municipios casi olvidados por el resto de Grupos de esta Cámara, Ciudadanos, PSOE y Podemos. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-631/2016 RGE.8989. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre datos con que afirma el Gobierno que la Atención Primaria ha incrementado en 30 millones de euros sus recursos para el ejercicio 2016.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Freire Campo del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Mi pregunta es: ¿con qué datos afirma el Gobierno que la atención primaria ha incrementado en 30 millones de euros sus recursos en el ejercicio 2016, excluidas recetas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Freire, le diría que los mismos que le día anteayer; yo tuve ocasión de informarle el pasado martes en la Comisión de Sanidad que para este Gobierno el desarrollo y el apoyo de la atención primaria madrileña es una de las principales prioridades. Y así se lo recordé y se lo recuerdo hoy aquí, porque se reflejaba en el programa electoral de nuestra Presidenta. Y en el punto 50 del acuerdo de investidura firmado con el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, con el que se acordó conjuntamente -los dos, lo recordé también en la Comisión- aumentar en 30 millones de euros anuales la financiación de la atención primaria excluyendo el gasto en recetas. No es una idea de Ciudadanos sino que es una idea compartida por los dos, por el Gobierno y Ciudadanos, y que usted sabe que hemos cumplido perfectamente.

Un importe, señoría, que ya quedó reflejado en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el presente año, como usted sabe, en el Programa 312,B de Atención primaria. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Freire, tiene la palabra.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Como usted ha comentado, señor Consejero, la importancia de esta pregunta es que este punto, punto 50 del acuerdo Partido Popular-Ciudadanos figura en el acuerdo de investidura de la señora Presidenta: incrementar 30 millones la financiación de atención primaria, excluidas recetas. Pues bien, usted no ha mencionado datos, yo se los voy a dar: el presupuesto de atención primaria excluidas recetas en el ejercicio presupuestario 2016 en cifras redondas es de 775 millones de euros. Pues bien, el gasto real en este mismo concepto para el ejercicio 2015 fue de 752. La diferencia, señora Presidenta, son 23 millones, no 30 millones. Le recuerdo que usted solemnemente el día 7 de septiembre con telepronter, aquí, delante de todos, dijo literalmente -comillas-: "Estamos trabajando en un nuevo modelo asistencia asentado sobre cuatro pilares. En primer lugar, estamos potenciando la atención primaria, optimizando los servicios para adecuarlos a las expectativas de la población, y hemos incrementado el presupuesto de la atención primaria en 30 millones de euros anuales sin contar el gasto en recetas". Señora Presidenta, el

Consejero de Sanidad o la Consejera de Hacienda no le han pasado bien los datos; los datos a los que yo me refiero aquí públicamente en un tema tan importante, porque forma parte del pacto por el cual usted ha sido investida Presidenta, punto 50, dicen otra cosa. Estos datos están sacados del presupuesto aprobado y están sacados también de la ejecución presupuestaria entregada al Sermas en julio, pero estos datos se sabían en diciembre, porque el presupuesto de primaria sin recetas se calcula. Aquí tenemos lo que hoy ha mencionado el señor Aguado claramente un juego de trileros, estamos engañando a la opinión pública, nos estamos engañando nosotros con datos que no son reales, señor Consejero. ¡Diga datos!

Lo que me preocupa no es el juego de trileros al que se ha referido el Portavoz de Ciudadanos con relación al Gobierno, sino que el propio señor Aguado en ese mismo debate de la región abundara en lo mismo, literalmente dijo: "También hemos conseguido que se comprometan a aumentar en 30 millones adicionales al año la inversión en atención primaria." Pues bien, señores, esto no es cierto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Señores, esto no es cierto. Y lo que yo planteo, lo que yo le pido, es que no nos dé datos, y no nos da datos...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **FREIRE CAMPO** (*Desde los escaños.*): Quisiera un poco de respeto para...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, muchas gracias; su tiempo ha terminado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Freire, no se preocupe demasiado porque ya le contesté antes de ayer, como le digo, y, además, creo que vamos a tener ocasión de hablar otra vez sobre este tema cuando debatamos la interpelación que su Grupo Parlamentario registró justo el día anterior a mi comparecencia, lo que, sin duda, demostró la poca importancia que usted daba de lo que este Consejero tuviera que informarle; así pues, esperaremos a esa interpelación.

Dicho esto, y como supongo que ya sabrá, durante el presente ejercicio hemos aprobado el Plan de Mejora de la Atención Primaria, que está dotado con 30 millones. (*Denegaciones por parte del señor Freire Campo.*) Bueno, usted dirá que no, ¡qué se le va a hacer! Capítulo Primero, "Personal", hemos destinado 14 millones de euros para aumentar la dotación de personal en los centros de salud, de los cuales, se han ejecutado con la previsión inicial de nuevas acciones 8 millones de euros, y los 6 millones de euros restantes están pendientes de aprobación. Capítulo Segundo, "Gastos corrientes", se han destinado 5,5 millones de euros para la mejora de la conservación y la limpieza de los centros, incluidos en la previsión del nuevo contrato de limpieza que será aprobado próximamente por el Consejo de Gobierno. Capítulo Sexto, "Inversiones", se han destinado 10,5 millones de euros para la

remodelación de centros existentes y la apertura de nuevos centros. En este sentido, señoría, quiero resaltar que se han producido algunos retrasos -¡claro que sí!- respecto a la previsión inicial -¡por supuesto!- por causas tales como la demora en la tramitación administrativa de nuevos proyectos, la adjudicación de concursos o por lo que estamos tardando en conseguir las parcelas de ayuntamientos gobernados por Podemos, PSOE y Ciudadanos, como en el Ensanche de Vallecas, Palma Norte, Campo de Tiro de Leganés, Dehesa Vieja San Sebastián de los Reyes y Arroyomolinos. Ayúdenos también en eso, por favor, con los ayuntamientos.

Por último, señoría, quiero subrayar que antes de que finalice el año se habrá ejecutado el total de la partida presupuestaria, aunque usted no se lo crea: el cien por cien destinado al capítulo primero, el 80 por ciento de la partida destinada al capítulo sexto, teniendo en cuenta que dentro de este capítulo se habrá ejecutado el cien por cien del crédito destinado a equipamiento y mantenimiento en este sentido. Cabe recalcar que en 2017 se generará crédito para la ejecución de los proyectos y centros de salud ya comprometidos. De todas formas, este Gobierno está comprometido con la atención primaria, con la hospitalaria y con la investigación y, por tanto, aprovecho, desde aquí, para felicitar a todo el grupo del hospital Puerta de Hierro-Majadahonda por la gran investigación y los grandes resultados que ha tenido. Desde aquí, nuestro agradecimiento y nuestra felicitación. Muchas gracias, señor Freire. Gracias, Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-637/2016 RGE.8996. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Álvarez Cabo, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo va a afectar a la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad la reciente Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea contraria a la utilización de contratos temporales para atender necesidades permanentes y estables.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Álvarez Cabo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **ÁLVAREZ CABO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo va a afectar a la política de recursos humanos de la Consejería de Sanidad la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea contraria a la utilización de contratos temporales para atender necesidades permanentes y estables?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Álvarez, efectivamente, el pasado 14 de septiembre el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictó una sentencia declarando no ajustados al Derecho comunitario los

contratos de duración determinada que, con carácter sucesivo, puedan producirse para cubrir necesidades permanentes y estables en el ámbito de la sanidad pública española. En este sentido, dicha sentencia no afectaría, no afectaría, a lo dispuesto en nuestro ordenamiento jurídico, que contempla este tipo de contratos únicamente respecto a servicios de naturaleza coyuntural extraordinaria, ni, desde luego, afectaría a los objetivos que se ha marcado la Consejería de Sanidad desde el principio de la Legislatura, y que usted conoce muy bien, de mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales sanitarios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Álvarez Cabo, su turno de réplica.

El Sr. **ÁLVAREZ CABO** *(Desde los escaños)*: Señor Consejero, Ciudadanos hemos dado repetidas muestras de que estamos francamente preocupados por la necesidad de que los trabajadores de la sanidad pública madrileña tengan un empleo estable. Tengo que recordarle, señor Consejero, que ese nivel de compromiso no ha sido igual por parte del Gobierno, y a las pruebas me remito: como consecuencia de una moción aprobada en esta Cámara, a iniciativa de Ciudadanos, que contó con el apoyo del Grupo Socialista y del Grupo Popular, establecimos que solamente un 10 por ciento de los trabajadores de la sanidad tendrían la condición de eventuales; han pasado diez meses, y ahora mismo, según datos de antes de ayer del portal estadístico, tenemos un 14,5 por ciento. ¡Sigue habiendo 10.000 trabajadores eventuales en la sanidad madrileña! Reconozco que se ha avanzado, pero todavía hay recorrido, pues hay varios miles de trabajadores que deberían tener la condición de interinos de acuerdo con aquella moción.

Otro aspecto, con el voto en contra del Partido Popular, se aprobó una enmienda transaccional de los tres Grupos de la oposición, que significaba que aquellos trabajadores eventuales que, ocupando una plaza estructural, es decir, miles de profesionales, llevaran más de dos años encadenando contratos sucesivos, accederían a la condición de interinos, y esa es una potestad que puede ejercer el Gobierno de cualquier Comunidad Autónoma. Sin embargo, ese artículo no se ha aplicada hasta ahora y está inmerso en ese conjunto de enmiendas y de iniciativas de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas sometidas a un posible conflicto de competencias con el Estado; tampoco se ha avanzado en ese sentido.

Señor Consejero, ahora mismo tenemos en la Comunidad de Madrid 70.000 trabajadores en el Sermas, a grandes rasgos; 15.000 son interinos, 10.000 son eventuales, y esto es especialmente sangrante en algunos colectivos tan importantes como los facultativos especialistas de área, que tienen, entre interinos y eventuales una tasa del 40 por ciento. Ahora mismo, uno de cada cinco médicos especialistas de los hospitales madrileños son eventuales, un 11 por ciento de las enfermeras son eventuales, y un 15 por ciento de los técnicos de cuidados auxiliares de enfermería son eventuales; es decir, quizás las tres categorías profesionales que representan el core del Servicio Madrileño de Salud tienen una tasa de eventualidad brutal; tienen que trabajar en ese sentido.

Nosotros, en el Congreso de los Diputados, hemos presentado una proposición no de ley para que se modifique el Estatuto Marco, pero, dentro del ámbito competencial de la Comunidad de Madrid, tienen que hacer interinos y tienen que instar al Gobierno de la nación para que se establezcan modificaciones normativas que permitan que la tasa de reposición, que es una norma que, año tras año, se aprueba en los Presupuestos Generales del Estado y que está impidiendo que se establezcan los profesionales de la sanidad madrileña, se quite para sacar adelante esa bolsa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría...

El Sr. **ÁLVAREZ CABO** (*Desde los escaños.*): Porque, si no, seguiremos teniendo trabajadores de primera, los fijos, y un 40 por ciento de eventualidad e interinidad que es insostenible.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **ÁLVAREZ CABO** (*Desde los escaños.*): Nosotros trabajaremos por la estabilidad del empleo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Álvarez, puedo estar de acuerdo con usted en muchísimas cosas, en lo que no puedo estar de acuerdo es en que un hombre con su formación haga un corte específico a fecha de hoy. Estamos en un periodo legislativo, estamos en un periodo de gasto de un presupuesto aprobado, y usted no puede dar esos datos con un corte específico a día de hoy cuando conoce perfectamente lo que estamos haciendo.

Como usted sabe, a lo largo de este primer año hemos desarrollado múltiples iniciativas, además comentadas con ustedes, que reflejan un claro cambio de tendencia respecto a la política de recursos humanos en el ámbito del Sermas, y siempre mejorando las condiciones laborales de los profesionales sanitarios y preservando sus derechos.

Ya sé, señoría -se lo iba a recordar a usted, pero ya lo ha hecho aquí en la Cámara-, que el 19 de septiembre su Grupo presentó una PNL en el Congreso de los Diputados en este sentido, por supuesto, y además les honra que estén ustedes preocupados y ya lo hizo usted con la moción. Pero, señoría, la Comunidad de Madrid ya está trabajando en este mismo sentido. Os hemos adelantado a su PNL, incluso nos hemos adelantado a la sentencia europea, y usted lo sabe. Yo sí tengo los datos – usted no los quiere dar- y se los voy a recordar. Hemos adoptado medidas esenciales para tratar de reducir esa eventualidad a la que usted se refiere de diez coma algo. Prefiero olvidar el diez coma algo, porque yo le voy a dar otro dato. Mire, hemos desarrollado un proceso extraordinario de conversión de personal eventual en personal interino, gracias al cual alrededor de 6.000 profesionales van a obtener mayor estabilidad en el empleo, y lo que vamos a lograr es lo que ya dije en esta Cámara cuando hablamos de su moción. Vamos a lograr, y lo estamos logrando, que el porcentaje de

eventualidad se sitúe tan solo en torno al 5,4 por ciento, cuando ustedes nos piden el diez coma algo; por tanto, estamos mejorando incluso. Y no me diga que es justamente que estamos reaccionando a golpe de sus preguntas. Este 5,4 por ciento responde únicamente a las necesidades meramente coyunturales y, si usted acepta el diez y pico, nos felicitará cuando estemos en el 5,4 por ciento en breve. De hecho, hemos llevado a cabo un proceso de nombramiento de interinos, que también nos dice usted, en el ámbito de la atención primaria, que finalizó el pasado mes de junio; un esfuerzo que han reconocido incluso, señoría, los propios sindicatos—no usted— que han declarado que las cifras de eventuales en Madrid son, en todo caso, la mitad que hace año y medio, y lo han reconocido y publicado, como usted sabe, en el periódico “El País” este fin de semana. Me extraña que usted no lo haya recordado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): En fin, hemos publicado las convocatorias para la adquisición de la condición de personal estatutario fijo, que ha supuesto ya alrededor de 13.000 profesionales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): Creo que no debería terminar hoy sin hablar en general. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Sánchez Martos.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta, y disculpe. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-625/2016 RGEP.8975. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Serra Sánchez, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, se pregunta cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los menores extranjeros no acompañados estén en condiciones dignas y con sus derechos garantizados en nuestra Comunidad.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra la señora Serra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo está garantizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid que los menores extranjeros no acompañados estén en condiciones dignas y con sus derechos garantizados? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. Señora Serra, la verdad es que me sorprende su pregunta porque nadie lo cuestiona. Las condiciones dignas y los derechos de todos los menores no acompañados están totalmente garantizados y lo hacemos cumpliendo con la legislación vigente. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Serra, tiene la palabra.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños*): Yo sí que lo cuestiono, y muchas organizaciones sociales también. Le preguntaba por esta cuestión porque hace unos días ha habido una denuncia de SOS Racismo y de la Fundación Raíces sobre el hecho de que un menor llevaba encerrado en un CIE nada menos que 56 días. Y no es el único caso, de hecho, en el último año hay en torno a 15 menores no acompañados que han estado en el CIE, únicamente de Madrid, hay que sumar los otros CIE que hay en el resto del Estado, que son siete en total. Los CIE son una anomalía en cualquier sociedad que pretenda ser democrática, empezando porque en ellos se encierra a quienes no tienen más delito que buscar una vida mejor, y continuando porque las condiciones en las que se encuentran son totalmente inhumanas, sin garantizar su salud –tanto física como psicológica-, donde muchas mujeres están embarazadas y, de hecho, muchas también son víctimas de trata, con una situación de vulnerabilidad extrema y donde la intimidad, la identidad o incluso la propia vida están en peligro; todas las muertes en los CIE son evitables.

Pero, volviendo al caso de Salif, de este chico, claro que muchos de estos chicos, cuando entran en la frontera dicen que son mayores de edad. Lo hacen para que no se les derive al Centro de Menores de Melilla que es conocido por la situación de abandono en la que deja a estos chicos. Pero ahora Salif dice ser menor y tiene un decreto de expulsión de Fiscalía emitido tras la realización de las pruebas de determinación de la edad porque la policía dice que tiene documentos falsos. Lo que debería hacer la Comunidad de Madrid es tutelarle porque este chico se encuentra en una situación de desamparo. Pero parece que para ustedes prevalece un decreto de la Fiscalía sostenido en unas pruebas de edad sin validez científica –de hecho, se conoce que estas pruebas de determinación de la edad tienen un margen de error de dos años y están basadas en tablas de los años treinta- y acusan de falsedad documental por encima de los derechos de estos chicos. Mire, es una barbaridad ya el hecho de que, según la legislación actual, el decreto de la Fiscalía sea irrecurrible y lo más grave es que ustedes no tienen problema en agarrarse a este decreto para quitarse la responsabilidad y decir que no pueden tutelar a un menor en desamparo. Pero, si hay un procedimiento penal abierto, podrían acogerse a la presunción de inocencia mientras no haya una sentencia firme, y de hecho ahora mismo no hay una sentencia firme. Pueden hacer muchas cosas desde la Comunidad de Madrid para garantizar los derechos de los menores no acompañados. Si fuesen responsables, si quisiesen defender los Derechos Humanos y no practicar el racismo institucional, podrían garantizar que, frente a la situación actual en la que un menor no tiene derecho a la defensa porque no tiene asistencia letrada, la tuviese. Eso lo pueden hacer desde la Comunidad de Madrid. También podrían dotar plazas

específicas para las personas que no se sabe la edad que tienen, podrían hacer que las organizaciones sociales pudiesen entrar en los CIE o favorecer que, si existen dudas sobre la existencia de menores en estos centros, se informase a las instituciones y a la Administración.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando.

La Sra. **SERRA SÁNCHEZ, ISABEL** (*Desde los escaños.*): Y podrían también hacer, este Gobierno y la Presidenta Cristina Cifuentes, como han hecho Ada Colau o Carmena y decir que las asociaciones... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría; su tiempo ha terminado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señora Serra, al principio decía que no entendía bien su pregunta porque la verdad es que estamos cumpliendo con todos los derechos y con todas las condiciones que se exigen para los menores, y usted me ha venido aquí a hablar de otra cosa. Mire, en su intervención, cuando le estaba escuchando, la verdad es que me daba algo de miedo, y entiendo que sea más "pablista" que "errejonista" y que, además, estando en la parte anticapitalista, sea de los más radicales de los radicales (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.*) Pero mire, hay que pensar también en seducir y en aplicar las normas y en lo que es la legislación y aquí, en la Comunidad de Madrid, se hace de forma exquisita.

Mire, un MENA es un menor solo que vive en nuestra Comunidad, en nuestro país, y que en el momento en que se le detecta tiene todos los derechos. Son menores, y se lo he dicho aquí en alguna ocasión, bastante complejos. ¿Por qué? Porque han vivido solos en su país – fundamentalmente en el Norte de África-, han tenido que saltar la valla, han llegado aquí, han estado –algunos, y se lo dije- delinquiendo para sobrevivir, muchos están sujetos a temas que tienen que ver con el consumo de tóxicos, no tienen normas y muchos vienen con trastornos de conducta. En el momento en el que en la Comunidad de Madrid les detectamos, les acogemos, les tutelamos y les damos todos los derechos; derechos que tienen que ver con un alojamiento, con una manutención, con un vestuario, con una asistencia sanitaria, les escolarizamos, les enseñamos el castellano... Mire, nuestros profesionales lo hacen de forma exquisita, de verdad, y muchas veces nos felicitan y vienen aquí a ver cómo se hace. Y, ¿qué es lo que hemos hecho en este tiempo? Les acogemos en dos centros: el Isabel Clara Eugenia, para menores de 15 años, y el de Hortaleza si tienen entre 15 y 18 años; hacemos una valoración y les llevamos al centro correspondiente, el de Manzanares, o a pisos tutelados. Hemos incrementado los programas, hemos aumentado el personal y le anuncio aquí que vamos a sacar un nuevo contrato específico para los MENA.

Mire, el caso que usted me dice es de una persona que dijo que era mayor de edad, y el Fiscal, cuando le ha hecho la prueba, ha seguido diciendo que es mayor de edad. Por lo tanto, los derechos de esa persona, que entendemos que es mayor de edad, son otros distintos a los de los menores, y nosotros vamos a seguir cumpliendo con la legislación, que es nuestro deber y nuestra

obligación. ¿Qué hacen ustedes con los menores? Pues yo he visto que les han estado enseñando a disparar contra políticos del Partido Popular, cuando las jóvenes han denunciado acoso o agresiones sexuales no las han amparado. (*Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Les ruego silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Cuando hemos quedado con usted para explicar nuestros recursos residenciales no se ha presentado. En definitiva, señoría, lo que le recomiendo es que dejen de dar miedo con su discurso, con los CIES, y que se unan a nosotros en la defensa de los derechos de todos los menores, y especialmente de los MENA. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-641/2016 RGE.9000. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sánchez Fernández, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el Convenio de Colaboración firmado por la Comunidad de Madrid con el Ministerio del Interior relativo al Sistema VioGén.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Políticas Sociales y Familia, tiene la palabra el señor Sánchez Fernández.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿cómo valora el Gobierno Regional el convenio de colaboración firmado por la Comunidad de Madrid con el Ministerio del Interior relativo al sistema VioGén?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA** (Izquierdo Torres.- *Desde los escaños*): Gracias de nuevo, Presidenta. Pues, señoría, lo valoramos de forma muy positiva y quiero empezar felicitando, en nombre de todo el Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno de España. La herramienta que se ha creado, el VioGén, es una herramienta sumamente potente, es un programa informático que busca dos cosas: el seguimiento integral de todas las víctimas de violencia de género y la coordinación entre todos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Quieren que esté en una gran base de datos como único sistema para proteger a las víctimas, y la policía hace una valoración del riesgo: riesgo nulo, bajo, medio, alto. En estos momentos, en el sistema hay 420.000 expedientes, de los cuales 52.000 están vivos y 7.000 pertenecen a la Comunidad de Madrid. El riesgo de esos expedientes es: 6.000 sin riesgo, 1.000 con un riesgo bajo, 300 con riesgo medio y 15 con riesgo alto.

Nosotros, cuando aprobamos hace algo menos de un año la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género, pusimos sobre la mesa 160 medidas y 272 millones de euros, pero sobre todo la Estrategia contra la Violencia de Género más ambiciosa de toda España. Hay medidas que llevaban presupuesto a su cargo y otras no lo llevaban, pero no por eso iban a ser menos importantes, y digo esto porque Podemos y el Partido Socialista siempre vinculan las medidas al presupuesto y muchas veces no tiene que ser así. Una de esas medidas era precisamente esta: firmar un convenio con el Ministerio del Interior, un convenio que impulsó la propia Presidenta de la Comunidad de Madrid y que lo que buscaba era que toda nuestra base de datos de víctimas se pusiera en contacto con la base de datos del Ministerio del Interior, y eso es lo que hemos hecho. Es un convenio que tiene tres fases, hemos empezado la primera fase y tenemos ya a 126 trabajadores sociales que están conectando datos con el sistema de VioGén. Somos la primera comunidad que lo ha hecho y somos la comunidad que, precisamente en estos momentos, está liderando esto. Con esto, lo que vamos a conseguir es una mejora muy notable de la protección de las víctimas, porque vamos a compartir información, pero sobre todo porque vamos a hacer un mejor seguimiento de las víctimas. Aquí nos llegan muchos casos, a través del 016 o del 012 Mujer o del 112, y todos esos casos los vamos a poder compartir con el Ministerio del Interior. Por ponerles un ejemplo, muchas veces sabemos por los niños, por los menores, las amenazas de los padres y, a partir de ese momento nosotros, se lo vamos a decir al Ministerio, cosa que el menor no denunciaba a la policía y por eso precisamente la seguridad de las víctimas va a mejorar notablemente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracia, señor Consejero. Señor Sánchez, tiene la palabra.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por darnos cuenta del avance que supone el sistema VioGén para lucha contra la violencia de género en la Comunidad de Madrid. No existen argumentos cabales para justificar la forma de dominación de un ser humano sobre otro que supone la violencia de género; a todos nos repugna, puede que incluso a quienes la ejercen o, cuando menos, a muchos de ellos. Por eso, todos queremos que se haga cuanto sea necesario para erradicarla y, por eso, es de apreciar el buen servicio que el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género va a aportar en ese empeño.

La aplicación de VioGén en nuestra región es fruto de un acuerdo de colaboración entre el Ministerio del Interior y la Comunidad de Madrid; un acuerdo cuya aplicación ha recibido impulso decisivo por parte de la Consejería de Políticas Sociales y Familia y un acuerdo como los muchos que propicia la presidenta Cristina Cifuentes con muy diversas instancias para hacer de Madrid un ejemplo de buen gobierno en este difícil tiempo político. Y es que hoy el ejercicio de la política requiere, más que antaño, disposición al acuerdo y capacidad de alcanzarlo; en la Comunidad de Madrid las tenemos y ojalá que en el contexto nacional las pongan sobre la mesa todas las partes a las que se les requiere, concretamente el líder del Partido Socialista, porque las necesitamos.

La Estrategia de Actuación Integral contra la Violencia de Género vigente en nuestra región es también fruto de esa cultura del acuerdo que impregna las actuaciones del Gobierno de la Comunidad, porque para diseñarla se ha contado con el criterio o la participación de muy diversos interlocutores, entre ellos, los Grupos políticos presentes aquí o en los ayuntamientos madrileños, más de 20 entidades y asociaciones especializadas, el Observatorio Regional y, por supuesto, los profesionales que trabajan con las víctimas. Y porque sus objetivos incluyen potenciar la coordinación con cuantas instituciones puedan aportar eficacia a su desarrollo, como los diversos Ministerios, el Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género, la Fiscalía Delegada contra la Violencia sobre la Mujer o las universidades. Su aplicación ha hecho posible, por mencionar algunas de sus consecuciones, que la Comunidad de Madrid se persone en los procedimientos penales por violencia de género, que las víctimas tengan prioridad en el acceso a una vivienda o que contemos, por primera vez en nuestra región, con una Estrategia contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual. A logros como los mencionados se les van a unir los derivados del seguimiento individualizado de las órdenes de protección aportado por el sistema VioGén, que tanto va a ayudarnos a prevenir casos de violencia de género y a procurar seguridad a sus posibles víctimas. También se han puesto en marcha medidas para, al propio tiempo, ayudar a las víctimas a dejar atrás su angustiada situación y tener una vida mejor, como la prioridad para percibir la renta mínima de inserción o el nuevo incentivo a su contratación estable incluido en la Estrategia Madrid por el Empleo que ha impulsado el Ejecutivo regional.

Todo ello da cuenta, señor Consejero, de que están actuando ustedes con toda firmeza para enfrentar la violencia de género, con medidas eficaces y con resultados en esta materia y en todo lo que son políticas sociales, no con lemas publicitarios o con marketing, como dicen algunos sin fundamento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): Yo celebro, sinceramente, la seriedad de su trabajo, señoría.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría; su tiempo ha terminado.

El Sr. **SÁNCHEZ FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños.*): También le doy mi enhorabuena en particular por el impulso dado al funcionamiento del sistema VioGén, que tan buen servicio va a procurarnos en esta lucha contra la violencia de género. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-636/2016 RGE.8995. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Arias, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos al Gobierno, se pregunta cómo

valora el Gobierno Regional la situación de atención educativa de los alumnos con Síndrome de Asperger en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Educación, Juventud y Deporte, tiene la palabra el señor Marcos Arias del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la situación de atención educativa de los alumnos con síndrome de Asperger en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Marcos, la atención educativa que reciben los alumnos con síndrome de Asperger está orientada al mayor y más pleno desarrollo de sus capacidades personales. Para conseguirlo, en muchos centros educativos se escolarizan como alumnos con necesidades educativas especiales y se abordan fundamentalmente cuatro ámbitos esenciales para ellos: el desarrollo de la capacidad de planificación de tareas, el desarrollo de las competencias comunicativas, la mejora de las habilidades sociales y el aprendizaje en el control de sus emociones. Por lo tanto, mi valoración es positiva. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Marcos Arias, su turno de réplica.

El Sr. **MARCOS ARIAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señorías, el síndrome de Asperger es un trastorno severo del desarrollo que implica fundamentalmente para las personas que lo viven, una gran dificultad para la interacción social; se integra dentro del trastorno del espectro del autismo, que es mucho más amplio.

Señorías, hoy nuestro Grupo Parlamentario quiere hablar de Guillermo –que, a continuación, será siempre Guille para nosotros-, alumno con síndrome de Asperger que no ha comenzado el curso, que no ha tenido primer día de curso, que no tiene colegio. Después de sufrir acoso escolar, se queda sin centro escolar, y después de la valoración del Área Territorial de Madrid-Capital parece que Guille es el responsable implícito de su acoso –leo textualmente- “por las características y manifestaciones del TEA que padece”. ¡Qué nivel, señor Consejero! ¡Qué nivel del Área Territorial Centro!

Guille, como otros alumnos con Asperger, se siente diferente, piensa diferente. Sobrevive en una sociedad agresiva. Se siente aislado, segregado, fuera de la norma, sin poder entender por qué la gente se comporta de forma tan destructiva. Asume, como otros alumnos con Asperger, que es un bicho raro. Mira y siente el mundo desde un punto de vista diferente.

Señor Consejero, ¿cuándo van a comenzar a aplicar criterios de educación inclusiva para los alumnos con síndrome de Asperger? ¿Cuándo van a desarrollar y aplicar el artículo 24 de la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas sobre educación

inclusiva o educación para todos? Ya sabemos –nuestro Grupo Parlamentario lo comprobó ayer- que no van a cumplir la accesibilidad.

Olvidar los derechos fundamentales de los alumnos con Asperger es generar una honda injusticia. Todas sus propuestas de atención a la diversidad son para normalizar. Como partido conservador de Madrid, ustedes se empeñan en generar entornos normalizados para que una persona con síndrome de Asperger se normalice. Para un alumno con Asperger normalizar implica “incrustar”.

La atención social y educativa para las personas con síndrome de Asperger debe centrarse en la naturalización de los procesos de aprendizaje. Se trata de convertir el espacio escolar precisamente en un espacio abierto a la diversidad. Miren, a ustedes, otra vez, como partido conservador de la Comunidad de Madrid, la normalidad no les deja ver la diversidad y no asumen la diversidad precisamente como un valor.

Señor Consejero, en la Comunidad de Madrid no hay “dis-ciudadanos” ni “dis-educación”, hay ciudadanos que merecen una educación inclusiva y de calidad. ¿Por qué? Porque son ciudadanos diversos y libres que merecen una educación adecuada. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios de Ciudadanos, Podemos Comunidad de Madrid y Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, seguro que usted -gran defensor, además, de todo lo que tiene que ver con la educación inclusiva- tiene una estimación de cuántos alumnos con síndrome de Asperger tenemos en la Comunidad de Madrid: ¡3.500! De los 3.500, 400 están escolarizados en centros de escolarización preferente para alumnos con trastornos generalizados del desarrollo y el resto están escolarizados en centros ordinarios y cuentan con los correspondientes apoyos. Usted ha planteado un caso entre 3.500, le acepto tres más, cinco más, pero son 3.500, se lo vuelvo a repetir; quiere usted convertir en categoría una situación excepcional.

Además, señoría, los datos que ha aportado no se corresponden exactamente con la realidad. Se la voy a mostrar: la familia de este niño solicitó, a finales del primer trimestre del curso pasado, el cambio a un centro preferente para alumnos TEA. En esa fecha, este niño no estaba evaluado como tal por el servicio de orientación específico, ya que la familia no había solicitado el informe, que sabe usted, además, que es preceptivo para ser escolarizado en un centro preferente. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador.- *Desde los escaños.*): Se les ofreció otro centro, pero lo rechazaron. A finales de enero, es verdad, volvieron a solicitar el cambio de colegio, pero siguieron sin pedir el informe de evaluación específico y

decidieron no llevar al niño al colegio, situación de absentismo que la Dirección de Área puso en conocimiento de la Fiscalía, como es su obligación. En abril solicitaron por fin el informe de evaluación y el niño fue diagnosticado de Asperger, por lo que en este curso se le asignó un aula TGD en un centro preferente que la familia rechazó porque no era uno de los que había solicitado. La razón: porque habían pedido algunos centros, todos, que tenían el máximo de cinco alumnos por aula, y supongo que usted tampoco considera adecuado aumentar esa ratio. A principios de septiembre se le ofreció un nuevo centro preferente y la familia, en un primer momento, volvió a rechazarlo, pero ayer –se lo digo- matriculó al menor en él.

Esta es la realidad de una situación excepcional que usted ha planteado, pero no tenga ninguna duda de que los niños con síndrome de Asperger, y por supuesto Guillermo, reciben en nuestra región la máxima atención educativa. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-592/2016 RGE.8702. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Vicente Viondi, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo hará frente el Gobierno Regional a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con respecto a la M-45.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI** *(Desde los escaños.)*: Buenos días, señora Presidenta. Imagínense, Madrid 1998. El Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón, elegido apenas hace dos años, con el sustento del apoyo de ese Grupo Parlamentario y nos vende las bondades de una infraestructura nueva en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ¿puede formular la pregunta, por favor?

El Sr. **VICENTE VIONDI** *(Desde los escaños.)*: Sí, estoy en mi tiempo. Tengo tres mis minutos, y finalmente voy a hacer la pregunta, señora Presidenta, como hace todo el arco parlamentario.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¡No!

El Sr. **VICENTE VIONDI** *(Desde los escaños.)*: Justo en ese momento ustedes que apoyaron ese Gobierno elevaron una obra que costaba inicialmente, según ustedes, 331 millones de euros. Muchos años después, este mes de julio, hay una nueva sentencia contra la Comunidad de Madrid que nos obliga a pagar 47,4 millones a una de las concesionarias, y mi pregunta, señora

Presidenta, es cómo harán frente a esta nueva sentencia contraria a los intereses de los madrileños. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Gobierno regional va a seguir defendiendo los intereses de los madrileños como hace absolutamente siempre, y puesto que esta sentencia, afortunadamente, no es firme, va a presentar el correspondiente recurso de tasación. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Vicente Viondi.

El Sr. **VICENTE VIONDI** (*Desde los escaños.*): Bueno, ustedes que están muy acostumbrados en esto y en los casos de corrupción en hacer una huida hacia adelante, ustedes continuarán con el trámite judicial, pero ustedes ya saben que en el Supremo ya les han dicho más de una vez a los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid y a su Gobierno que finalmente tendremos que pagarlo. Ustedes deciden continuar la vía judicial para no tomar una decisión, que es de dónde van a recortar estos 47,4 millones de euros a los madrileños. Esto que precisamente ustedes, en la intervención de la señora Presidenta hablaba de gasto social, precisamente la señora Presidenta que era la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Popular, justo en esa Legislatura y que justo alentaba en la decisión de esta infraestructura, que le recuerdo, señor Consejero, empezó por 331, y vamos ya camino de más de 2.000 millones de euros. Esa es la gestión del Partido Popular de Alberto Ruiz-Gallardón, de Esperanza Aguirre, de Ignacio González, y también, sí, aunque les moleste y aunque resulte cansino, también es de la señora Cifuentes, corresponsable de todas las políticas del Gobierno del Partido Popular en las últimas dos décadas. Tomen soluciones, tomen medidas, y dejen de buscar argucias y excusas para asumir sus responsabilidades. Esa infraestructura fue un desastre económico, y lo estamos pagando los madrileños. Lo pagaremos hasta 2032 y cuando ustedes poco a poco irán perdiendo todas las sentencias que las concesionarias les han puesto encima de la mesa desde hace tiempo. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Viondi, ya que hacía usted referencia al pasado, décadas atrás, yo quiero recordar también en esa situación cuál era el día a día de los madrileños que necesitaban desplazarse con su vehículo particular: un caos, un colapso, era imposible moverse por la región de Madrid. Si no hubiera sido por esa importantísima infraestructura, una más de las de los brillantes Gobiernos del Partido Popular, como el soterramiento también de la M-30, hoy Madrid sería una ciudad absolutamente colapsada.

Por aquel entonces, lo que se consiguió dar una solución, y con el paso del tiempo se ha ratificado y constatado, que gracias a esas infraestructuras, extraordinariamente utilizadas, y de ahí

intrínsecamente se demuestra la efectividad de las tomas de decisiones, más de 100.000 madrileños diariamente transitan, circulan, y se han generado no solamente oportunidades de movilidad, sino se han generado una serie de infraestructuras y desarrollos empresariales, residenciales, generadores de empleo que han marcado un antes y un después en esta Comunidad de Madrid. Y ya que hablamos de infraestructuras absurdas, inútiles, vamos a hablar, si a usted le parece, de la autovía de los viñedos de Castilla-La Mancha, en la que casualmente... No se ría usted. Casualmente, en la M-45, en esta columna (*Mostrando el gráfico a la Cámara.*) se aprecia por donde circulan más de 100.000 vehículos al día, y esta otra línea casi invisible 5.000. A partir de ahí diga usted lo que quiera. Muy buenas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-624/2016 RGE.8963. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid al Gobierno, sobre punto en que se encuentra el convenio para el realojamiento del núcleo chabolista de "Río-Guadarrama Las Sabinas".

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Delgado Orgaz del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Muchísimas gracias. Señor Consejero, ¿en qué punto se encuentra el convenio para el realojo del poblado chabolista de Las Sabinas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, sobre este asunto ya contesté una pregunta exacta al señor Gómez-Chamorro Torres, del Grupo Parlamentario Socialista, hace aproximadamente dos meses, en el penúltimo Pleno del pasado periodo de sesiones, concretamente el del día 7 de julio. Desde entonces, yo reitero que la política de la Agencia de Vivienda Social es la de erradicar los poblados chabolistas y ofrecer, por supuesto, una vivienda digna a las personas que la necesitan, consolidando la normalización de todas estas personas, y en este caso también es justamente en lo que estamos trabajando. Muchas gracias (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Gracias. Señor Consejero, lo que ocurre es que, después de que el Partido Socialista y el Partido Popular decidieran hacer pagar a la mayoría de este país una crisis que no habíamos generado nosotros, buena parte de la población que se encontraba entre las clases medias ha pasado a ser clase baja y buena parte de la gente que vivía

antes de la crisis en la clase baja ha pasado a poblados chabolistas como el de Las Sabinas. Hace poco tuve la ocasión de visitar este poblado, en compañía de los Concejales de Ganar Móstoles, a quienes, por cierto, quiero agradecer el interés que han puesto en este asunto, y como dice la canción: Dios por allí no pasó. Las condiciones de habitabilidad que encontré en este poblado le aseguro que no son ni las que a usted ni a mí nos gustarían para nuestra familia.

Efectivamente, el 7 de julio, el señor Gómez-Chamorro le preguntó a usted qué censo iba a emplear para el realojo de este poblado chabolista, porque el censo que se está utilizando en el actual convenio es de 2008. Desde 2008 hasta ahora hay nuevas familias que se han instalado allí y no están en el censo, por lo tanto, son susceptibles de no ser realojadas. Usted afirmó que se estaba trabajando en un nuevo convenio o en la ampliación de la existente, lo que no dijo es que no hay ninguna propuesta por escrito; esto lo ha dicho usted, pero no hay ningún documento que lo pruebe, más allá de un ofrecimiento oral que han hecho ustedes a los técnicos de Móstoles de ampliar el convenio con la condición -que tampoco lo dijo- de que el Ayuntamiento de Móstoles cargue con la mitad del coste de esta ampliación. El Ayuntamiento de Móstoles no puede asumir esos 2,5 millones de euros más, entre otras cosas porque uno de los diputados que le aplaudió usted aquella tarde, el señor Daniel Ortiz Espejo, que tuvo que dimitir tras su imputación en el caso Púnica; que era el Alcalde de Móstoles, fue quien firmó aquel convenio y se comprometió a aportar un millón de euros ese año para el realojo de las familias. Pero, ¿sabe qué ocurre? Que nunca lo hizo. Por lo tanto, nos parece poco sensato exigirle a los demás que cumplan compromisos extraordinarios cuando ustedes no son capaces ni siquiera de asegurar que los suyos cumplen los que habían acordado.

Pensamos que la Comunidad está en condiciones de asumir este coste extraordinario, habida cuenta de que en esta Comunidad se pagan más de 100 millones de euros al año en peajes en la sombra, o que solo la operación la de Warner y Arpegio nos costó 60 millones, que tiramos a la basura. Les recuerdo también que teníamos viviendas de titularidad pública que hubieran servido para acoger a estas familias, pero ustedes las vendieron a fondos buitres por 60.000 euros, y ahora están comprando viviendas para alojar a las mismas familias por 150.000 euros en un ejercicio curioso de ejemplo de gestión financiera de estos que ustedes presumen. Por cierto, esto de presumir se les está yendo de las manos. En esa intervención usted dijo que la Comunidad de Madrid era un ejemplo en la erradicación de núcleos chabolistas. Bien, espero que no lo dijera por el caso de Puerta de Hierro, donde Amnistía Internacional dijo -cito textualmente- que era uno de los casos de desalojos forzados más graves que hemos podido documentar en España, y declaraba varias acciones constitutivas de graves violaciones de los derechos humanos; o el otro caso de El Gallinero, en el que la defensora del pueblo instaba a la entonces alcaldesa, Ana Botella, a acogerse al cumplimiento de la normativa internacional humanitaria, y un juez hablaba abiertamente de una actuación absolutamente desproporcionada. Espero que no me salga con conflictos competenciales, porque todos los niveles administrativos estaban en manos del Partido Popular y los desalojos forman parte del plan de realojo.

Por tanto, les instamos a tres cosas, señor Consejero. Les instamos en primer lugar a asumir el coste íntegro del nuevo convenio; en segundo lugar, les instamos a evitar que las familias deambulen de un poblado chabolista a otro repitiendo esta operación...

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Y, en tercer lugar, les instamos a hacer de la erradicación del chabolismo algo más que un eslogan. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Podemos Comunidad de Madrid y Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su tiempo de dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Delgado, es conveniente retrotraerse al tiempo y fijar alguna de las competencias que tienen los ayuntamientos. Hoy viene usted a esta Cámara como si absolutamente todo, el bien y el mal, recayera en la gestión de este Gobierno. Una de las competencias que tienen los ayuntamientos –y creo que usted lo sabe, estoy convencido de que lo sabe- es que han de ser los custodios de las ocupaciones que se producen en su territorio y han de perseverar en que no se permita el desarrollo, el incremento de esos asentamientos. Este asentamiento, fuera totalmente del cumplimiento de la normativa, con el paso del tiempo, de las décadas, se ha ido generando, se ha ido incrementando hasta la situación que hoy todos conocemos. Y, por supuesto, comparto con usted que las condiciones en las que viven estas familias, evidentemente, no las queremos para nuestras familias y no las queremos para nadie. Justo por esa razón, aunque a usted le parezca que los tiempos no se acompañan o que los tiempos no son los que a todos nos gustaría, es por lo que se suscribió ese convenio, dotado con un presupuesto de 52 millones, de los que, hasta la fecha, el único que ha puesto desde el primer hasta el último euro que le correspondía, 26 millones de euros, es la Comunidad de Madrid. Yo invito y animo a que el resto de las Administraciones que participan también lo puedan hacer para que de esta manera, como digo, con estos recursos económicos de 52 millones de euros se pueda llevar a cabo el calendario previsto.

Con respecto a revisar la posible situación, puesto que, evidentemente, con el paso del tiempo desde la fecha en la que se suscribió el convenio, en la que existía un censo, se han producido alteraciones en el número de personas que residen y que viven en este entorno, que, desde luego, tenemos toda la voluntad de terminar, es una cuestión en la que evidentemente vamos a trabajar.

Y quiero también decirle una cosa, y es defender públicamente el extraordinario trabajo que ha hecho el Gobierno de la Comunidad de Madrid hoy desde la Agencia de Vivienda Social – anteriormente desde el Ivima- para dismantelar 110 núcleos chabolistas, beneficiando las condiciones y la calidad de vida de más de 9.000 personas, de las que el 96 por ciento son personas hoy totalmente integradas en la sociedad madrileña y prácticamente el cien por cien de sus hijos hoy están plenamente integrados.

La Sr. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Y desde luego, la situación a la que usted hace referencia no será una excepción. Muchas gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-642/2016 RGE.9001. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Berzal Andrade, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actuaciones de conservación en carreteras que ha llevado a cabo el Gobierno Regional durante el verano.

Para la formulación de la misma al señor Consejero de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Berzal Andrade.

El Sr. **BERZAL ANDRADE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores diputados. Señor Consejero, además de las obras de construcción destinadas a la ampliación de la red de carreteras de la Comunidad de Madrid, la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras lleva a cabo los trabajos destinados a la conservación, mejora y explotación de las carreteras ya existentes en nuestra región. Estas actuaciones, estos trabajos se dividen en dos grupos: un primer grupo se centra en las operaciones de conservación, vigilancia y viabilidad invernal, y en un segundo grupo se engloban las operaciones de reparación, reconstrucción y mejora de todos los elementos de las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma.

Asimismo, la Dirección a la que he hecho referencia aborda actuaciones que requieren ser ejecutadas en circunstancias especiales, como la atención a accidentes y las actuaciones nocturnas o de extrema urgencia que no puedan ser previstas con anterioridad. El período estival es el apropiado, el más idóneo, por la reducción que hay del número de vehículos, para incrementar este tipo de trabajos en las carreteras de nuestra Comunidad Autónoma. Usted mismo, señor Rollán, visitó en el mes de agosto el municipio de El Berrueco para comprobar los trabajos que se estaban llevando a cabo durante esos días en la zona norte y oeste de la región.

Dada la importancia de lo que estamos tratando, le traslado la siguiente pregunta, señor Consejero, ¿qué actuaciones de conservación en carreteras ha llevado a cabo el Gobierno regional durante el verano? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS** (Rollán Ojeda.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta, señor Berzal. En primer lugar, mis palabras tienen que ser de agradecimiento a todos y cada uno de los alcaldes de la región que, fruto de las reuniones que hemos mantenido con ellos, nos han trasladado sus inquietudes, sus necesidades y también, por qué no decirlo, sus exigencias para con la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras al objeto de acondicionar, mejorar, hacer más segura y hacer, como digo, de nuestra red de carreteras una red cada día mejor; una red de carreteras que está conformada con 2.600 kilómetros, repartidos en 202 carreteras gestionadas directamente desde el Gobierno regional.

Aunque los datos de las carreteras regionales indican que a lo largo de la última década se ha conseguido reducir la siniestralidad en casi un 70 por ciento, por supuesto, uno de los principales objetivos del Gobierno regional es seguir consolidando esta tendencia a lo largo de toda la Legislatura. Por eso apostamos por la conservación para mejorar la seguridad vial, reducir la siniestralidad y contribuir a mantener los parámetros de calidad en las carreteras regionales. Señorías, para ello estamos invirtiendo un total de más de 14 millones de euros en una serie de 60 actuaciones. Estamos dedicando más de 4 millones de euros en el plan de supresión de puntos negros de la región, un plan específico de supresión de los tramos de concentración de accidentes, actuando en 124 kilómetros de carreteras, 75 de ellos localizados en alguna de las zonas a las que hacía referencia usted anteriormente.

También estamos destinando casi un millón de euros, concretamente 979.000, con el objetivo de reducir el número, también la gravedad y la mortalidad de los accidentes de uno de los colectivos más vulnerables en la carretera como son los motoristas. Por eso, estamos instalando barreras de protección en 14 vías de la región en aquellos puntos en los que se ha registrado una mayor siniestralidad en los últimos 5 años, en su mayoría carreteras locales y secundarias, estableciendo, por lo tanto, un mapa de actuación en el que los motoristas hayan sido los principales implicados; las intervenciones consistentes en el desmontaje de las barreras de seguridad actuales y la sustitución por otras con las medidas necesarias para la protección de los motoristas que atenúen los impactos ante esos posibles accidentes. También aprovechando, por supuesto, como decía usted, la ejecución de estas obras materiales en periodo estival por una cuestión de cumplimiento técnico, pero también puesto que es una época en la que se reduce el número de desplazamientos.

Por lo tanto, como le digo, estamos trabajando de manera ardua para que podamos mantener esa magnífica y extensa red de carreteras, contribuyendo a que cada día sean más seguras y más fiables. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Berzal, tiene la palabra.

El Sr. **BERZAL ANDRADE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, en el Grupo Parlamentario Popular le felicitamos por el magnífico trabajo que está haciendo no solamente en este tema sino en todos aquellos que corresponden a su área de actuaciones o responsabilidades.

Señorías, de la intervención del señor Consejero se desprende que una vez más nuestro Gobierno, el Gobierno de la Comunidad de Madrid que preside Cristina Cifuentes, estamos dando cumplimiento a dos puntos importantes de nuestro programa electoral, el punto 231, que literalmente dice: "Pondremos en marcha un plan de supresión de puntos negros en nuestra región, con el fin de reducir la siniestralidad.", y el punto 232, que literalmente dice: "Elaboraremos un plan integral de seguridad vial para los motoristas."

Sí, señor Rollán, le tengo que felicitar y decirle que no ha sido la primera ni será la última vez que hablemos de este tema en sede parlamentaria, y es muy importante destacar que, además,

de las actuaciones de carácter técnico, reducir la siniestralidad es hablar de personas que no van a fallecer y que van a tener menos accidentes. Usted ha destacado –y yo me uno a ello– que, gracias a los trabajos preventivos de conservación y mantenimiento de las carreteras regionales y debido a una mayor –y hay que decirlo– concienciación de los automovilistas, se ha reducido en la última década hasta en un 70 por ciento la mortalidad en las carreteras regionales.

Señor Rollán, le repito, enhorabuena, quiero felicitarle a usted y a todos sus colaboradores, y felicitar a nuestro Grupo Parlamentario, porque una vez más estamos demostrando que lo que prometemos, lo cumplimos y que los madrileños pueden confiar en nosotros. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Continuamos con el orden del día.

Debate monográfico, de conformidad con el artículo 217 del Reglamento de la Asamblea:

Situación de la Educación en nuestra Comunidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.7652/2016).

Comenzamos con el debate monográfico sobre la situación de la Educación en nuestra Comunidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Según lo establecido en los artículos 216 y 217 del Reglamento de la Asamblea, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Moreno Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de precisar las razones que motivan el debate monográfico por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, Presidenta. Gracias, señorías. El filósofo Fernando Sabater duda de si nacemos humanos o lo conseguimos gracias a la educación; a preocuparse y a ocuparse por la educación, añadido yo. Un compromiso con una educación universal y de excelencia contribuye al desarrollo socioeconómico de la sociedad, supone más calidad de vida. Cada euro invertido consigue un beneficio social de 8 euros. Si, decentemente, nos antepone a los valores monetarios, hablaremos de que la educación es indispensable para la sociedad del conocimiento, el crecimiento natural y cultural; la confianza social incluso se la correlaciona con la salud. Creemos que este Pleno es un acierto, y agradezco a la Mesa y al resto de Grupos su sensibilidad ante la propuesta del Grupo Socialista.

Para el pedagogo Lorenzo Luzuriaga, la educación tiene como objetivo formar ciudadanos para la vida en sociedad. Todos los alumnos pueden ser excelentes sin necesidad de triunfar sobre los otros. Por tanto, el modelo educativo marca el modelo de sociedad y viceversa. Primera clave para el debate de hoy: plantear el modelo educativo que se pretende; también, claro, si ese modelo es igual para todos o cambia dependiendo del sector social, económico o local. Ese puede, debe, ser el principal reto de hoy: conocer, debatir sobre estos modelos, no sobre medidas concretas, al menos no

solo; no, por favor, sobre datos inconexos y ya conocidos. Porque debemos decir que el modelo que este Gobierno quiere sobre la educación nunca se ha hecho explícito, aunque lo sospechamos por múltiples evidencias; la primera y más evidente es la inversión, que nos hace dudar sobre la prioridad de la educación para este Gobierno.

El último informe de la OCDE muestra que el gasto educativo español está por debajo de la media europea. Además, Madrid tiene el gasto más bajo de toda España, en gasto por alumno, por debajo de la media nacional; el País Vasco dobla al de Madrid; en porcentaje respecto al PIB, comparen el 5 por ciento de la media europea con el 3,9 español y el 2,2 madrileño. Madrid tiene el segundo recorte más alto en España en gasto educativo desde 2008 con un 25 por ciento.

Su modelo se atisba en los presupuestos, los recursos escasos de los que se dispone en la educación marcan sus políticas. Un informe de la Fundación BBVA evidencia quién asume estos recortes: las familias. Mientras en España el gasto familiar en educación ha subido desde 2009 un 4 por ciento, en Madrid el incremento es del 29 por ciento, dato enormemente injusto cuando los alumnos con menos recursos tienen tres veces más posibilidades de quedar rezagados en sus estudios. La equidad del sistema está en entredicho y más cuando se ha producido una categorización de los estudiantes -segregación lo llaman otros- una división en grupo con diferentes expectativas no naturales. La educación debe tener capacidad para educar a todos y no puede ni debe diferenciarse para unos pocos.

Sin querer guiar las intervenciones, les pido que estemos a la altura de lo que nos demanda la sociedad; que no defraudemos a esta amplia representación de la comunidad educativa que nos acompaña –bienvenidos a esta Asamblea–; que hablemos principalmente de la Comunidad de Madrid, huyamos de posiciones que poco ayudan a comprender su realidad, como los apocalipsis Venezuela o Andalucía, debatamos en profundidad y a futuro, evitemos focalizarlo en el escuálido y alicorto acuerdo o los problemas del comienzo de curso, tiempo habrá para ambos en esta Cámara; con rigor, constructivamente -siempre se han comportado así los portavoces en este Estado- pero mirando a toda la Legislatura. Cuestionémonos, al menos, sobre la participación y la democratización, igualdad de oportunidades, infraestructuras y recursos, profesorado, convivencia escolar, estructura de las enseñanzas, FP, o la gestión de la Consejería. Darwin dijo que si las desigualdades sociales de los humanos no son una causa natural, y coincidiremos en que no lo son, hemos de ser conscientes de nuestra infamia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por un tiempo máximo de treinta minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Gracias, señora Presidenta. Señorías. En primer lugar, quiero saludar a todos los representantes de la Comunidad educativa que han querido acompañarnos en este debate. Les agradezco mucho su presencia hoy aquí que es una muestra más de su implicación con la educación madrileña.

Comparezco ante esta Cámara para dar cuenta de la situación de la educación en la Comunidad de Madrid a petición del señor Moreno esta comparecencia se centrará en las enseñanzas no universitaria sin perjuicio de que en futuro haya otras destinadas al ámbito de la enseñanza superior. Asimismo, y por entender que aquí se reúnen distintas ideologías y modos de entender la educación, me gustaría ceñir mi intervención en la medida de lo posible a los datos objetivos que nos pueden dar fiel reflejo del estado educativo en nuestra región. Creo que no hay mejor discusión de modelo educativo que mostrar los hechos y los resultados de las políticas educativas. Datos que, como comprobarán, indican que se han producido avances evidentes, pero quiero dejar claro también de antemano que esta situación del sistema educativo que vamos a exponer no genera en el Gobierno, en absoluto, un sentimiento de complacencia. Se trata, más bien, de la constatación de que hay que seguir trabajando e intensificando la inversión de recursos para todo aquello que funciona. Como bien ha dicho el señor Moreno, lo acaba de exponer de nuevo el informe más acreditado sobre el estado de la educación: Panorama de la Educación 2016, de la OCDE, que, una vez más, ha recordado la necesidad de una inversión sostenible en educación. La educación es la herramienta más eficaz a la hora de reducir las desigualdades, y sigue siendo un factor fundamental para el desarrollo integral de nuestros jóvenes y para consolidar una sociedad más libre y más justa.

Me gustaría, por tanto, empezar hablando de la inversión que el Gobierno de Cristina Cifuentes ha llevado a cabo en estos meses para mejorar el sistema educativo. Nuestro primer presupuesto, el de 2016, ha contemplado una subida del 1,7 por ciento en la partida de educación, hasta alcanzar los 4.413 millones de euros, casi 75 millones más que en el año 2015. En todo caso, más interesante aún que hablar de las cantidades globales, creo que es comprobar adónde ha ido a parar esa mayor inversión.

En primer lugar, ha estado destinada a garantizar mejor la igualdad de oportunidades. Este curso que comenzamos, se incrementarán en un 11 por ciento las becas y ayudas al estudio, hasta alcanzar los 101,3 millones de euros, para llegar a más de 490.000 beneficiarios de la región, 20.000 ayudas más que en el curso anterior; una cifra que supera la cuantía que se destinaba a esta partida en los años previos a la crisis. Volvemos a subir las becas tras haberlo hecho en el curso pasado. En ayudas de comedor, subiremos de los 27 a los 32 millones, para alcanzar hasta a 25.000 beneficiarios más que en el curso 2014-2015. Además, destinamos 2 millones de euros para comedores abiertos en periodos no lectivos: Navidad, Semana Santa y verano; uno de los primeros programas aprobado por nuestro Gobierno, que podría llegar hasta los 12.625 menores. Destinamos 22 millones para becas de formación profesional de grado superior, que benefician hasta 11.000 estudiantes. Dedicamos 34 millones para becas de cero a dos años, y 6 millones de euros para seguir ampliando nuestro sistema de préstamo de libros, con 350.000 beneficiarios. Este curso hemos puesto en marcha una nueva convocatoria de becas de segunda oportunidad, dotada con 5 millones, para facilitar la formación y reducir el desempleo juvenil. Estas becas llegarán a 1.000 jóvenes madrileños, y estoy seguro de que les ofrecerá una magnífica oportunidad para obtener un título académico y encontrar un trabajo cualificado.

En segundo lugar, la inversión del Gobierno en educación ha estado destinada a hacer más accesible una etapa que no es obligatoria, pero que, según muchos expertos, es muy valiosa desde el punto de vista educativo. Según la OCDE, el acceso a una educación temprana infantil de calidad marca importantes diferencias más tarde. Son varias las medidas que hemos adoptado con el objetivo de que nadie prescinda de esta etapa por motivos económicos y, además, para mejorar su calidad. Así, atendiendo a la proposición no de ley aprobada por unanimidad en esta Cámara, modificamos los pliegos para que en las escuelas infantiles de gestión indirecta, el proyecto educativo tuviera en la baremación un mayor peso. Asimismo, cumpliendo uno de los puntos del acuerdo de investidura, hemos bajado un 20 por ciento las tasas de las escuelas infantiles públicas, lo que ya está beneficiando a más de 43.000 familias. La entrada en vigor de estos precios, en este mes de septiembre, ha supuesto un incremento del 7,7 por ciento de niños matriculados en las escuelas infantiles públicas de la región en el curso 2016-2017, la mayor subida registrada desde hace cinco años. Por otro lado, hemos mantenido las ayudas para la escolarización en educación infantil y hemos modificado los criterios para que lleguen a más familias. Durante el último curso han sido 30.725 usuarios, para los que hemos destinado 34 millones de euros.

También creo que puede englobarse como una inversión en igualdad de oportunidades el aumento de los recursos destinados a la atención de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. El curso pasado, 2015-2016, ya abrimos 15 nuevos centros de atención preferente para alumnos con trastorno del espectro autista y 17 nuevas aulas, que supusieron 85 nuevas plazas y un incremento del 9 por ciento con respecto al curso 2014-2015. Además, se reforzaron las aulas que tenían más de cinco alumnos con profesores de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje en institutos, para conseguir ratios por debajo o equivalentes a los cinco alumnos por profesor. Estos especialistas para las aulas TGD, junto con los que se incorporaron en centros ordinarios para mejorar la atención a la diversidad, representaron un total de 59 nuevos docentes especialistas en centros públicos. Y, como este es un compromiso del Gobierno con las familias madrileñas, que ya contemplábamos en el acuerdo de investidura con Ciudadanos, este curso 2016-2017 hemos dado un paso más, tenemos 53 nuevos centros de atención preferente para alumnos TEA, sostenidos con fondos públicos: 33 colegios, 11 institutos y 9 centros concertados; un incremento de 58 aulas TGD, alcanzando 190 aulas en centros públicos y 72 en concertados, un incremento superior al 28 por ciento respecto al curso anterior. Así, este curso, que acaba de comenzar, contaremos con 90 profesionales más en centros públicos, 45 profesores especialistas y los correspondientes integradores sociales; una inversión que supera los 3 millones de euros para mejorar la atención educativa a los alumnos con TEA.

Además de invertir en una mayor igualdad de oportunidades, invertimos en calidad; dicho de otra forma, en programas que son enseña de la calidad de nuestro sistema educativo. Tal es el caso del programa bilingüe, que, entre este curso y el pasado, cuenta con 61 nuevos centros públicos, y este año llega, por primera vez, a la formación profesional. También nos proponemos extenderlo a la segunda etapa de infantil, siguiendo el criterio de muchos expertos que apuntan a que la capacidad de los más pequeños para aprender otras lenguas alcanza su punto más álgido entre los 3 y los 5 años. Para garantizar la calidad del Programa Bilingüe, este curso contamos con más de 8.700

maestros y profesores habilitados en los centros sostenidos con fondos públicos, de los que más de 1.000 pueden impartir el currículum de inglés avanzado. Quiero reseñar que este año se han incorporado 435 maestros y profesores, que han obtenido el nivel C1 en la convocatoria extraordinaria que hicimos el pasado mes de mayo por primera vez en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, tal y como nos comprometimos, el Programa Bilingüe está siendo evaluado en tres fases que darán lugar a un informe completo, definitivo, a comienzos de 2018. Nosotros somos los primeros interesados en conocer el funcionamiento y lo que pueda ser mejorable del programa. Prueba de ello ha sido la participación de 168 centros de la Comunidad de Madrid en una prueba internacional de lectura, en cuarto de primaria, conocida como PIRLS, que permitirá obtener datos representativos entre colegios bilingües y no bilingües, ya que, en los primeros se ha realizado la prueba tanto en español como en inglés. Ningún otro país o región había hecho antes una prueba así, en otro idioma. Los resultados se unirán a los análisis de los resultados de bilingüismo en las evaluaciones de tercero y sexto de primaria de la LOMCE, PISA, a los de la primera promoción también de la prueba de acceso a la universidad del pasado mes de junio, informe en el que estamos trabajando actualmente.

Invertir en calidad creemos que es también implantar en el currículum obligatorio nuevas materias como la asignatura de "Tecnología, programación y robótica", que nos sitúa en posiciones de vanguardia educativa en Europa y en el mundo. Este año, por primera vez, todos los alumnos de secundaria tendrán acceso a esta nueva materia. Y, por supuesto, inversión en el factor fundamental de un sistema educativo, que no es otro que sus maestros y profesores.

Señorías, como Consejero, pero también como profesor de la educación pública madrileña, valoro mucho a nuestros docentes y tengo la certeza de que su formación y sus condiciones laborales influyen de manera determinante en la calidad del sistema educativo madrileño, puesto de manifiesto, por ejemplo, en nuestro dato de abandono escolar, un 16,3 por ciento, 3 puntos por debajo de la media nacional, o en pruebas como Pisa, no solo por los resultados obtenidos en las tres competencias evaluadas sino también por el dato de que Madrid, por ejemplo, tenga menos alumnos rezagados comparado con la media de España y de la OCDE, y que, además, tenga en sus aulas un mayor porcentaje de estudiantes excelentes que países como Francia, Suecia, Estados Unidos, Austria, Italia, Irlanda o Dinamarca. Por ello, quiero que nuestros maestros y profesores trabajen en condiciones de estabilidad, con oportunidades de formación permanente, con recursos suficientes y con todo aquello que contribuya a que puedan prestar una mejor atención a sus alumnos.

La convocatoria de oposiciones es uno de los signos que demuestran la apuesta de la Administración Autonómica por la enseñanza pública de calidad. Por eso, en 2016, con la tasa de reposición situada al cien por cien, hemos convocado 1.500 plazas para los cuerpos de Profesores de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas y Formación Profesional, lo que representa la mayor convocatoria para docentes realizada por la Comunidad de Madrid en los últimos nueve años. Al primer examen, celebrado en el mes de junio, se presentaron casi 13.000 aspirantes, la gran mayoría

al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria que era el que mayor número de plazas convocaba. Todos los aspirantes que han superado la oposición se han incorporado ya a sus plazas como funcionarios de carrera. A estos profesores hay que sumar los 496 que hemos aumentado para este curso; quiero resaltar que este año los centros han iniciado el curso con la práctica totalidad de la plantilla docente incorporada.

La asignación, tanto de maestros, como de profesores de secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, se ha realizado con mucha antelación con respecto a cursos anteriores. En concreto, para el cuerpo de maestros la asignación informática se realizó el 27 de julio, frente al 28 de agosto en el curso anterior, o, en el resto de cuerpos, la asignación se llevó a cabo el 29 de julio mientras que en el curso 2015-2016 se realizó a partir del 4 de septiembre. En total se han adjudicado 10.951 vacantes en el mes de julio frente a las 10.339 que se adjudicaron en el pasado año, entre el 28 de agosto y el 4 de septiembre.

Asimismo parte de nuestra apuesta por la educación pública de calidad es que nuestros docentes reciban la formación permanente adecuada. Con este objetivo se promovieron las más de 3.000 actividades de formación que se impartieron a lo largo del curso 2015-2016. Los resultados reflejan un incremento en la participación de más de 5.500 maestros o profesores, un 14,75 por ciento más que en el curso pasado, superando los 42.000 docentes, un dato que demuestra, no solo la buena acogida que tiene el Plan de Formación, sino también el compromiso de nuestro personal docente.

Y, como todo puede mejorarse y es importante trabajar codo a codo con la comunidad educativa, la nueva orden que regulará la formación de profesorado en la Comunidad de Madrid ha sido consensuada con los cuatro sindicatos mayoritarios –Comisiones Obreras, ANPE, CSI-F y UGT-, con importantes novedades como la incorporación, como destinatarios de la formación, de los inspectores y de los funcionarios interinos. Como ustedes seguramente conocen, estamos decididos a mejorar las condiciones de trabajo de los interinos, por eso uno de los puntos del acuerdo por la transformación educativa del que hablaré posteriormente incluye el reconocimiento de los meses de verano a estos docentes en los casos que así corresponda.

Y, hablando de inversiones, debo hacer referencia a la construcción de nuevos centros y a la ampliación de los ya existentes, sin olvidar las pequeñas reparaciones que se realizan cada año en muchos centros de la región y que, por ejemplo, este año han supuesto una inversión de 2,7 millones de euros solo en obras menores de 138 centros. En conjunto, este curso han sido cinco nuevos centros, 30 ampliaciones; el pasado curso, nueve centros y 29 ampliaciones. En total, casi 15.000 plazas públicas nuevas en lo que va de Legislatura. Reconozco, señorías, que en este aspecto hay margen de mejora, pero es importante que calibremos bien el grado de responsabilidad de las mismas, puesto que ustedes saben que en las obras no solamente interviene la Consejería, también tienen un gran protagonismo terceros, como es el caso de las empresas constructoras o, en ocasiones, otras Administraciones.

A mí, por supuesto, me preocupa el retraso que hay en determinadas obras de la Comunidad de Madrid, como es el caso del instituto José García Nieto en Las Rozas, el colegio del barrio de El Bercial en Getafe o la imposibilidad de haber acometido las obras de ampliación del instituto Neil Armstrong de Valdemoro. Es cierto que en ocasiones son retrasos por motivos ajenos a la Consejería, porque nosotros hemos tramitado los concursos en los plazos previstos, pero las molestias que se causa a las familias sí son nuestra responsabilidad. Por eso estamos haciendo todo lo posible para que estas infraestructuras estén en pie lo antes posible –insisto que hay que tener una cierta perspectiva para abordar estas cuestiones- y, sobre todo, hemos puesto en marcha soluciones alternativas, las menos perjudiciales para los alumnos, de acuerdo siempre con la comunidad educativa.

Señorías, cuando la Presidenta de nuestra región, Cristina Cifuentes, expresó el compromiso de su Gobierno, insistió en que se mantendrían los principios que habían hecho de Madrid un sistema educativo de calidad, con unos excelentes resultados en las pruebas de Pisa, no solo en Lengua, Matemáticas y Ciencias, sino también en aquellos indicadores que demuestran que en nuestro sistema la variabilidad es reducida. Es decir, se atiende equitativamente a todos los alumnos y todos han mejorado sus resultados, tanto los de alto como los de bajo rendimiento, como los de cualquier contexto socioeconómico.

Una de esas características de nuestro sistema educativo es la realización de pruebas estandarizadas que se venían realizando en la Comunidad de Madrid desde el curso 2004-2005. En nuestro caso se tuvo que modificar el tipo de pruebas, o el curso al que se dirigían, para adaptarnos a la nueva ley educativa.

Como Consejero, debo expresar mi satisfacción y mi agradecimiento a todos cuantos desarrollaron un papel en estas pruebas, por el hecho de que Madrid las realizara con la máxima normalidad, con un nivel de participación de 120.000 alumnos evaluados, y me complace también adelantar a esta Cámara algunos resultados provisionales del informe que estamos preparando, que nos ha ofrecido un nivel de adquisición de competencias notable. Así, en tercero de primaria la puntuación media en Lengua ha sido 6,85; en Inglés de 6,97 o en Matemáticas de 7,03. Y, en sexto de primaria, la nota media es de 7,22 en Lengua; 7,10 en Inglés; 6,55 en Matemáticas o 7,10 en Ciencia y Tecnología.

En su investidura la presidenta Cifuentes hizo hincapié en un nuevo principio que guiaría su acción de Gobierno en todos los ámbitos y políticas y, muy especialmente, en el ámbito de la educación. Ese principio es mantener una actitud dialogante y abierta con el fin de incluir las perspectivas de todos, y cuando digo todos no me refiero solo al resto de formaciones políticas, me refiero también a todos aquellos agentes que conforman el sistema educativo: profesores, alumnos, familias, sindicatos y expertos. Si forman parte del sistema educativo, hemos de procurar que participen en su desarrollo.

Como todos sabemos aquí, esa disposición al diálogo ha rendido sus frutos. Por ejemplo, el acuerdo con los sindicatos para establecer los nuevos criterios de elaboración de las listas de interinos. Con este acuerdo, que afecta a 12.000 maestros y profesores no universitarios, la experiencia docente vuelve a cobrar un peso significativo y se equipara con la nota de la oposición. Y con esa misma disposición al diálogo, hemos dado un mayor protagonismo al Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, donde están representados todos los agentes de la comunidad educativa. A través del Consejo iniciamos hace un año el proceso para lograr un gran acuerdo por la transformación educativa en la Comunidad de Madrid; un acuerdo que deberá aunar los esfuerzos y el saber de toda la comunidad educativa, poniendo el foco en lo que ocurre en el interior del aula.

En este punto de mi intervención también quiero hacer una breve pausa para reconocer y agradecer la predisposición, la participación y el tono constructivo que han tenido los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, así como los miembros de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar. Quiero agradecer y reconocer a los Grupos Parlamentarios que desde el primer momento, unos con más intensidad que otros, se involucraron en la preparación de las jornadas, proponiendo expertos educativos -que desarrollamos el otoño pasado- y que, en definitiva, fueron el germen de las recomendaciones del Consejo Escolar. Estas jornadas con expertos han sido fundamentales y generaron espacios de diálogo y reflexión para la comunidad educativa madrileña.

También quiero agradecer y valorar muy positivamente la participación y el trabajo realizado por todos y cada uno de los miembros del Consejo Escolar. Me refiero muy concretamente a las asociaciones de padres y madres, la FAPA Giner de los Ríos, los sindicatos, los docentes y, por supuesto, los representantes de la Administración. Llevaron a cabo un gran trabajo consensuando 180 recomendaciones concretas que han sido tenidas en cuenta mayoritariamente para favorecer ese borrador que supone un punto de partida para llegar a un mayor acuerdo posible.

En este primer año también hemos tratado de poner un énfasis especial en el ambiente de convivencia y respeto en los centros, condición imprescindible para la labor educativa. Es un derecho básico de todo alumno poder concentrarse en sus estudios sin ser molestado y sin miedo a sufrir cualquier tipo de violencia. Tiene que haber, además, una confianza en el sistema a la hora de denunciar casos de abusos, no solo por parte de la propia víctima, sino también por parte de sus compañeros. Para mejorar la convivencia en las aulas, el pasado mes de enero el Gobierno aprobó un programa de lucha contra el acoso escolar con diez medidas, entre las que se encuentran la creación de una unidad especializada en acoso, la creación de un observatorio para la convivencia escolar, la puesta en marcha de un test voluntario de detección de casos de acoso en los centros y la actualización del protocolo de prevención, detección, sanción y corrección del acoso escolar, prestando especial atención a los casos de cyberbullying y de acoso al colectivo LGTBI. Este nuevo protocolo ha sido elaborado por un equipo de inspectores de las cinco Direcciones de Área Territorial y se va a distribuir a todos los centros de la Comunidad de Madrid en breve, y será de obligado cumplimiento para todos los centros sostenidos con fondos públicos, también para los centros concertados. Quiero recordar aquí que el curso pasado pusimos en marcha también una web dedicada a la mejora de la convivencia, un test que han realizado más 100.000 alumnos en 450 centros.

Quiero terminar este repaso general diciendo, señorías, que tenemos un buen sistema educativo en nuestra región, tal y como se manifiesta a través de resultados obtenidos por la Comunidad de Madrid en el último informe PISA: superamos en 19 puntos a Cataluña y en 11 a País Vasco, dos comunidades que han participado con datos propios en esta prueba; quedamos por encima de países como Alemania, Francia o Reino Unido, y esos resultados son la consecuencia de una inversión eficiente, dirigida a hacer reformas, a innovar, a fomentar la autonomía de los centros, a evaluar sus resultados, a garantizar la igualdad de oportunidades y a la diversidad. Indicadores de calidad también son la tasa de abandono temprano, sensiblemente inferior a la media en España, o nuestra tasa de graduados en ESO, que es del 80 por ciento.

Señorías, hasta aquí las líneas generales de nuestro sistema educativo, la orientación que pretendemos dar. Lo que me gustaría añadir a continuación son algunos datos pertenecientes al inicio del curso que acaba de comenzar. En primer lugar, las clases comenzaron el 6 de septiembre para las escuelas infantiles de la red pública, el 8 para infantil y primaria, el 12 para secundaria y bachillerato y el 19 para formación profesional básica y grado medio. Todas las incorporaciones a las aulas se han desarrollado con absoluta normalidad y los incidentes aislados que hemos detectado se han corregido o se están corrigiendo con la mayor celeridad posible. Este curso tenemos una previsión de 1.169.917 alumnos de enseñanzas de régimen general en nuestra región; 10.000 más que en el curso pasado, es decir, una expectativa de crecimiento del 0,9 por ciento. De acuerdo a los datos provisionales, los alumnos matriculados en centros públicos aumentarían en 7.574, los de centros concertados en 4.901, mientras que la matriculación en centros privados disminuirá en 2.211 alumnos con respecto al curso pasado. De ese total de alumnos, el 55 por ciento está en centros públicos y el 30 por ciento en centros concertados, lo que supone que el 85 por ciento de los alumnos de nuestra región están escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, mientras que un 15 por ciento está escolarizado en un centro privado no concertado.

Quiero destacar aquí que el 93 por ciento de las familias que han solicitado plaza en algún centro sostenido con fondos públicos ha conseguido el colegio que habían elegido como primera opción; un dato que refleja muy bien el grado de libertad de elección educativa que existe en nuestra región y un porcentaje que también es fruto de la planificación que lleva a cabo cada año la Consejería. Este curso hemos ofertado 62.580 nuevas vacantes para tres años en los colegios y la demanda de plazas ha sido de 55.138, lo que significa que hemos atendido toda la demanda de plazas escolares y que todavía hay vacantes. Quiero destacar alguna ratio de alumnos para aulas de tres años: en Madrid capital, por ejemplo, 22, 5; en el área este, 21,4; o en el oeste, 21,3. Un año más han vuelto a bajar los alumnos de segundo ciclo de educación infantil, cuatro años de bajadas consecutivas, en consonancia con la caída de la natalidad que se ha producido en los últimos años; en concreto, este año tendremos 4.850 alumnos menos, una caída del 2,4 por ciento. Sin embargo, crecemos en el resto de etapas educativas, 1,6 por ciento en primaria, 1,2 en secundaria y 1,7 en bachillerato. También crecen los alumnos de formación profesional, un 2,5 por ciento. Por último, también quiero decirles que los alumnos extranjeros siguen descendiendo, confirmando la tendencia de los últimos años, y suponen un 10,7 por ciento del total de alumnos matriculados.

Por lo que se refiere a alumnos con necesidades educativas especiales, este curso tendremos 32.000, de los que 5.147 están escolarizados en algún centro específico de educación especial, lo que implica que aproximadamente un 80 por ciento de estos alumnos acuden a centros escolares de carácter ordinario. Para garantizar la educación inclusiva en la Comunidad de Madrid, todos los centros educativos ordinarios reservan plazas para alumnos con necesidades educativas especiales.

Tenemos casi 7.000 profesionales, entre maestros de apoyo, profesionales de orientación educativa, fisioterapeutas, enfermeros, técnicos educativos e integradores sociales, dispuestos a su atención. Estos profesionales son una buena muestra precisamente del esfuerzo que realizamos para facilitar la inclusión de estos alumnos con diversidad funcional.

Además, señoría, en cuanto a formación profesional, la medida número 76 del programa electoral del Partido Popular fue potenciarla en todas sus modalidades. Por ello, el Gobierno tiene ambiciosos proyectos para la formación profesional madrileña en el curso 2016-2017. Tenemos cien institutos donde puede cursarse ESO, bachillerato y FP simultáneamente; pero, además, tenemos 36 centros especializados, que imparten únicamente enseñanzas de formación profesional. De estos, tres son centros integrados, donde los alumnos no solamente pueden obtener títulos de formación profesional, sino también certificados de profesionalidad de determinadas familias.

En este curso se ponen en funcionamiento cinco ciclos formativos de grado superior bilingües en cuatro centros de formación profesional, con el fin de adaptar también estas enseñanzas a las necesidades de la sociedad actual y proporcionar al alumnado mayores oportunidades a través de una mejor competencia lingüística y, por consiguiente, una mayor empleabilidad; una implantación de proyectos bilingües que también favorece la movilidad del alumnado dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

Pero no es la llegada del bilingüismo a la FP la única novedad de este curso. Estamos ofertando 17 nuevos ciclos formativos de grado medio en modalidad dual y 32 ciclos de grado superior en la modalidad dual. A falta de conocer la matrícula final en este curso 2016-2017, está previsto que cursen enseñanzas de formación profesional en la modalidad dual alrededor de 3.500 alumnos, un incremento del 50 por ciento respecto a los matriculados en el curso 2015-2016.

Pero no queremos quedarnos aquí. Queremos mejorar la oferta para el curso siguiente, señoría, y por ello convocamos en julio el Consejo de la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid, donde están representados Administración, sindicatos y empresarios. Nuestro objetivo es hacer un mapa de la formación profesional en la Comunidad de Madrid y diseñar entre todos una buena estrategia que combine razonablemente oferta y demanda con empleabilidad y tejido empresarial en nuestra región.

Por último, señoría, me voy a referir brevemente a la educación de adultos, sobre la que ayer se debatió ampliamente en la Comisión de Educación y Deporte y que ha sido objeto de un estudio riguroso en la comisión que se creó a tal efecto el curso pasado para hacer un diagnóstico de

las necesidades que existen en la educación de personas adultas, así como para hacer propuestas encaminadas a diseñar una oferta educativa que garantice el aprendizaje a lo largo de la vida, y dotar a los CEPA de los recursos humanos y materiales necesarios. Este curso, 69 centros de la región que imparten enseñanzas para adultos pondrán en marcha alguna de las mejoras que se han acordado por unanimidad en el seno de la comisión, como la ordenación del proceso de admisión y matriculación, la ampliación del horario de los centros o la presencia de un orientador en todos ellos. Naturalmente, señoría, en estos centros también se aplicará la LOMCE, tanto en las enseñanzas académicas como en las aplicadas, porque, de otra manera, los alumnos no podrían titular, lo que les causaría un grave perjuicio.

Estos son, señorías, los principales datos y novedades a este inicio de curso, un curso que espero y deseo que se desarrolle con toda normalidad. Reitero mi voluntad y la del Gobierno regional, con la Presidenta a la cabeza, de que este curso suponga un antes y un después en cómo abordamos las mejoras del sistema educativo de la Comunidad de Madrid. Espero que hoy tengamos un debate constructivo y riguroso y quedo a la espera de sus intervenciones. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación procede abrir un turno de intervenciones de los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de veinte minutos. En primer lugar, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, la señora De la Iglesia Vicente.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Buenos días. Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, y antes de iniciar mi primera intervención, querría saludar a todos los invitados a este Pleno que representan un amplio abanico que constituye la comunidad educativa, ¡qué gran palabra!, representantes de profesores en sus distintos niveles, representantes de los padres, representantes de la titularidad de los centros, conjunto de la comunidad educativa.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala).

Llevar a cabo un análisis de la situación de la educación madrileña es una tarea muy compleja, porque se entremezclan aspectos muy variados: pedagógicos, laborales, económicos, aspectos como el abandono escolar temprano, programas educativos como el bilingüismo, infraestructuras, escolarización, libertad de elección de centros, niveles de enseñanza, metodología, financiación; es decir, aspectos muy complejos. Pero, en realidad, aunque a todos nos parece que la educación es una cuestión crucial, sin embargo, rara vez los medios de comunicación, salvo cuando salen noticias que tienen mucha repercusión mediática, que tienen cierta incidencia en el bienestar de personas muy concretas, se hacen eco de los problemas de la educación. Por esto, hablar hoy de la educación significa, aquí, en el Pleno, hablar sobre los problemas reales de las personas.

Confieso que cuando escuchaba al Consejero en su intervención.. Pues, claro, usted ha hecho una descripción en términos macro, un torrente de datos, un torrente de información, que sus distintas Direcciones Generales, sus distintas Direcciones de Área le han proporcionado, pero,

probablemente, parte de los invitados hayan desconectado porque entre tantas cifras no han encontrado la respuesta a ciertas preguntas que se plantean ellos en su vida real. Preguntas como: ¿cómo voy a afrontar los gastos que supone el comienzo del curso escolar, los 300 euros de media que supone el gasto en libros, por ejemplo? ¿Qué colegio elegiré el año que viene, bilingüe, no bilingüe, privado, público. ¿Es el colegio un entorno seguro al que llevar a mi hijo? ¿Sufrirá o no sufrirá acoso escolar? ¿Es correcta la cantidad de deberes que ponen a mi hijo en primaria? ¿Este año también se tirará hasta las 12 de la noche haciendo deberes? ¿Me darán permiso en el trabajo para asistir a la reunión del tutor? ¿Me volverán a colocar la reunión de tutoría a la una, cuando no pueda asistir? ¿Debería apuntar a mi hijo a clases de refuerzo porque en clase no se entera? ¿Cómo es posible que hayan empezado las clases y todavía haya obras de infraestructuras alrededor, haya barracones, etcétera? Estas cuestiones concretas son las que preocupan verdaderamente a los ciudadanos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*), y las que las Administraciones educativas, su Consejería, tiene que resolver. No nos podemos perder en el debate de las macromagnitudes, de las grandes cifras y olvidarnos como decía del Partido Socialista, del modelo, qué modelo queremos.

El portavoz de Educación del Grupo Parlamentario Socialista nos ha propuesto un debate, un debate que yo le diría que es inabarcable porque, aunque nos centremos en la educación no universitaria, es un debate muy complejo, y hoy, modestamente, este Grupo intentará plantear algunos elementos del panorama educativo que son especialmente preocupantes y que sólo si se afrontan con realismo y sin sectarismos llegaremos a un camino de solución, pero para empezar hay que reconocer que existen situaciones que hay que solucionar. Tal cual le he escuchado, todo parecía un mundo feliz donde no hay nada que solucionar.

Por tanto, en esta primera intervención nos gustaría dar una visión de conjunto de estos problemas, y los iré mencionando. Por un lado, nos encontramos con el tema de la igualdad de oportunidades. Nosotros creemos que no existe un objetivo claro en este sentido. Se necesita que Madrid haga un correcto diagnóstico sobre las causas del abandono escolar, y que ponga en marcha medidas muy concretas para no perder a sus alumnos. Usted ha dado una cifra de algo más del 16 por ciento, está contento porque resulta que está por debajo del resto de España, pero eso para nosotros, para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, no es satisfactorio. Creemos que hay que iniciar planes que combatan el abandono escolar, porque, probablemente, si analizamos ese dato, nos vamos a encontrar con que, precisamente, los entornos más desfavorecidos son los más propensos al abandono escolar, y eso es un grave problema. Esa pérdida de talento en el camino del sistema educativo sucede porque no hay una atención individualizada, una auténtica atención a la diversidad que dé una respuesta adaptada. Cada vez son menos los recursos dedicados a este capítulo. La disminución de los desdobles educativos es una muestra de ello, en matemáticas, en lengua; los profesores especialistas y su ausencia es otro síntoma de ello. Ustedes nos dicen una y otra vez que ha aumentado el número de profesores en su conjunto y yo le digo una y otra vez que los cupos que reciben los centros han disminuido y que tienen que hacer lo mismo con menos, por tanto, algo está fallando.

Desde el curso 2011 se ha ido produciendo una disminución de los cupos del profesorado asignados a los centros públicos. Las consecuencias son claras: aumento del número de alumnos por grupo, superándose las ratios y desaparición de grupos de desdoble, que permiten dar una atención más personalizada y específica a los alumnos que presentan dificultades en áreas instrumentales, como matemáticas y lengua.

Otro aspecto muy importante es la desaparición del segundo orientador en los centros educativos. Para algunos centros esta figura es fundamental y debería rescatarse. Por tanto, este aspecto fundamental, el de los recursos humanos, es el que más tensión y más malestar ha creado en los últimos cinco años.

Otro elemento que nos parece fundamental y que llama poderosamente la atención es la escasa participación de los padres en la educación, que se reduce al momento de elección, de la teórica libertad de elección de centro. Les decimos que pueden elegir el centro que quieran, pero, en la práctica, eligen aquel en el que creen que tendrán posibilidades de entrar, porque si eligen otros en los que no tienen posibilidades acabarán justo en aquel en el que no quieren estar. Pero, una vez que eligen, ¿cuál es el verdadero nivel de participación de los padres en la educación de sus hijos? Horas de tutoría a las que no pueden acudir. El año pasado, por ejemplo, les presentamos una iniciativa en torno a los deberes escolares. Hemos comenzado el curso escolar y no hemos visto que esta Consejería haya propuesto ninguna de las medidas que se aprobaron en esta Cámara. Hay que reabrir el debate y escuchar a todos los padres que firmaron esa iniciativa, escucharlos y establecer ese debate en la comunidad educativa, con los profesores.

Otra gran preocupación de las familias es la forma en que se afrontan los problemas de acoso escolar. Seguimos recibiendo información de las asociaciones que combaten esta lacra de que hay centros que no aplican los protocolos. Nunca insistiremos lo suficiente en lo importante que es tomarse en serio la formación de los profesores para la concienciación de este problema y la prevención. Algunas de las medidas que les propusimos son tan sencillas como organizar una jornada de concienciación. Fíjense qué estupendo hubiera sido que hubieran iniciado ustedes el curso escolar y hubieran aprovechado el primer día de clase para abrir un monográfico, una jornada sobre prevención de acoso escolar. Hubiera sido una idea magnífica y yo creo que con coste cero.

Somos un partido comprometido con los principios de nuestro sistema y uno de ellos es la gratuidad de las enseñanzas obligatorias, también las enseñanzas tanto en centros privados sostenidos con fondos públicos como en centros públicos. En los últimos días, hemos escuchado noticias sobre pagos en centros públicos como, por ejemplo, por fotocopias. Acometer un estudio real de lo que cuesta financiar el sistema educativo sostenido con fondos públicos, tanto el privado-concertado como el público, sería una muy buena idea para evitar ciertas circunstancias que hacen que la gratuidad y el cumplimiento del artículo 88 sea tan solo un espejismo.

Fíjese, les voy a poner un ejemplo sorprendente que me ha llegado también estos días y que es curioso, que es a raíz de la iniciativa que llevamos nosotros también sobre la gratuidad de los libros

de texto. Curiosamente, cuando nosotros la lanzamos, el Partido Popular dijo que ellos ya hacían eso, que ellos ya tenían un sistema de préstamo, les daban libros a las familias y que todo funcionaba fabulosamente, que eso no era novedoso, que no se necesitaba... Pero, curiosamente, estos días ha llegado a mí una fotocopia de un papel que un centro hace firmar a una familia que tiene dos hijos mellizos que cursan tercero de primaria y que ha recibido unos libros y en él se dice que entregan 130 euros de fianza. Está permitido por la norma que el centro pueda establecer una fianza como préstamo de esos libros por si acaso se deterioran, pero yo me pregunto si esa familia que ha entregado 130 euros y que acude al sistema de préstamo de libros dispone o no de esos 130 euros para poder pagar esa fianza. Si resulta que el préstamo precisamente está destinado a garantizar la gratuidad de esas enseñanzas, a paliar los efectos adversos del no cumplimiento del artículo 27 de la Constitución, ¿cómo es posible que los centros, en el uso de su autonomía y cumpliendo la norma, establezcan estas fianzas? Es sorprendente. Yo creo que esto es para reflexionar sobre nuestro modelo y sobre lo que las normas permiten.

Por tanto, en esta gran preocupación que tenemos por la gratuidad de las enseñanzas, incluso en los niveles pre obligatorios, nosotros somos los que le hemos insistido en la necesidad de que se reduzcan las tasas de la educación infantil de 0 a 3 años y somos nosotros los que hemos impulsado la reducción del 20 por ciento; lo digo porque cuando hablan de este tema nunca dicen que hemos sido nosotros los que hemos impulsado esa medida. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.*) Ahora que todos los estudios internacionales dicen que el 0 a 3 es fundamental, creo que esta es una senda, que este es un camino para replantearse que el 0 a 3 no debe ser una etapa asistencial sino una etapa educativa. Simplemente quiero recordarles una vez más que, cuando nosotros hemos impulsado la ley de gratuidad de los libros de texto, en la que esperamos que haya consenso y pueda salir adelante, lo que estamos impulsando es el cumplimiento, al menos acercarnos, del artículo 27 de la Constitución.

Otro elemento fundamental sobre el que hay que hablar cuando se habla de educación es el de la empleabilidad, que no está reñida con todo lo que hemos dicho anteriormente. Creemos, y se ha dicho en numerosas ocasiones a lo largo del curso pasado, que falta una oferta de formación profesional planificada y acorde con las necesidades territoriales. Estamos esperando que usted nos presente ese plan de formación profesional que nos evite que, cuando llegue el periodo de escolarización el curso próximo, otra vez se produzcan esos cierres misteriosos de ciclos formativos y apertura de otros ciclos. A nosotros nos gustaría más que ustedes ahora replantearan una política de formación profesional y dijeran: nosotros queremos este modelo, queremos caminar hacia este modelo de formación profesional, un reparto equilibrado, queremos impulsar estos títulos, etcétera, abiertamente y, en función de eso y de las necesidades que existen en el mercado, planificaran una oferta de formación profesional que no fuera una máquina de parados. Y, por otro lado, nos gustaría que se plantearan la sostenibilidad del modelo de formación profesional. Las infraestructuras públicas de formación profesional están insuficientemente dotadas y, por otra parte, ustedes, como consecuencia de la eliminación de los conciertos en 2013, que quitaron aquellos famosos 25 millones –se lo recuerdo-, lógicamente, también han cercenado parte de la oferta sostenida con fondos públicos que complementaba la formación profesional gratuita.

Otro dato muy curioso con el que me he encontrado cuando he hecho un análisis, ya que a ustedes les gustan tanto los datos, es que parece ser que hay cinco niños por ordenador en la Comunidad de Madrid, el dato más alto de toda España, frente a un 2,7, que es la media, y otras comunidades que están en uno y pico. Nosotros somos los que tenemos más niños por ordenador. Habrá que replantearse también este tema si realmente queremos hacer una apuesta verdadera por las tecnologías de la información y comunicación y liderar estos procesos.

Y, mire, no me puedo resistir aquí a hacer referencia –dado que en alguna ocasión le he hecho alguna pregunta sobre este tema, en concreto la semana pasada- al tema de la LOMCE y su implantación. La verdad es que para los centros –y esto se lo tenemos que decir claramente- está siendo muy dura la implantación de la LOMCE; por un lado, porque carecen de información, lo que está generando una gran incertidumbre en las familias y en la organización de los centros, y, por otro lado, porque, además, la regulación de esas enseñanzas va por detrás de su implantación, encontrándonos con casos en los que se estaba evaluando a los niños y no había órdenes de evaluación. Además, paradójicamente, una ley que dice que va a mejorar la calidad educativa permite repetir curso con cuatro materias; entonces, vamos a ver si realmente tenemos claro o no el modelo hacia el que nos queremos dirigir.

Mire, señor Consejero, cuando le escuchaba veía que no aterrizaba usted en la realidad. Mi Grupo espera que en las siguientes intervenciones nos centremos, y de lo macro pasemos a lo micro, y sea capaz de concretarnos de una manera clara cuáles van a ser sus políticas de igualdad de oportunidades, de lucha contra el fracaso escolar, cómo va a combatir el acoso escolar, cómo se va a mejorar la convivencia en los centros. Que reconozca los problemas, porque la única manera de solucionar los problemas es reconociéndolos. Si usted, únicamente, nos relata las cifras en términos absolutos y no nos explica qué medidas va a implementar para mejorarlas, no nos sirve de nada, y, lógicamente, llegaremos a nada después de este monográfico. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Salazar-Alonso Revuelta, del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid, por tiempo máximo de veinte minutos.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, amigas y amigos; hoy, muchos aquí, muchísimas gracias por venir. En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario Socialista esta iniciativa que nos va a permitir hacer un diagnóstico más preciso de la situación de la Educación en la Comunidad de Madrid. Señor Moreno, lo siento, no le voy a hacer mucho caso, porque nos proponemos en nuestra intervención no realizar una confrontación de modelos educativos. El modelo educativo que tiene el Partido Popular no tiene nada que ver con el que tiene Podemos. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: Silencio, señorías, por favor.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Más bien nuestro objetivo es tratar de realizar un diagnóstico general de la educación madrileña poniendo el foco en los problemas y apuntando, a

través de esa resolución, su posible solución. Son problemas muy básicos, son problemas que afectan a garantizar el derecho a la educación de todos los madrileños y al mismo tiempo velar por el índice de calidad que se merecen.

He de comenzar admitiendo la dificultad de este reto. El tema es amplio y complejo, pero lo que nos resulta muchas veces difícil es localizar datos claros y precisos, y, efectivamente, es lo primero que querríamos poner de relieve: el oscurantismo muchas veces en los datos generales de la Comunidad de Madrid y, en particular, de la Consejería de Educación. No solo la oposición en esta Cámara sino también agentes sociales, federaciones, asociaciones relacionadas con el mundo de la educación muchas veces tienen auténticas dificultades para obtener datos que les permitan un diagnóstico preciso y aportar soluciones a la situación de la educación madrileña para la mejorarla. Falta de transparencia no solo respecto a los datos sino incluso también respecto a los procesos, como en el último conflicto que ha tenido la Consejería con la comunidad educativa: la imposición de directores a dedo, utilizando resquicios legales para imponer una voluntad ilegítima, la de seleccionar para tales puestos a sus afines.

Pero vayamos, pues, con los datos. Los actuales presupuestos se sitúan por debajo de lo presupuestado hace diez años, mientras la población estudiantil no universitaria se ha incrementado. Es inevitable, al hablar de cifras de inversión educativa, establecer comparativas con otras comunidades autónomas, pero vamos a intentar huir del "y tú más" y del "pues anda que tú". De los que estamos tan acostumbrados aquí por parte de los señores del Partido Popular, y lo que vamos a intentar es realizar una comparación con un criterio objetivo, es relacionar los datos con las comunidades autónomas con una renta similar, con un PIB per cápita, que sea el más cercano al madrileño, por lo tanto, serían País Vasco y Navarra.

La Comunidad de Madrid se haya a la cola del gasto educativo, con una inversión media por alumno de 5.049 euros, frente a comunidades autónomas con un PIB similar, con un gasto de 10.134 euros y 8.352 euros; es decir, el doble. Así, por ejemplo, otro dato: la inversión por aula en Madrid es 437 euros inferior, 54 por ciento inferior a la del País Vasco. Lo que se resume en una inversión educativa muy por debajo de lo recomendado por la OCDE.

El incremento de los presupuestos de un 1,7 por ciento realmente no supone, desde luego, revertir los durísimos recortes de una crisis que el Partido Popular ha aprovechado para dismantelar los servicios públicos. En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, nos situamos a la cabeza de las comunidades recortadoras; hemos recortado un 12 por ciento frente a la media nacional de un 7,2 por ciento. Es decir, no solo somos los que menos invertimos sino, además, los que más recortamos en educación.

Además de esta falta general de inversión educativa es que se ha distribuido desde el punto de vista territorial de una forma desigual, incrementando las diferencias y vulnerando la finalidad de compensación que tiene la educación y, efectivamente, las mayores inversiones educativas han recaído sobre las áreas con rentas más altas, norte y oeste, y las menores sobre las áreas con menos

renta, sur y este. Pero quizá no solamente este sea un problema de datos, de cuánta inversión, sino de a qué se destina y, sobre todo, de si esta inversión realmente soluciona los problemas de los madrileños.

Mire, en lo que llevamos de Legislatura, los Grupos de la oposición hemos ido presentando distintas iniciativas parlamentarias, y aunque tenemos distintas prioridades y distintas soluciones, sí hemos coincidido en poner el foco en los mismos problemas, hay veces que teníamos las mismas preguntas e iniciativas muy similares.

Voy a tratar de exponer aquí esta coincidencia que hemos tenido en señalar cuáles son los problemas; de la educación madrileña. En primer lugar, los relativos a la escolarización, a falta de infraestructuras. Uno de los problemas más graves ha sido esta descompensación entre la oferta y la demanda dado que la Consejería no ha tenido en cuenta los desplazamientos demográficos y, por lo tanto, hay una demanda mucho más grande de los centros en desarrollos urbanísticos y en nuevas localidades. Realmente, me alegra que hoy el Consejero diga que hay problemas ahí, porque ha estado negándolos toda la Legislatura. Este desinterés se manifiesta también en la lentitud en que se producen los trámites y en el incumplimiento de los plazos de la ejecución por fases. Un desinterés generalizado en las infraestructuras. Un abandono, el caso más paradigmático es el del Instituto Rodríguez Valcárcel, en el que tuvimos que cerrar unos talleres construidos entre todos por el abandono de la comunidad educativa. De este problema tenemos como correlato que los centros cercanos a estos nuevos desarrollos urbanísticos y aquellos que se construyen por fases estén en una situación de hacinamiento, habiendo tenido que renunciar a espacios comunes fundamentales para la calidad educativa y para la convivencia.

También dentro de este bloque de problemas de escolarización tenemos el cierre de aulas y centros, porque en esta ceremonia de la confusión empieza esta política extraña de cierre preventivo de aulas que dirige y condiciona la demanda familiar, que es la que le permite a usted colgarse aquí la medalla del 93 por ciento, cuando en realidad aquí lo que ha hecho es condicionar la demanda familiar. Se cierran aulas antes de que termine el plazo de matriculación, con lo cual, evidentemente, las familias van, y creo que la señora De la Iglesia lo ha señalado bien, a donde creen que tienen plazas.

Y otro problema con respecto a la escolarización es la adscripción. Por una parte, se está produciendo una guetificación de centros. Los servicios de apoyo a la escolarización no están cumpliendo el artículo 87.2 de la LOE, modificada por la LOMCE, que exige una escolarización equilibrada. Y, por otra parte, los efectos de la convivencia del programa bilingüe, que hace que alumnos de primaria, si están en un programa bilingüe, para continuarlo en secundaria tengan que trasladarse a la otra punta de su localidad, de su barrio.

El segundo bloque: acceso. ¡Acceso!, ¡acceso! O sea, estamos hablando de cosas básicas: escolarización, acceso a la educación. Política de tasas. La política actual de tasas en las etapas no obligatorias impide el acceso a la educación a miles de estudiantes madrileños. El acceso universal a

una educación infantil de calidad debería ser un objetivo prioritario, y la bajada del 20 por ciento no solventa ese problema. El problema de las tasas afecta de lleno a la formación profesional superior por una política que solamente se realiza en Cataluña y en Madrid. En un contexto de paro juvenil, de alto abandono escolar temprano, resulta incomprensible poner dificultades a los estudiantes que desean aumentar su cualificación profesional. Y a esta política de tasas en la educación no universitaria se suma una política de becas enormemente injusta. Desaparecen las becas de comedor, sustituyéndose todo por reducción de precios. No hay de libros ni de material escolar, idesaparece toda beca para las etapas obligatorias!, conculcándose el principio de gratuidad de la educación en un contexto social en el que hablamos de malnutrición infantil, en el que hablamos de exclusión social, en el que hablamos de pobreza infantil. Y las únicas becas que son atendidas son las de escolarización en centros privados, en la tónica de degradar y minimizar lo público, que es la seña de identidad de su política educativa.

Dentro de este bloque de acceso a la educación, hablaré de la oferta formativa y de plazas en estudios postobligatorios, porque en esta tónica privatizadora existe un auténtico desbarajuste en las etapas postobligatorias. Faltan plazas en bachillerato, faltan plazas en bachillerato en centros públicos, y faltan plazas en formación profesional, y la oferta formativa de formación profesional o de escuelas de adultos no responde a las necesidades de los madrileños ni de la formación que requieren para acceder a un mundo laboral. Me sorprende que diga usted que van a elaborar un mapa; yo pensaba que la Consejería de Educación tenía un mapa, que no tenía que elaborarlo. ¡A mí me asusta eso!

La Comunidad de Madrid se haya en el puesto número 10 –se ha colgado varias medallas-, con un 16,3 por ciento, frente al 21 por ciento de media, en abandono educativo temprano. Se puede usted colgar una medalla, pero, si nos comparamos con el País Vasco, que tiene una renta similar, estamos muy lejos, pues está en el 9,4 por ciento; es decir, simplemente, no es un desastre, ¿no? El abandono escolar se había ido reduciendo paulatinamente, pero, según el último informe de la EPA, ha repuntado durante su mandato en nuestra Comunidad y ha pasado del 15,6 al 16,3 por ciento. Pero, además, no hay una oferta ajustada a la demanda ni a las necesidades de cualificación profesional, por lo que se hace necesaria una planificación y un estudio que den respuesta a estos problemas. En las escuelas de adultos la oferta formativa es irrisoria y se va limitando a estudios que capaciten para la titulación, en lugar de ofrecer la amplia formación, que no solo la propia ley reconoce, sino que, en el contexto actual de paro juvenil, resultaría fundamental. Y no se asume el grado mínimo de flexibilidad en estas enseñanzas que requiere toda formación ligada a un mundo laboral; un mundo laboral regido por contratos precarios y temporales. Habría que propiciar estructuras que permitieran superar módulos, incluso crear su propio itinerario formativo. Faltan plazas en bachillerato y, especialmente, en la opción de bachillerato artístico.

En un tercer bloque de problemas están los relacionados con la educación en general. La educación no es lo mismo que la escolarización. Fíjense, hasta este momento hemos estado hablando de cosas básicas en un sistema democrático: que haya edificios y que los estudiantes puedan ir. No

solo hace falta que tengamos el espacio físico para la educación de nuestros niños y jóvenes y que podamos acceder a los estudios; educar no es solo escolarizar.

Y hay otras carencias que me gustaría señalar. Por una parte, el tema mil veces repetido aquí de las ratios. Uno de los efectos de la falta de infraestructura, pero no su causa única, es el aumento de las ratios, con las cifras de los informes del propio Ministerio de Educación, tanto las que afectan a primaria, secundaria, bachillerato y formación profesional como todas aquellas aulas, tipo aulas TEA, o la ratio, por ejemplo, de orientadores por número de alumno, están muy por encima de la media nacional, y no digamos de la europea. El informe hecho el año pasado por Comisiones Obreras, a pie de centro, habla de al menos 2.720 grupos por encima del número de alumnos que establece la ley vigente; serían 6.172 alumnos más de lo que debiera.

Otro bloque importante es la atención en la diversidad. Madrid ha sido y continúa siendo la campeona de recortes en atención a la diversidad, un recorte del 29,3 por ciento, muy superior, desde luego, a los efectuados en comunidades autónomas de renta similar. Navarra aumentó en estos últimos años un 3,6 por ciento, el País Vasco recortó un 12 por ciento, y el aumento de un 0,4 en los presupuestos de 2016, que afecta a compensatoria y a educación de adultos, no compensa los durísimos recortes y nos hallamos a niveles previos a 2012.

Que la educación sea inclusiva no es una opción, es un imperativo legal. Fíjese, la ratio recomendada por asociaciones y organizaciones internacionales, como la Unesco, es de un orientador por cada 250 alumnos. En la Comunidad de Madrid, COPOE, que es la Confederación de Asociaciones de Psicopedagogos y Orientadores de España, calcula la media de 562, es decir, el doble de alumnos a los que un orientador debería tener. Además, se han reducido todos los apoyos a profesores de compensatoria, de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje. En fin, hay un abuso de itinerancia en este tipo de profesorado que verdaderamente hace que la atención a la diversidad sea enormemente deficiente en nuestra Comunidad.

Otro punto importante, la formación del profesorado a la que usted se ha referido. Todos coincidimos, desde luego, en la importancia de la formación del profesorado, especialmente en este contexto en el que estamos implantando una nueva ley. La actualización científica didáctica y la creación de espacios y tiempos comunes de los equipos docentes para la coordinación y evaluación de su práctica son factores necesarios que inciden en la calidad educativa. Necesitamos más formación, no solo informática e inglés, porque parece que ustedes ofrecen una academia. Y es especialmente llamativo en la formación profesional, un tipo de formación que está ligado al mercado laboral, permanentemente cambiando y que necesita estar permanentemente actualizándose.

Y, finalmente, en este apartado, los equipos docentes, que es la piedra angular del sistema educativo. Se necesitan tiempos de reunión y de coordinación de los equipos docentes y volver a una horquilla horaria que les permita establecer o tener reuniones con los demás. Pero también necesitamos arbitrar situaciones que permitan que estos equipos docentes tengan continuidad, tengan estabilidad. La inestabilidad de los docentes dentro del sistema educativo aquí en la Comunidad de

Madrid es un factor fundamental para la calidad educativa, y sigue habiendo tercios de horario a pesar del compromiso del Consejero en la Legislatura.

(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión).

Me gustaría dedicar dos líneas a la gestión de conflictos. Ha habido conflictos de la Consejería con la comunidad educativa el pasado curso; conflictos que, mire, solamente se han atendido cuando han saltado a los medios de comunicación. Habla uno con las familias y con los profesores y ya, previamente, han enviado decenas de cartas a distintas instancias de la Consejería de Educación, han solicitado entrevistas, han hecho asambleas, han hecho concentraciones, y no pasa nada. Ahora, eso sí, si por azar aparece un periodista y les hace una entrevista en la radio o salen en un medio de comunicación es entonces cuando la Consejería se pone en marcha. No podemos ser gobernados a golpe de titular ni para anunciar medidas que muchas veces no se implementan ni, desde luego, para dar marcha atrás y deshacer medidas arbitrarias e injustas.

Estos son los grandes bloques de problemas que encontramos en la Comunidad de Madrid y que creo que hemos ido señalando aquí a lo largo del periodo anterior. Las únicas medidas que realmente nos ha planteado la Consejería de Educación como líneas son: para infantil, la implantación del programa bilingüe; para la etapa obligatoria, la introducción de una segunda lengua; para formación profesional, el proceso de concentración e introducción del bilingüismo. Son medidas que nadie ha pedido, medidas que nadie ha demandado y que están muy lejos de solventar los problemas que familias, profesores y alumnos demandan; medidas perfectas para ese mundo ideal que dibujó la señora Cifuentes en su discurso de investidura.

Yo siempre tengo la impresión de que les están poniendo una guinda a un pastel mientras lo pisotean y que esperan que todos miremos la guinda, y nos dicen que todos tenemos que mirar la guinda y, además, se enfadan cuando no lo hacemos y no prestamos suficiente atención a la guinda. Además, convoca los medios de comunicación para enseñarles la guinda, y dedican recursos que deberían estar destinados a becas y a estudiantes a hacer que todo el mundo conozca la guinda que tienen en sus manos. Y nuestros estudiantes están en ese pastel en el que las ratios están por encima de la ley, en el que no hay bibliotecas, en el que no hay apoyos para los más vulnerables y ni siquiera, muchas veces, hay centros. Y las familias viven en ese pastel en el que tienen que hacer un esfuerzo para pagar la escolarización, un esfuerzo con los materiales escolares, un esfuerzo con los comedores escolares; ni pueden pagar las tasas.

Repetimos. Lo que hemos venido a plantear no es un modelo, el modelo educativo de Podemos. No hemos querido hacer de este espacio un espacio para confrontar políticas educativas completamente divergentes, sino a intentar centrarnos en los problemas de la educación madrileña, a los que todos deberíamos dar respuesta de forma inmediata. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Navarro en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Señorías, Emily Brontë solo pudo escribir “Cumbres borrascosas”; murió de tuberculosis a los 30 años. Una novela difícil e innovadora cuando se publicó que muestra –si la han leído- las turbadoras pasiones de los protagonistas principales que les impiden dar pasos reflexivos, aunque con un sentimiento, que recorre el libro, verdadero, ambicioso y poderoso. Creo, Consejero, que ha desaprovechado la ocasión de plantear un modelo ambicioso, veraz y potente de lo que esperan que sea la educación en los próximos años en Madrid, ¿hacia dónde queremos caminar?; de reflexionar seriamente. Seguimos con el anuario de datos retorcidos, con medidas parciales y deshilvanadas, pero se desconoce a dónde queremos llegar en cinco o diez años. Aunque se sospecha. Madrid ha sido –y nos tememos que sigue siendo- un laboratorio de políticas conservadoras, fieles seguidoras, cuando no inspiradoras, de los peores elementos de la LOMCE.

Se ha presumido del cumplimiento del programa electoral, pero si analizamos su propia web, podemos concluir que en materia educativa solo se han cumplido un 32 por ciento de sus propuestas, mientras que un 68 está parcialmente cumplido. Nuestro análisis, sin su natural generosidad y usando indicadores objetivos, nos hace ver que solo un 9 por ciento pueden considerarse cumplidas, un 65 está incumplido y un 25 está parcialmente cumplido; escaso bagaje, sinceramente.

Otro autor, de una segunda novela, es J.D. Salinger, que nos regaló “El guardián entre el centeno”, un pequeño atlas, pequeño gran atlas de la psicología adolescente. La obra combina el idealismo, la independencia y la falta de hipocresía de su protagonista, Holden, con el pragmatismo de los alumnos. Porque el Grupo Socialista no tiene inconveniente en exponer su modelo, pragmático, pero con un idealismo de mejorar la sociedad, contribuir al desarrollo de esta región y convivir con ciudadanos, todos los posibles, adecuadamente formados. Un modelo que busca la excelencia, ¡claro!, pero entendida como la suma de equidad y calidad. Proviene de dotar avances, de valorar los avances de otros lugares y países, de analizar la realidad en las escuelas, de favorecer un diálogo continuo y fructífero con esta comunidad educativa, de convivir codo a codo con ella. Diálogo, como recordó nuestro Portavoz, significa ir juntos a construir una realidad no existente.

Nuestro modelo es el de una escuela inclusiva que no categoriza, que no excluye, que no diferencia. La igualdad de oportunidades en la educación no significa que todos deben aprender lo mismo a la vez, sino que todos tienen las mismas oportunidades para educarse, que disponen de programas medios y especialistas para hacerlo efectivo, que hace de la escuela pública su bandera y motor y, por tanto, se la trata, tanto económica como estructuralmente, de la mejor manera posible; una escuela que innove, que busque siempre lo mejor para sus estudiantes, que se integre en su barrio y su localidad, impulsor de su entorno; un modelo educativo donde se reconozca, valore y aprecie la labor del profesorado, a la vez que se le forma adecuadamente y se le exija. Una escuela democrática, una escuela plural, inclusiva y diversa. Una educación integral del alumno que profundice en valores, conocimientos y competencias, en los tres. En definitiva, una política educativa ilusionadora, transformadora, moderna y radicalmente comprometida. Compartimos el canto de Holden Caulfield por llegar a la madurez cuando vemos a qué velocidad se han desandado logros muy importantes en la educación que ha costado mucho esfuerzo conseguir.

Ya se ha mencionado hoy el concepto de gasto social de la OCDE y de la ONU como el destinado a redistribuir recursos, atacar situaciones que afectan al bienestar y reducir la pobreza y vulnerabilidad, formando capacidades indispensables para lograr una vida digna, sana, prolongada, creativa y productiva. ¿Es entonces gasto social pagar un informe de estudiantes en centros privados; ayudas a familias acomodadas mientras no se cubren completamente aspectos básicos como el comedor, el transporte o los libros de texto de familias necesitadas; becas no basadas en la renta; financiar a entidades privadas o contribuir al negocio de algunos centros educativos que no deberían tener ánimo de lucro, o mercantilizar la educación? Me temo que el eslogan de 9 de cada 10 euros dedicados a gasto social es publicidad engañosa.

El concepto de autor con una única y magnífica obra, el "One-hit wonder" que dicen los anglosajones, no es privativo de la literatura. En el cine, el más célebre quizás sea "La noche del cazador", dirigida por Charles Laughton. Es una película perturbadora, lírica e hipnótica que narra una delicada y maravillosa historia de terror en un blanco y negro casi expresionista, retrato del ser humano y su moral. Sus poderosas imágenes contraponen la óptica de la infancia y su imaginación a la del adulto que las simplifica y contamina. Igualmente, podemos proceder a detallar nuestras ideas en diferentes aspectos, contraponer puntos de vista en ambos modelos y planificaciones. Ha sido una constante en el control al Gobierno de todos los Grupos Parlamentarios solicitar planes y proyectos, ambos juntos, porque entre la ristra de 53 planes y programas, que no proyectos, que la Presidenta mencionó aquí en el Pleno dedicado al estado de la región, únicamente uno tiene como objeto un aspecto educativo.

La convivencia en las aulas debería ser un asunto de máxima atención en cualquier agenda educativa. Ya hemos opuesto nuestras visiones diferentes. Frente a la necesidad en prevención, detección, corrección y apoyo a las víctimas, este Gobierno antepone la autoridad del profesor, soluciones punitivas y burocráticas; ocultar y banalizar los problemas; preferir los titulares a los hechos. El único Decreto sustancial, por cierto, que ha hecho la Consejería de Educación, es el Observatorio para la Violencia Escolar, pero en él no aparece la palabra acoso ni una sola vez. Se ha anunciado varias veces un programa de lucha contra el acoso escolar, hoy también; no lo hemos podido ver ni lo ha visto ninguna asociación. La rimbombante Unidad de Emergencia contra el Acoso Escolar se usa solamente para hacer protocolos y asesorar a los colegios, pero no trabaja sobre el terreno y en casos concretos.

En la relación de autores de una sola obra se incluye a creadores que, en realidad, tienen más, pero de las que solo perdura una genial. Pachelbel concibió su Canon como una progresión armónica de los instrumentos de cuerda. Su toque mágico reside en su estructura sencilla y compleja a la vez: tres violines que tocan una misma melodía desplazada con respecto a los otros, bajo el ritmo continuo de un violonchelo. Difícil en su sencillez. No hay otra obra más versionada, plagiada o destrozada que esta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene una versión muy particular de la categorización del alumnado. En el índice de inclusión social de PISA, que mide el grado en el que los centros acogen a estudiantes de diferentes perfiles socioeconómicos, Madrid tiene la posición más baja de todas las comunidades autónomas, a gran distancia de la media. Pero es que Madrid tiene

más exclusión que Lacio con Roma, que Ontario con Toronto, que Victoria con Melbourne, que Escocia, que Florida o, incluso, que Río de Janeiro o que México Distrito Federal.

Influyen, claro, la distribución del alumnado. Madrid es la Comunidad con el menor porcentaje de alumnos en centros públicos por su entrega a la concertada, receptora de la deriva de fondos y la permisividad en sus cobros, también los baremos para la escolarización y la implantación selectiva que se ha hecho del bilingüismo. Dicho de otro modo, hay un planteamiento consciente y diseñado de la categorización. La categorización excesiva tiene efectos nocivos en el aprendizaje del alumnado que procede de entornos desfavorecidos, pero, además, no beneficia a los de mejor situación económica y social. También supone un freno a nuestra economía pues pone trabas al futuro mercado laboral de nuestra juventud, su contribución vía impuestos y al emprendimiento. La categorización social en los centros de esta región ha traspasado los límites de lo razonable, no es compatible con un concepto social de la educación y niega la supuesta gratuidad de la educación.

Ligamos con la atención a la diversidad otro serio agujero. La educación compensatoria ha sufrido un recorte cercano al 60 por ciento en la escuela pública, cuando recibe un 16 por ciento de los alumnos de origen extranjero, mientras que en la concertada es de menos del 7 por ciento. El 70 por ciento de los estudiantes con necesidades especiales está en centros públicos y solo un 27 por ciento acude a los concertados. Además, sigue existiendo una ratio de alumnos por aula muy alta, la mayor de todas las comunidades y fuera de la ley, cuando sabemos que el que haya pocos alumnos por aula influye 3,5 veces más que el uso de nuevas tecnologías. Son políticas, en definitiva, que agudizan la desigualdad.

Faltan plazas escolares en muchas localidades y barrios de la Comunidad, pues no se atiende a la demanda de nuevos centros públicos; la construcción se eterniza en ese desarrollo por fases que deja para el final elementos sustanciales como el comedor, la biblioteca o el patio cubierto; se cierran aulas públicas y no se abren nuevas habiendo demanda, esto es especialmente grave en infantil, bachillerato y formación profesional. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

Esta Cámara ha clamado por una planificación ordenada, con fecha y presupuestos de nuevos centros y por que el proceso de escolarización sea más ordenado, transparente y cercano a la realidad social. No cesaremos, pues nos lo demanda una ciudadanía muy cansada e impaciente.

“Tiempo de silencio”, de Luis Martín-Santos, fallecido en un accidente, transformó la novela española contemporánea; trata de la libertad frente al determinismo de la herencia y del medio, pese a la censura que sufrió. Su protagonista, que deambula por un Madrid que muestra la visión cultural del país, está unido a la sociedad en la que vive, la España del franquismo, que le conduce desde sus pérdidas de oportunidades a la nada. Sinceramente, nunca creí que tuviera que defender la democracia y participación en la escuela, que esa falta de libertad y determinismo no estuvieran superados, asumido desde los setenta en todos los países de nuestro entorno, desde la amplia autonomía de los consejos escolares daneses hasta la “Children and Family Act”, la Ley de Familias e

Infancia británica. La imposición de equipos directivos por parte de la Consejería de Educación viene en la selección de las Comisiones, viene en las renovaciones, viene en el nombramiento por sustitución sobrevenida, ignorando y despreciando la opinión de la comunidad educativa y los claustros; no puede obedecer a ningún criterio ni pedagógico ni social. Tenemos además un consejo escolar cautivo, que no es útil para el debate, ni siquiera se han actualizado los representantes municipales a un año y medio de las elecciones. Todo ello obedece una vez más a una interpretación restrictiva y cicatera de la LOMCE. Otro modelo, incluso en las actuales restricciones legales, no solo es posible sino necesario.

Los últimos datos indican que el abandono escolar temprano en Madrid ha crecido, mientras disminuye en España; una causa está en la situación de la formación profesional. No voy a repetir lo ya aprobado en una PNL que instaba a su refuerzo y que el Gobierno se apresuró no solo a no cumplir sino a dinamitar cerrando ciclos y familias y que mereció la reprobación de esta Asamblea. Seguiremos demandando la supresión de las tasas, un mapa futuro de la oferta educativa y su inserción tanto presencial como a distancia extendida por el territorio, el desarrollo de la red de centros integrados, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales por experiencia profesional, un modelo adecuado de colaboración con la empresa y no el ensayo y error de esa FP dual marca Madrid. Una vez más, una aplicación ambiciosa y que se engrane con el desarrollo económico, social y cultural de la región.

Carl Orff creó su obra singular, la cantata *Carmina Burana*, sobre textos medievales de los goliardos, nombre genérico para una serie de personajes de dudosa laya, clérigos de vida libre, estudiantes de las neonatas universidades y, en general, otras gentes de mal vivir, aunque en realidad vivían mejor que muchos. Son cantos con crítica al modo de vida de los poderosos y una alabanza a la vida disoluta, dando vivas al vino y a la sensualidad. Durante mucho tiempo, en esta Comunidad, el concepto de profesorado ha estado cercano a esta gente de dudosa reputación. Aunque ya no se hace explícito, se clama por el reconocimiento al profesor, pero la realidad es muy tozuda: este verano, más de 40.000 profesores fueron despedidos en Madrid. Se trata de un eterno fraude de ley ampliamente denunciado, sin que este Gobierno haya articulado ni una sola medida para paliar este descalabro electoral. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Claro, es que es la propia Administración la que ejerce como principal liquidador -veremos ahora con la sentencia europea- y no asume de oficio las cargas que le imponen los tribunales, como el pago de trienios, sexenios o complementos, y obliga al pleito, para luego ni siquiera personarse en los juicios. Aunque se han perdido unos 7.500 profesores se saca pecho porque se recuperan cuatrocientos y pico, incluso se nos oculta cuántos de ellos tienen jornadas completas; son -y traduzco para la gente- cachitos de profesor; espero que les incluyan la cabeza cuando les contraten. Les propongo que las plazas que se saquen a oposición sean realmente nuevas incorporaciones, sumando 1.500 por año recuperaremos un número de docentes razonable a los largo de la Legislatura.

El mencionado informe de la OCDE repasa los sueldos y muestra que los docentes españoles sufren los mayores recortes durante la crisis. Adivinen en qué franja están los salarios de Madrid comparados con otras comunidades; en efecto, de los más bajos. No se clama ahora por incrementos

salariales, sino por traducir en hechos esta renacida confianza en el profesorado. Por nuestra parte, no lo dudamos: son un pilar fundamental y estamos orgullosos de su desempeño.

Otro libro notable es "La conjura de los necios", de John Kennedy Toole, que no volvió a escribir, porque se suicidó cuando la novela, luego premio Pulitzer, fue rechazada. Su protagonista, Ignatius Reilly, condensa a Sancho en su hambriento cuerpo y a Don Quijote en su ideal de vida, y se mantendrá inasequible al desaliento, peleando con los molinos, que ahora son la ineptitud, la desidia, la televisión y el dinero.

En algún momento de mi vida –imiren dónde alcanza mi ingenuidad, que aún espero conservar!- he llegado a creerme eso de que los Gobiernos conservadores gestionan bien. La realidad, una vez más, me ha desengañado. Todo en este periodo de Gobierno ha llegado tarde y con mínima coherencia: los pagos a proveedores, las escuelas infantiles, los institutos, las obras de los centros, las normas... Por ejemplo, mi Grupo ya avisó en mayo que era preciso tener pronto las normativas para el nuevo curso, como la de evaluación y promoción de la ESO y el bachillerato, ¡que llegaban los exámenes! Se han publicado con el curso acabado, ¡en agosto! Los centros ya habían hecho el trabajo. Han pasado de la incredulidad de sus disparates a la indignación, al comprobar que las materias de libre configuración académica no cuentan. Hay un caos con los repetidores. ¡Se aplica una ilegal retroactividad! No sabemos si esto supone una devaluación más de estos contenidos, una forma de reducir artificialmente el fracaso escolar o que en su discurso ya han desaparecido la excelencia y el esfuerzo.

Para terminar, creo que merece la pena resaltar la labor proactiva y constructiva de esta Asamblea. Se han presentado 19 mociones o PNL en educación, numerosas enmiendas a los presupuestos y múltiples resoluciones; un 55 por ciento de ellas proceden del Grupo Socialista, inspiradas en los problemas cotidianos que sufren los centros. De las dieciocho, nueve han sido aprobadas, pero solo cuatro se han acometido parcialmente. Hay que recordar que, para que fuera efectiva la moción sobre los interinos, la Cámara debió derogar el Decreto 42 y forzar al acuerdo con los sindicatos. Miren que hablo de lo que hace la Cámara, no solo de lo que hacemos nosotros.

Como en la canción "Don't worry, be happy" -único éxito de Bobby McFerrin-, un sorprendente y fresco tema a capela, les hemos mostrado en múltiples ocasiones que estamos a favor de construir juntos una nueva realidad de la educación madrileña. No han querido aprovecharlo, pero nuestro compromiso con la ciudadanía nos obliga a no perder la esperanza ni la paciencia. Consejero, tiene la posibilidad aquí, hoy –no lo ha hecho; espero que lo haga ahora-, de definir un modelo para cambiar el rumbo de la política educativa en Madrid: hacer una creación de calado, reconocida en el tiempo. ¡Al menos deje una obra para que se le pueda recordar! Ataque con energía el problema de la convivencia, acabe con la categorización flagrante, recupere el número y condiciones laborales de los profesores o consiga al menos una gestión mínimamente eficaz. Permitan que esta comunidad educativa que nos acompaña se marche hoy con una nueva esperanza. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peral Guerra.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero dedicar un saludo muy afectuoso a los representantes de la comunidad educativa que nos acompañan. No me resisto a empezar también con una mención muy afectuosa a don Juan José Moreno. Esa admirable exhibición de citas y reseñas ilustradas con la que usted nos acompaña en cada Pleno se compadece mal, aparentemente, con la falta de rigor intelectual que supone no reconocer al adversario político ni una sola actividad o medida positiva. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted es un catedrático de universidad y estoy seguro de que en otros ámbitos muestra sobradamente ese rigor intelectual. Usted no es un vocal vecino de 22 años, víctima de la LOGSE, cuya dialéctica se limita a repetir día tras día el argumentario del partido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Voy a dividir mi intervención en dos partes. La primera va a versar sobre la necesidad de mejorar la educación sin exclusiones. Si alguien presentara en esta Cámara o en otra Asamblea una ley educativa en cuyo preámbulo se hablara: uno, de que diversas evaluaciones y estudios internacionales han evidenciado en la educación española niveles insuficientes de rendimiento, elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios. Dos, de la necesidad de incrementar la flexibilidad del sistema educativo y de configurar vías formativas adaptadas a las necesidades e intereses personales. Tres, de que la necesaria autonomía pedagógica y de gestión de los centros docentes obliga a establecer mecanismos de evaluación y de rendición de cuentas. Cuatro, de que se precisa una información pública y transparente acerca del uso de medios y recursos a disposición del sistema educativo, así como una valoración de los resultados que con ellos se alcanzan. Cinco, de que la evaluación es un valioso instrumento de mejora de los procesos que permiten obtenerlos y que por este motivo resulta imprescindible establecer procesos de evaluación de los distintos ámbitos y agentes de la actividad educativa. Sexto, de que es necesario conciliar el reparto competencial en educación con la necesaria vertebración territorial del sistema educativo español, asegurando la necesaria homogeneidad básica y la unidad del sistema educativo de nuestra patria.

Si alguien defendiera una ley educativa en cuyo preámbulo se dijese todo lo anterior, mucho me temo que al menos dos Grupos de esta Cámara, dos Grupos de la oposición, le tachasen de elitista, segregador, reaccionario y enemigo de la igualdad, y, sin embargo, señorías, me he limitado a leer textualmente varios párrafos del preámbulo de la LOE, de la LOE del año 2006. La ley perfecta; la ley a la que la izquierda no admite cambiar una sola coma, como se pudo comprobar en el debate de las enmiendas de la LOMCE del año 2013; la ley inmutable, como los principios fundamentales del movimiento. Pero he te aquí que llega otro ciudadano y defiende otra ley, en cuya exposición de motivos se dice textualmente: Uno, los alumnos son el centro y la razón de ser de la educación. Dos, la educación es el principal instrumento de movilidad social. Tres, una educación de calidad es el soporte de la igualdad y de la justicia social, y la mejor garantía de la igualdad de oportunidades. Cuatro, el sistema educativo debe contar con la familia y confiar en sus decisiones. Cinco, la mejora

de la calidad democrática requiere de forma inexorable la mejora de la calidad de la educación. Seis, un sistema educativo de calidad debe tener como prioridad eliminar las desigualdades; no hay mayor falta de equidad que la de un sistema que iguale en la desidia o en la mediocridad. Siete, junto a las habilidades cognitivas, hoy necesitan las personas pensamiento crítico, gestión de la diversidad, creatividad, capacidad de comunicar, confianza individual, entusiasmo, constancia y aceptación del cambio. Ocho, el proceso de aprendizaje no se termina en el sistema educativo, sino que se proyecta a lo largo de toda la vida de la persona.

Creo que todos los Grupos de esta Cámara compartimos todas, o la inmensa mayoría, de estas afirmaciones, y por ello aplaudiríamos a quien propone una ley educativa que las incluya en su exposición de motivos. ¡Pues no, señorías! Quienes propugnaron dicha ley, la LOMCE, del año 2013, fueron tachados por la izquierda política y pedagógica de elitistas, segregadores, reaccionarios y enemigos de la igualdad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y el 17 de julio de 2013, cuando aún no había empezado en el Congreso el debate de las enmiendas a la LOMCE, firmaron un acuerdo, desde el Partido Socialista hasta Amaiur, pasando por CIU, PNV y la Izquierda Plural, un acuerdo para aniquilar la LOMCE en el primer periodo de sesiones de la siguiente Legislatura; algo que no había ocurrido jamás en la democracia española.

La reforma educativa del PP quiere extender al sistema educativo español las buenas prácticas de aquellos países que han mejorado en pocos años la calidad de la educación, y que son las siguientes: uno, simplificación del currículo. Dos, refuerzo de los conocimientos instrumentales. Tres, flexibilidad de las trayectorias. Cuatro, evaluaciones externas censales y consistentes en el tiempo. Cinco, transparencia en los resultados, con ponderación de los factores socioeconómicos y socioculturales. Seis, mayor autonomía y especialización de los centros. Siete, rendición de cuentas. Ocho, fomento del esfuerzo. Nueve, vertebración educativa de España, y que los alumnos de toda España conozcan los aspectos fundamentales de la historia, de la geografía, de las ciencias naturales, de la cultura y de las ciencias sociales, superando el conocimiento del medio comarcal, incompatible en un mundo globalizado.

Un observador imparcial, llegado, por ejemplo, de Islandia, encontraría múltiples coincidencias entre estos objetivos y los que se proponían en el preámbulo de la LOE, que yo les he leído con anterioridad; por lo que no comprendería la ley del embudo que la izquierda política y pedagógica está aplicando al análisis de ambas leyes. Habría que explicarle a ese ingenuo islandés que en España la izquierda política y pedagógica considera la educación como un coto a ella reservado, donde toda iniciativa que provenga de otros ámbitos políticos o de la sociedad civil es sistemáticamente rechazada y denigrada. Creo sinceramente que este concepto de coto reservado en la educación es impropio del siglo XXI; en realidad, es impropio de cualquiera de los siglos de nuestra humanidad, y que los ciudadanos nos exigen para el mejor futuro de nuestros jóvenes una educación donde nadie se sienta excluido de contribuir a su mejora y donde se puedan lograr pactos educativos que promuevan la calidad, la libertad y la equidad, la inversión educativa necesaria y la vertebración educativa de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

A continuación paso a analizar el balance del Gobierno de la Comunidad de Madrid en educación. Tras la rigurosa y detallada exposición del Consejero, no tiene mucho sentido que yo repita de nuevo todos los detalles de una gestión que debe calificarse de brillante; pero debo resaltar que la Consejería ha sabido combinar la eficiencia en la gestión con la sensibilidad para dedicar una atención muy especial a quienes más la necesitan. En primer lugar, a los alumnos con necesidades educativas especiales; en segundo, a las familias más desfavorecidas y, en tercer lugar, a los alumnos víctimas del acoso escolar. Los alumnos con necesidades educativas especiales son unos 32.000 en la Comunidad de Madrid y 80 de ellos están en centros ordinarios, atendidos por 7.000 profesionales especializados. Los alumnos con trastornos del espectro autista pudieron contar el curso pasado con quince nuevos centros de atención preferente y 85 nuevas plazas, y en el momento actual, en el curso que ahora empieza, van a contar con 53 nuevos centros de atención preferente y 58 nuevas aulas. En total, 190 aulas en centros públicos y 72 en centros concertados, un incremento del 28 por ciento sobre el curso 2015-2016.

El Consejero ha detallado el enorme esfuerzo que se está haciendo en becas y ayudas, con un presupuesto para el curso actual de 101,3 millones, que supone un incremento del 11 por ciento sobre el curso anterior. Son 490.000 alumnos los que se benefician de estas ayudas, de los cuales, 25.000 alumnos más se van a beneficiar de las ayudas de comedor, que aumentan su presupuesto en 5 millones. Las ayudas para libros de texto suponen un presupuesto de 5 millones, de las que se benefician 350.000 alumnos, y las becas de segunda oportunidad van a constituir una muy buena alternativa, una muy buena posibilidad, para aquellos alumnos que han abandonado el sistema educativo.

En cuanto a la convivencia, el Consejero se ha referido al Programa de Lucha contra el Acoso Escolar, a la unidad especializada en acoso, al Observatorio de la Convivencia Escolar, a la actualización del protocolo de prevención, detección, sanción y corrección.

Y es de justicia resaltar también el compromiso de la Consejería con los docentes. Los nuevos docentes, que ya fueron 523 en el curso pasado y van a ser 496 en el actual. La convocatoria de 1.500 plazas de secundaria, escuelas oficiales de idioma y formación profesional. La formación, en la que participan 42.000 docentes, un 15 por ciento más que en el curso pasado. La orden sobre formación del profesorado, consensuada con los sindicatos educativos, que va a permitir, entre otras cosas, la incorporación a esa formación de inspectores e interinos. Los interinos, para los cuales se ha logrado un magnífico acuerdo con los sindicatos sobre sus listas, que afecta a 12.000 personas, y el acuerdo de transformación educativa, que va a incluir el reconocimiento de los meses de verano a los interinos.

El programa bilingüe, un ejemplo de buena práctica educativa a nivel mundial. En estos momentos el 50 por ciento de los centros públicos son bilingües; 30 nuevos centros bilingües hubo en el año 2015, 31 van a ser en el curso actual. Más de 8.700 maestros y profesores están habilitados en los centros sostenidos con fondos públicos. El conocimiento de otras lenguas extranjeras es fundamental en un mundo globalizado, ya existen desde hace años quince institutos con sección

bilingüe hispano-francesa y tres institutos con sección bilingüe hispano-alemana y ahora se va a fomentar que haya centros que dediquen una atención especial a la segunda lengua extranjera, francesa o alemana. Lo que para doña Lorena Ruiz Huerta se hace porque son países amigos del Partido Popular. No sé si ella preferiría que facilitáramos el aprendizaje del farsi o persa, que es la lengua oficial de Irán, o de alguna lengua indígena de Venezuela, perteneciente a la familia Arawak, como por ejemplo el "wayuu", que hablan unas 119.000 personas, por ser ambos países amigos y protectores económicos destacados dirigentes de Podemos (*Aplausos y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.*) Sí, sí, aplauda usted, pero es un hecho constatado: la amistad y protección. Y no entro más en detalles, que a ustedes les molesta mucho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahora bien, puede que a algún estudiante que en el futuro sea cooperador, misionero o asesor "podemita" bolivariano le pueda resultar interesante saber algo de "wayuu" en su futuro (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Esta conjunción de eficiencia y sensibilidad de la Consejería de Educación está produciendo notables resultados para mejorar la calidad, la equidad y la libertad en la educación madrileña: 120.000 alumnos han superado con media de notable, en las tres pruebas, las evaluaciones previstas en la ley educativa, en tercero y sexto de primaria; en las pruebas Pisa, la Comunidad de Madrid le ha sacado 19 puntos a Cataluña y 11 al País Vasco. Doña Cecilia Salazar-Alonso seguro que no menciona este hecho; pero prefiere resaltar otros hechos de comunidades que tienen un concierto económico, un convenio económico que les facilita unas posibilidades de financiación que ya nos gustaría tener a la Comunidad de Madrid. El porcentaje de alumnos rezagados en la Comunidad de Madrid está por debajo del de España y también de la OCDE. Tenemos mayor porcentaje de alumnos excelentes que Francia, Suecia, Estados Unidos, Italia, Reino Unido e Irlanda. Como ven ustedes, países todos muy desfavorecidos. El abandono escolar está tres puntos por debajo de la media española y el 93 por ciento de las familias consiguen plaza en el centro de primera opción, a la hora de escolarizar a sus hijos. Esto es algo por lo que debemos felicitar al Consejero, porque cuando yo lo era, ese porcentaje era del 80,5 por ciento. Finalmente, en los ratios tenemos en tres años una media de 21,4, que está por debajo en todas las áreas del mínimo legal, porque también hay un máximo; no se olviden ustedes.

Quiero resaltar también el compromiso acreditado de la Consejería por el diálogo con la comunidad educativa y con todos los Grupos de la Asamblea. De cara al acuerdo de transformación educativa, el primer paso fue la propuesta de expertos para el ámbito del Consejo Escolar, para proponer y presentar recomendaciones, y hace pocos días se ha presentado a todos los Grupos políticos el borrador del acuerdo de transformación educativa que, evidentemente, no quiero detallar aquí con carácter exhaustivo, pero sí quisiera referirme a algunos puntos del mismo: uno, el decreto de inclusión educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales. Dos, el reforzamiento de la atención al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje, bien sea por TDAH, dislexias, condiciones personales o de historia escolar; los programas de apoyo y refuerzo educativo; alcanzar un ratio de cinco como máximo en las aulas TGD y algo por lo que yo le felicito especialmente al Consejero: los Centros de Atención Preferente, que es la versión actual de aquellos centros prioritarios que supusieron una importante apuesta por la equidad hace unos años y que van a dar más apoyos y

más recursos a los centros situados en entornos socioeconómicos que merecen especial atención. Asimismo, tenemos el apoyo a familias con menos recursos; los centros públicos con enseñanza intensiva de la lengua y cultura francesa y alemana –no del “Wayuú” ni tampoco del Farsi-; el plan integral de convivencia y contra el acoso escolar; la formación del profesorado; el reconocimiento de vacaciones a los interinos y la segunda oportunidad para jóvenes con abandono escolar prematuro. Este es el camino, señorías, para mejorar la educación, con diálogo, sin exclusiones, derribando las vallas del coto, gestionando con eficiencia gastos e inversiones y, de esta forma, generando más recursos para atender la equidad y la inclusión, garantizando las libertades educativas. Este es el camino que el Gobierno de la Comunidad y el Partido Popular, a través de su Grupo aquí en la Asamblea, les invitan a compartir para trabajar juntos y dar un mejor futuro a nuestros jóvenes. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, me corresponde este turno de réplica a sus intervenciones, y voy a intentar hacerlo de la manera más sintética posible. Voy a ir contestando a cada uno de los Grupos Parlamentarios. El primer lugar, voy a contestar a la portavoz del Grupo Ciudadanos. Hay una serie de afirmaciones que ha hecho y, en fin, yo creo que he sido bastante prolijo también en afirmar lo diferente. Dice: no hay atención a la diversidad. No sé qué más puedo decir desde el punto de vista del esfuerzo que ha hecho este Gobierno regional solamente en el campo de la atención a la diversidad, el 53 por ciento de aumento de los centros preferentes para escolarización de alumnos con trastorno del espectro autista.

Dice que los cupos disminuyen. Nosotros los aumentamos en Consejo de Gobierno. Hay más profesores pero ustedes dicen que los cupos disminuyen, así que no puedo convencerle de ninguna manera. De la misma forma que dicen –porque se han referido en algún momento- que hay 7.000 u 8.000 profesores menos. Me voy a las estadísticas del Ministerio, miro las estadísticas, miro cuál es el número de profesores que teníamos hace diez años y el que tenemos hoy y, sorpresa, tenemos 1.500 más, que los que había hace diez años. Esas son estadísticas del Ministerio, si no nos las creemos, pues bueno, no nos creamos las estadísticas del Ministerio, que también es otra opción.

Me ha hablado del acoso escolar, que parece que no hay un plan, que no hay iniciativas. No sé cómo repetirlo pero, en cualquier caso, lo voy a volver a hacer. Hay un nuevo protocolo de la Inspección educativa contra el acoso; vamos a publicar el primer informe anual sobre acoso escolar que será presentado en una reunión del Observatorio. Probablemente la próxima semana o la siguiente vamos a hacer una importante campaña institucional de sensibilización, que lanzaremos en el mes de octubre y que tendrá una gran difusión en redes sociales. Ese protocolo será de obligado cumplimiento para los centros públicos y para los centros concertados.

Entre las novedades del protocolo vamos a hacer mucha incidencia en el ciberbullying, en la adaptación de la nueva ley LGTBI o en la dotación a los centros de un procedimiento más ágil para la comunicación de posibles casos de acoso. Hemos puesto en marcha, a través de esa unidad especializada contra el acoso escolar -que les invito a que miremos su memoria dentro de un año para ver que han hecho algo más que estar en su oficina-: una web de mejora por la convivencia y clima social con información para padres, para alumnos, para profesores; un test online, que han hecho más de 100.000 alumnos, más de 450 centros públicos y concertados de la Comunidad de Madrid, ese Observatorio y la formación de profesores, 3.771 profesores han participado en cursos en actividades formativas específicas relativas a convivencia. Para nosotros, evidentemente, la convivencia es un término muy importante. Nada de lo que he dicho aquí tiene que ver con desarrollo de elementos punitivos, que no sé realmente de donde han podido salir. Combatir el acoso, para todos nosotros, es una tarea en la que debemos estar implicados todos.

Me ha hablado también de cumplimiento de ratios legales. Para este curso hemos ofertado otras 7.325 plazas públicas, vamos a cumplir, por supuesto, las ratios que marca la ley, y les tengo que decir que, por mucho que quieran, que la ratio de alumnos por profesor en primaria y secundaria es algo inferior a la media de los países de la Unión Europea, si no nos queremos creer tampoco la estadística de la OCDE, pues no nos la creemos, igual que no nos creemos la estadística del Ministerio, pero es claramente inferior a la pueda tener, por ejemplo, Reino Unido, Francia o Alemania; esa es la realidad, y vean ustedes los número del último informe de la OCDE, porque creo que también es importante. Critican este procedimiento de ratios ilegales, la adaptación, cuando hay políticas muy similares que siguen ustedes, por ejemplo, en Valencia o en Canarias donde se están poniendo medidas de las mismas características.

Me habla también de la segmentación o de la preferencia que nosotros inducimos en las familias desde el punto de vista de elegir plazas educativas, ¿no? Mire le voy a poner un caso muy concreto, y como este le podría poner muchos más: en Vicálvaro, oferta de vacantes de la escuela pública para tres años, 455; oferta de vacantes para la educación concertada, 212; solicitudes para las 455 plazas en la pública, 391 solicitudes; solicitudes para las 212 plazas en la concertada, 165. Tenemos más vacantes y las familias pueden perfectamente elegir el colegio que más se adapta a su modelo educativo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La portavoz de Podemos me ha hablado del gasto público educativo en la Comunidad de Madrid. Ya mencioné anteriormente un incremento del 1,7 por ciento respecto al Presupuesto de 2015; un aumento del 16 por ciento en la partida de becas; 1.021 nuevos profesores respecto al curso 2014-2015, aunque no se lo crean; una rebaja en las tasas no universitarias del 15 por ciento o del 20 por ciento y en escuelas infantiles del 20 por ciento.

Llegado a un punto de financiación, y esto lo reconocen todos informes internacionales, llegar a un mayor gasto no significa mejores resultados académicos, lo que hay que hacer es invertir con eficiencia. Dicho de otra forma, nosotros tenemos un sistema que no solamente demuestra que es cuestión de invertir más presupuesto sino que tiene que haber una estrategia de inversión. Pero,

además, de esta estrategia, claro que reconocemos que hay centros que necesitan condiciones especiales y, por eso, en el acuerdo por la transformación educativa, hemos propuesto un programa voluntario de centros de actuación preferente que, precisamente, está dirigido para entornos socioeconómicos desfavorecidos.

Me habla de las tasas de enseñanzas no obligatorias. Nuestro objetivo es, por supuesto, que ningún madrileño tenga que dejar sus estudios por falta de recursos. En las escuelas infantiles hemos reducido un 20 por ciento las cuotas; hace falta mucho más, denos un poco de recorrido, que yo creo que es importante. Formación profesional de grado superior, sabe usted cuál es la tasa, ¿verdad? 400 euros al año. Tenemos otras prioridades en nuestro sistema, por ejemplo, las tasas universitarias; por ejemplo, las propias tasas de las escuelas infantiles, que creemos que son más acuciantes que las de formación profesional. Creemos que hemos dado buena muestra de voluntad de rebajar esas tasas para que la educación pueda llegar a todos: 15 por ciento de rebaja en grado; 20 por ciento en másteres y, además, becas o convocatorias de becas para alumnos con dificultades educativas.

El proceso de admisión en la Comunidad de Madrid, número global, aunque no sé si querrán creerlo o no: en infantil, tres años, en la pública hemos recibido 32.399 solicitudes, vacantes, 36.000; 4.000 vacantes más. En la concertada, 23.000 solicitudes, vacantes, 24.000. Si no queremos creerlo, pues no pasa nada nos lo seguiremos sin creer.

Formación de profesorado. Creo que han estado hablando sobre este asunto. En el curso 2015-2016 se impartieron 3.170 actividades de formación a 42.000 profesores, 5.410 más que en el curso anterior, de los cuales 3.771 participaron en formación que tiene que ver con la mejora de la convivencia escolar. Una nueva orden, orden hecha en colaboración con los sindicatos mayoritarios; novedades para incorporar a los interinos fundamentalmente y a los inspectores. Los problemas de formación no solamente están en Madrid si tuvieran que existir, también existen, supongo, en todos los sitios. Como ha sucedido hace poco en Andalucía, el pasado 2 de septiembre donde se ha puesto de manifiesto ese descontento de la comunidad educativa por la política de la Junta y muy particularmente por la reducción de 1,5 millones de euros para formación de profesorado.

Me han hablado ustedes de igualdad de oportunidades, me hablan de conceptos que tienen que ver con la equidad. Y han hablado en algún momento del nivel socioeconómico y de la segregación de nuestros centros educativos con respecto a esos valores. Es verdad, nosotros tenemos un índice de inclusión social relativamente bajo, que refleja, digamos, esa segregación de contexto socioeconómico, pero es muy importante que leamos todo porque también tenemos el índice de inclusión académica de Madrid, que es de un 82,8 por ciento y que nos sitúa como el quinto país del mundo con mejor inclusión. Eso significa que, independientemente de que ocurra esa segregación económica, la distribución de los resultados académicos de todos los alumnos son prácticamente los mismos en los distintos centros educativos de la Comunidad de Madrid; eso significa que esa teórica o, digamos, parcial segregación social, no tiene repercusiones desde el punto de vista académico.

Pero les digo más. Hay algunos indicadores que también tendrían que poner, porque siempre se eligen los adecuados. Por ejemplo, hay un indicador muy importante, el que indica cómo afecta el nivel socioeconómico a los resultados, muy concretamente, a los resultados de matemáticas, que se considera una de las competencias básicas. Pues, la influencia en el caso de Madrid es menor que en otras comunidades autónomas; por no poner el mismo ejemplo siempre, podemos estar hablando de Cataluña, pero el valor medio de España es 15,8 frente al 16, prácticamente el mismo de Madrid; el valor medio de la OCDE es 14,6. Pero, ¿saben lo que sucede también cuando se leen rigurosamente esos informes? Que este índice nos sitúa en términos de equidad mejor que a países como Alemania o Portugal.

Otra forma de analizarlo es relacionar ese índice con el incremento de una unidad en el índice socioeconómico, lo que supone de incremento en los resultados de la prueba de matemáticas, y Madrid también sale bien parada en esas comparaciones.

Voy acabando. Parte de lo que me han estado diciendo también tiene que ver como laboratorio de políticas educativas del Partido Popular. Me hablan de que Madrid es el laboratorio para esas políticas, y yo no comparto esa idea puesto que la educación de nuestros hijos no puede ser objeto de experimentos; los experimentos con gaseosa mejor. Lo que sí ha sido y espero que sigan siendo Madrid es el origen de iniciativas educativas innovadoras, como lo es el bilingüismo, como lo son los institutos de innovación tecnológica o la puesta en marcha de la asignatura de tecnología, programación y robótica. Como algunos de ustedes saben, soy Catedrático de Ingeniería Química y algo sé de experimentos, de proyectos, de su diseño y de su evaluación, pero no hace falta ser catedrático para calibrar el resultado de lo que sería el experimento socialista en términos educativos: una tasa de graduados en ESO por debajo de la media nacional y casi 6 puntos inferior a la de Madrid, la tasa de abandono escolar más alta de España, 23,8 por ciento, y unos resultados en el informe Pisa por debajo de la media nacional y alejados de la media de la OCDE. Seguro que no necesito decirlas a qué comunidad autónoma me estoy refiriendo con estos datos; lo saben muy bien porque llevan ustedes gobernando allí desde hace 38 años. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Agradezco, por supuesto, la actitud constructiva del portavoz del Partido Popular, a quien, en este caso, tengo que reconocer la visión, no siempre favorable o muy favorable de algunas de las cuestiones que tienen que ver con la mejora de la educación en la Comunidad de Madrid, aunque, sin lugar a dudas, intentamos construir desde el Gobierno, en colaboración y con el apoyo absolutamente imprescindible del Grupo Popular para el desarrollo de la política educativa en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. A continuación pasamos al turno de réplica de los distintos Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra la señora De la Iglesia Vicente, en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE:** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo pensaba que habíamos venido aquí a hablar sobre educación y sobre modelo educativo, a hablar sobre aspectos que preocupan a los ciudadanos, y esto se ha convertido, por un lado, en una guerra de cifras; por otro lado, en un debate sectario, que es justo lo contrario de lo que pretendíamos, se supone que íbamos a abordar el debate educativo dejando al margen los sectarismos, con el fin de abordar los problemas reales de los ciudadanos. No me he terminado de enterrar exactamente, señor Consejero, qué opina usted –ni tampoco el portavoz del Grupo Parlamentario Popular lo ha explicado- de que en una orden, que regula el sistema de préstamos de libros a las familias, les parezca normal que luego se cobre una fianza por ese préstamo, que se supone que tiene que ser gratuito, y que en algunos colegios se cobre hasta una cantidad de 65 euros por hijo, que supone que por dos hijos –mellizos, por ejemplo, en este caso que yo les planteaba- se paguen 130 euros. Se supone que son familias desfavorecidas. A mí me gustaría saber –y seguramente a esa familia también-, a muchos ciudadanos les gustaría saber, cuál es su política de igualdad de oportunidades. Cuando hablamos de igualdad de oportunidades, de equidad, detrás de todos esos conceptos están estas cosas, estos ejemplos reales. Por tanto, en los siguientes turnos de réplica sería interesante utilizarlos y destinarlos a aclarar cuestiones como estas, porque estas son las que definen la política educativa.

También es sorprendente que se haya hecho aquí una defensa a ultranza de la nueva Ley de Educación cantando sus excelencias, teniendo en cuenta que tampoco este es el ámbito, pero sí le diría, señor Peral, que esta es una Ley que ha creado grandes desigualdades entre las distintas comunidades autónomas, como resultado de la falta de eficiencia técnica y de los errores e incorrecciones técnicos que hay dentro de la propia norma; esto ha generado grandes desigualdades entre las comunidades autónomas. Entonces, ese deseo loable de generar más igualdad y de que en toda España se estudie lo mismo no se va a conseguir con el modelo que ustedes han implantado.

Hay otro aspecto que me gustaría aclarar, porque cuando ustedes toman la palabra dicen que hemos dicho cosas que no hemos dicho. Mire usted, respecto a los cupos, le invito, puesto que soy técnica y le puedo dar esta recomendación, a que vaya a ver un cupo, una plantilla de los cupos de profesores y haga un estudio de estos en los últimos años, centro por centro, y entienda lo que le estamos comentando aquí. Cuando yo le digo que no se pueden hacer desdobles de matemáticas, cuando antes se hacían desdobles de matemáticas, quiero decir que es porque hay menos profesores y, por eso, no se puede desdoblar el grupo de matemáticas o no se puede desdoblar el grupo de lengua. Es que, entre otras cosas, los inspectores precisamente nos dedicamos a supervisar ese tipo de tareas. Por tanto, mire usted, sé de lo que hablo, pero me parece que ustedes no saben, por ejemplo, qué significa enviar a un centro un cupo de estas características: 34,56 profesores o 56,89. Bueno, pues estas cosas tan grotescas son las que suceden en los centros educativos.

Otra cosa curiosa es que ustedes en varias ocasiones, en varias de sus intervenciones – también lo hizo la Presidenta Cristina Cifuentes en su primer discurso- se vanaglorian de llegar a acuerdos con todos, se vanaglorian de hablar con las personas, de escuchar. Tanto es así que ayer, en la Comisión de Educación, la representante que vino de Adeacam, de los centros públicos de educación de adultos, nos dijo: bueno, es que ahora nos escuchan, es que ahora escuchan nuestras

propuestas y no nos tratan mal. No, es que yo creo que un político, esté o no en el Gobierno, no debe vanagloriarse de escuchar ni de llegar a acuerdos, es que creo que es su obligación. Por tanto, eso de decir: llegamos a acuerdos, escuchamos, dialogamos, entiendo que es parte de sus obligaciones. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Otro aspecto que me gustaría comentar en esta intervención es un tema que preocupa muchísimo a los centros y que al final repercute en la desorganización que las familias sufren: es el tema de la ordenación académica. Con frecuencia, como ya le he comentado, asistimos a un cierto desorden en la publicación de las distintas órdenes y resoluciones, que siempre llegan con retraso, lo estábamos comentando en el caso de la implantación de la LOMCE, que, si tanta preocupación hay, entonces, por qué llegan con retraso todos los desarrollos legales. Pero, sin descender tanto a la LOMCE, le voy a comentar otros casos que ya vienen de antiguo, como, por ejemplo, todo el tema de la normativa que regula la organización y el funcionamiento de los centros educativos públicos de infantil, primaria e institutos de educación secundaria, que ahí estamos funcionando con reglamentos antiguos que ni siquiera obedecen a la realidad educativa; o los procesos de selección de directores, que en, términos prácticos, se regulan por resoluciones porque el decreto también está desfasado. ¿Para cuándo un decreto sobre la atención a la diversidad que aglutine todas esas órdenes y protocolos dispersos? Porque realmente no hay una regulación, todo es difuso. Y ese decreto de la inspección, ese borrador de decreto, que prácticamente dice lo mismo que la resolución que ya teníamos, ¿para qué se hace un borrador de decreto si no va a aportar absolutamente nada?

Miren, las ausencias son reveladoras de las prioridades, y todas esas ausencias que le estoy diciendo acerca de las regulaciones demuestran cuáles son sus prioridades. ¡Claro!, después de escucharle toda esta erudición de datos, entiendo a que se dedican sus Direcciones Generales: ¡sus Direcciones Generales se dedican a prepararle los discursos en lugar de estar solucionando los problemas! ¡Está claro! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

Creo que también las familias se merecen un apartado y una dedicación especial en este monográfico. Les he introducido un problema, como el tema del sistema de préstamo de libros, que esperamos se supere con la Ley de Gratuidad de Libros de Texto, pero hay otros problemas que les preocupan mucho a las familias, como el tema de los deberes escolares. No se han pronunciado al respecto. No se han pronunciado tampoco respecto a cómo conciliar la vida profesional con la participación en el colegio, con esos horarios de las tutorías, con esa falta de participación y vías de participación. Dicen ustedes que les preocupan las familias, que les preocupa la libertad de elección de centro, pero en realidad todo es palabrería porque no hay actuaciones concretas. Me parece bien que ustedes saquen pecho del programa bilingüe porque, después de haberse gastado más de 100 millones de euros, ¡solo faltaba que ustedes no hablaran del programa bilingüe y que no dijeran que funciona estupendamente! ¡Es que ha sido una de las partidas donde más dinero se ha gastado esta Consejería!

Para finalizar les voy a decir algo: creo que ustedes son como aquellas viejas glorias que viven de los recuerdos; ustedes siguen viviendo de esos recuerdos de decir: "el programa bilingüe es

excelente" o "nosotros defendemos la libertad de elección de centro porque hemos instaurado la zona única". Pero, miren, faltan creaciones nuevas, faltan ideas nuevas, faltan propuestas metodológicas. Ahora que ustedes están hablando de un acuerdo por la transformación educativa, yo espero que esas 93 medidas que nos han propuesto verdaderamente se concreten en algo que sí que pueda ser realmente transformador, que modifique realmente la vida de nuestras aulas, que sea transformador para el profesorado, que sea transformador para las familias, para los alumnos, las metodologías, la organización de los deberes, de las tareas, etcétera. Faltan muchas ideas en su Consejería, por eso esperamos que del nuevo turno de intervenciones...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Se desprendan algunas aclaraciones, sobre todo para que todos los ciudadanos puedan saber exactamente cuáles son las nuevas políticas de esta Consejería. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Salazar-Alonso.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA**: Gracias, señora Presidenta. Dice el señor Consejero: no me creen, no me creen. Yo le creo, lo que pasa es que creo que no coge usted los datos adecuados. Dice: he mirado qué profesores había hace diez años; pero ¿ha mirado usted el número de alumnos que había? Así eso no vale, exactamente igual que en el tema de las ratios. Es que aquí nos acabamos haciendo un lío. Le he escuchado decir a usted que la ratio media está bien porque es inferior a la máxima, ¡el día que la ratio media sea superior a la máxima ya nos hemos vuelto locos! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Habla y confunde alumnos por aula y alumnos por profesor; son conceptos distintos y tienen una medida distinta. Yo me creo todos sus datos, lo que pasa es que, a lo mejor, no los tiene todos. Fíjese, está hablando –y me parece muy bien- de crear centros preferentes pero, claro, si este proceso va acompañado de la reducción de profesorado especialista: en El Parque de Rivas, 3; en el María Montessori, 3... Es decir, si usted va a generar centros preferentes pero no va a dotarlos de profesorado porque lo está quitando de otros, realmente eso no es un centro preferente.

Me gustaría darle algunos datos, sobre todo de atención a la diversidad. Mire, la ratio máxima de un especialista, por ejemplo, en pedagogía terapéutica es de 9 a 12 alumnos. El año pasado teníamos, por ejemplo, Arroyomolinos con 25 o Getafe con 26; es decir, más del doble. Hay cosas como especialistas en audición y lenguaje, cuya ratio máxima es 25, pero hubo profesores el año pasado que atendían en varios centros a 39 y a 47 alumnos. Estamos hablando de profesores especialistas en atención a la diversidad que tienen el doble de alumnos. Eso no es atender bien a la diversidad.

Lo mismo pasa con los centros cuando usted da datos y dice cosas, que luego no son reales. Por ejemplo, se ha inventado esto de la creación jurídica del centro. La creación jurídica del centro es

que un centro se crea jurídicamente y ya veremos, en algún momento, si se crea físicamente. Pasa en Arganzuela, en Arroyomolinos... Al fin y al cabo, todos esos datos le convienen mucho a usted para sacarlos en estadísticas, pero a los madrileños les da exactamente igual que usted diga que se ha creado, lo que los madrileños quieren es que exista físicamente. Esto les vendrá bien a ustedes, pero a los madrileños les da exactamente igual. Pasa también un poco con la FP bilingüe; dicen: vamos a crear 15 centros. Habla usted de 5 centros, pero en realidad son 5 grupos. Además, no ha habido demanda porque, verdaderamente, eso no era lo que se estaba demandando en FP. Mire, realmente lo único nuevo en este nuevo PP son los asesores de comunicación y de marketing político, y lo demás sigue siendo igual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

Me habla usted de excelencia con las ratios más altas del Estado español; con el mayor número de alumnos por ordenador, duplicando la media nacional; con la oferta formativa del profesorado que hay en la Comunidad de Madrid; cuando tenemos muchos centros sin apoyos, sin bibliotecas, sin salón de actos... De verdad, ¿cómo es posible hablar de excelencia? Está usted hablando de excelencia para algunos pero, verdaderamente, los datos generales no son para hablar de excelencia. Efectivamente, con los datos que hemos ido dando, si hay buenos resultados, ¿sabe a quién se debe eso? A los magníficos profesionales de los centros públicos, que son los que están sustentando sobre sus hombros el peso de su política y el peso de todos los recortes.

Me gustaría abordar otra de las líneas fundamentales de las que habla, la libertad de elección de las familias. De verdad, ¿qué libertad tienen las familias que quieren escolarizar a sus hijos en un centro público cuando un padre que lleva el primer día de curso a su hijo de tres años a un centro educativo y lo que se encuentra es una grúa en el patio; cuando cierran aulas antes de la matriculación y crean el temor a quedarse sin plaza, como pasa en Aranjuez; cuando no hay biblioteca ni salón de actos porque están ocupados por otras aulas, como en el caso de Arganzuela? ¿Y de verdad nos habla de libertad de elección de centros cuando han dejado que las dotaciones materiales de los centros públicos queden obsoletas y no renuevan equipos informáticos ni técnicos como los centros de FP; cuando los profesores cambian de un año para otro, sin que sea posible formar equipos estables; cuando hay colegios que con esta construcción por fases no tienen ni patios, ni gimnasios; cuando por el diseño territorial del bilingüismo que se ha planteado para los centros públicos el centro de secundaria que se le adjudica a un alumno que sale de primaria está en la otra punta del barrio o de la localidad, como en San Fernando de Henares; cuando las bajas de los profesores tardan 15 días en cubrirse; cuando ven patios destrozados y obras estructurales que no se realizan, como en el caso de Bustarviejo, que tenía una reforma integral presupuestada y desde la aprobación de presupuestos hasta ahora lo que han hecho ha sido cambiarles la caldera; cuando se establecen prebendas para la escolarización en centros privados que, de verdad, nos hacen pasar vergüenza?

Mire, se dan situaciones enormemente injustas con las desgravaciones fiscales por gastos que solamente se efectúan en centros privados. Estas desgravaciones existen en otras comunidades autónomas, pero con un tope máximo: para rentas inferiores a veintipico mil euros. Aquí no hay tope

máximo, aquí es 30.000 euros por miembro familiar. Y se dan circunstancias que a mí me abochornan. Imaginemos una familia, una pareja con dos hijos, con unos ingresos de 120.000 euros. Pueden desgravar el uniforme de sus hijos, pueden desgravar gastos educativos; son más de 30 millones los que dejamos de ganar ahí. Sin embargo, no hay dinero para que a esa misma familia, una pareja con dos hijos, se le asegure la gratuidad de la comida de sus hijos cuando solamente ingresan la renta mínima de inserción. ¿Cómo es posible? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esto no solo es insolidario, no solo es injusto, es que esto ya es obsceno, y esto ya no es por parte de Podemos. A mí me encantaría que la señora Cifuentes -yo sé que tiene un bonobus- salga a la calle y pregunte a los madrileños en qué querría que se invirtiese su dinero, si en asegurar la comida de niños de familias que son perceptores de la renta mínima de inserción o en ayudar a comprar los uniformes de familias que ingresan 120.000 euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

Los padres que eligen la escuela pública, hoy por hoy, son o bien héroes o bien aquellos que no pueden pagar, según nos escriben, cuotas voluntarias; porque se sigue sin ver eso. Mire, cuando ven que el número de estudiantes por aula supera el máximo, ¿usted cree que un padre elige cuando está viendo todas esas circunstancias en los centros públicos? Cuando no hay plazas, señor Consejero, cuando no hay plazas, cuando ni siquiera hay edificios. ¿Y de verdad que nos hablan de libertad de elección de centros?

Mire, la señora Camíns, en el Pleno del otro día, pronunció una expresión que me llamó la atención. Se dirigía a Podemos y decía "porque ustedes, que creen en lo público". Y yo creo que no, la escuela pública no es una cuestión de creencia, no es una cuestión de fe, es una cuestión de ley; está y debe estar por encima de posicionamientos políticos, y es responsabilidad de la Administración asegurar la mejor calidad, porque no solo es una exigencia de un Estado democrático sino un requisito fundamental; que abandonarla, desasistirla, degradarla, como hacen ustedes, es abandonar, desasistir y degradar a la democracia misma. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Salazar. A continuación tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Moreno Navarro.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Consejero, me temo que ha perdido la oportunidad de explicarnos qué hay esencialmente diferente entre su Gobierno y los anteriores; con lo que hemos de colegir que seguimos en la misma senda: los mismos recortes, las mismas ansias de categorización y sin un ápice de preocupación por la desigualdad. Nos ha quedado claro que este Gobierno no incluye la calidad en la educación, no ya entre sus prioridades, sino entre sus intereses. ¡Hombre!, no contamos ni con la Presidenta. Parafraseando a Kant, las ideas sin datos son vacías, pero los datos sin ideas son ciegos. El único aval a su favor que nos ha presentado son los resultados de PISA, pero evaluar los resultados del sistema a través de PISA como único termómetro es una visión muy reducida y dañina; es que, además, hay que mirar los casos de PISA en su contexto. La OCDE insiste y acredita que a mayor nivel de estudio de la población, mejor resultado en PISA. Conviene recordar

que Madrid tiene el nivel más alto de España en educación de la población, con un 70 por ciento con bachillerato o educación superior, o que el nivel de estudios de los inmigrantes residentes en Madrid es sensiblemente superior al nacional y al de otras comunidades. La probabilidad de repetir curso en Madrid es el doble que la media española.

Presume del incremento del presupuesto de 2016, pero lo ha tenido que subir por los sueldos. ¿O es que no les apetecía, ha sido a su pesa? ¡No hay mucho más! Rebajan mínimamente unas tasas que ustedes subieron un 140 por ciento en infantil, un 66 por ciento en universidades, ¡un infinito en FP, porque no existía!, y ahora presumen de que hacen una mínima reducción. ¡Hombre! Y se empeña en decir que sobran plazas en Lavapiés para los alumnos de Arroyomolinos. Faltan plazas donde faltan, y es ahí donde hay que actuar, no en general.

Me pedía buscar elementos positivos. ¡Hombre, hago un esfuerzo! A ver, mire, el cambio en la apuesta por la conexión a internet, les ha costado, ¿eh?, desde las negativas de su Gobierno ha participar en Escuela 3.0. Porque el resto de los logros, que hay muchos, ¡claro que los hay!, tiene un causante de ese mérito: la comunidad educativa, es su esfuerzo, es su pasión, que, a pesar de todo, se ha podido sobreponer a sus políticas. ¡Ellos son los que tienen los logros! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*.

Como ya dije en la presentación, no hemos querido incidir mucho en los problemas de comienzo de curso, pero han hecho mención, así que indiquemos algunas cuestiones, por ejemplo, que al menos 10 centros han empezado el curso escolar con obras; otros se han terminado con prisa y mal acabado; niños del colegio Constitución 1812 de Leganés, con casco; los de El Berzial, en una ubicación temporal; los de Las Tablas, Las Rozas, Valdemoro, Alcorcón, Coslada o Vicálvaro, entre andamios año tras año. Para ustedes son incidentes sin importancia. No lo creemos así.

2.762 alumnos que han solicitado plazas en institutos públicos no han sido admitidos en septiembre, a pesar de que se han solicitado 35 unidades más en Madrid capital; hay otros casos similares en otros municipios. Con todo esto se sigue defraudando la libertad de elección, o quizás la confianza en la escuela pública, pero duele ver a esas familias mendigando una plaza de centro en centro. Por favor, incorporen ya el bachillerato al servicio de apoyo a la escolarización! Es lamentable ver cómo estas familias están como locas buscando una plaza para bachillerato.

De nuevo los docentes han llegado tarde a muchos centros; centros de difícil desempeño, que son referencia nacional, ven este año reducido su profesorado especialista, como el parque de Rivas. Muchos centros con menos profesores, con cupos a la baja, así lo dicen los directores, debe de ser que ellos tampoco les creen; ratios excedidas, incluso las ampliadas, y hoy, ilegales; se han eliminado rutas de transportes; el sistema informático no está adaptado a los últimos cambios de la LOMCE, todos los secretarios sufren para meter los datos. Más grave: hay chavales sin escolarizar en Madrid o mal escolarizados, ¡idos semanas después del comienzo del curso!, por la lentitud y torpeza en sus decisiones. Nos dicen: son pocos; se nota que no afecta a sus familias, no comprenden el

sufrimiento de toda esta gente. Después del desastroso comienzo del curso 2015-2016, lo mejor que podemos decir es que este no ha sido peor; si con eso se conforman; nosotros no, la verdad.

Muchos temas se han quedado en el tintero, aunque déjeme que dedique un minuto al desarrollo curricular de la LOMCE en Madrid, que se realizó tarde, precipitadamente, de espaldas a la comunidad educativa y que ahora se pretende volver a modificar, con obsesión por la Lengua y las Matemáticas y dejando como víctimas aquellas materias que, como dijo el ministro Wert, distraen: la educación física, las enseñanzas artísticas, la tecnologías -ambas juntas, mi predilección-, la filosofía, la educación ciudadana en valores éticos; currículos fragmentarios, abstractos, memorísticos para salir muy bien en las evaluaciones externas, propias o ajenas, como PISA, pero dejando en la práctica sin efecto la autonomía de los centros.

¡Hombre!, los preámbulos de las leyes están muy bien, pero hace falta que los preceptos que después se ponen persigan estos objetivos. ¡No es lo que hace la LOMCE! No debe ser fácil, la verdad, para el actual Ministro administrar el legado de Wert, pero quizás debería seguir su vocación de cantante, porque lo que es de educación, sabe lo justo; o, mejor dicho, sabe lo injusto, porque injusto y responsable es regular aspectos fundamentales estando en funciones, hacerlo con múltiples incorrecciones, creando incertidumbre, aumentando la desigualdad, combinando una involución sin parangón en este país. Y es que el decreto de reválidas, no solo no ha aclarado nada, sino que ha contribuido al desasosiego, y no tenemos aún el de bachillerato. Como las órdenes de la Consejería para extender la LOMCE a la educación de adultos y el bachillerato nocturno. ¿Pero es que no sabían que eran tres años? ¿Es que no saben qué hacer con los repetidores? ¿Que no se puede aplicar una norma de forma retroactiva? ¿Todo esto hay que explicárselo en esta Cámara? ¿No tiene usted voz ante la Conferencia General de Educación para denunciar esta situación? Merecemos que se defienda a los estudiantes madrileños y a sus familias de estos desatinos y de esta falta de información, y usted es quien debe hacerlo.

Acabo. Quiero añadir un nombre a la lista de autores de una sola obra. Se trata de Winston Churchill, el estadista británico, gran orador y fuente de cientos de citas para los sabihondos como yo. Pero quizá sorprenda a algunos saber que Churchill recibió en 1953 un premio Nobel: el de Literatura, por sus memorias en seis volúmenes; una retahíla de fechas y de hechos, insoportable a decir de todos aquellos que han tenido la paciencia de leerla, pero sin las claves de las estrategias y tomas de decisiones en la guerra, que no hubiera carecido de interés encontrar. Hoy aquí nos ha desgranado datos de anuario, aquellos -pocos, la verdad- que son positivos. Otros se retuercen escandalosamente; medidas, actuaciones, algunos programas, sin datos para saber si van bien o van mal, sin evaluarlos. Pero lo que le hemos pedido, lo que hemos pedido aquí es un modelo de educación para Madrid. Nos vamos a ir sin conocerlo. ¿Tanto les avergüenza lo que están haciendo? Por lo menos, su portavoz lo ha intentado. Es cierto que todo ha sido muy retrógrado, hablando de una educación del siglo pasado, pero al menos lo ha intentado.

Mire, esperábamos un debate trascendente, un debate con argumentos, un debate de elementos sólidos para defender sus políticas. A esto veníamos dispuestos y preparados, y lo ha

convertido en una comparecencia de información. Parece que se conforman con hacerlo mejor que los anteriores. Esto es fácil; con no ir a la cárcel es suficiente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Bueno, dejaremos el debate para mejor ocasión. He de decir que nos vamos con bastante decepción, pero con el orgullo de mostrar y defender nuestro modelo de educación, sin que hayamos encontrado una alternativa coherente con la que convencer y liderar a la comunidad educativa. A esta Cámara, no sé, pero a todos ellos (*Señalando a la tribuna de invitados.*) se lo deben. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Peral Guerra.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Gracias, señora Presidenta. Una vez más empiezo refiriéndome con todo afecto a don Juan José Moreno. Esta vez ha errado usted con la cita; es decir, Winston Churchill fue un extraordinario escritor que no hizo una sola obra, hizo muchas, desde la "Malakand Field Force" hasta la "Historia de los pueblos de lengua inglesa", la historia de la Segunda Guerra Mundial o la biografía de Marlborough y muchas más (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), y se ganaba la vida en los periódicos, y muy bien, escribiendo. Yo comprendo que usted a lo mejor consideraba más merecido el Premio Nobel de la Paz a Obama que el Premio Nobel de Literatura a Winston Churchill, pero cualquier persona con un mínimo dominio de la lengua inglesa que haya leído a Winston Churchill en versión original le llevará la contraria.

A usted, que le gustan las citas, le voy a dar otra muy conocida, por otra parte. La hizo don José Ortega y Gasset: "España es el único país del mundo donde se discuten los datos". Es lo que ustedes hacen aquí Pleno tras Pleno, Pleno tras Pleno. También le voy a dar otra cita, de Andreas Schleicher, que es el Subdirector de Educación de la OCDE y el coordinador del programa PISA, que dijo: "Sin datos, lo tuyo no es más que otra opinión"; respetable, pero una opinión más.

Siento que al PSOE no le guste cuando traemos aquí comparaciones con otras comunidades autónomas, y ahora, cuando esperaba mi intervención, me surgió la reflexión de que, superado el Conocimiento del Medio educativo –lo que los niños llaman "cono"-, nos quieren implantar aquí una especie de "cono" parlamentario que significa que no podemos hablar de nada que ocurra al norte de Somosierra o al sur del Tajo. Nos quieren convertir –el señor Gabilondo el otro día hizo una referencia a este tema, a la geografía, a los viajes- en una especie de "hobbits" parlamentarios, que ignoremos o, de alguna forma, no podamos hablar de nada que ocurra fuera de los límites de la Comarca. Quisiera referirme brevemente también a la intervención de doña Cecilia Salazar Alonso. Que conste que la aprecio personalmente y que tenemos una suerte con usted en la Comisión de Educación que no se lo quiero explicar, y, por favor, que no la cambien. (*Risas.*) Pero es inevitable que bajo cualquier intervención suya aparezca la radicalidad, aparezca el rechazo de la iniciativa social en la educación, aparezca el fundamentalismo de lo público y aparezca también otra cosa, que es la no asunción de los errores y recortes que se han producido en comunidades autónomas. (*El señor Espinar Merino pronuncia palabras que no se perciben.*) Tranquilo, señor Espinar, ya hablará usted en su momento. Volvemos a los viajes geográficos a donde la Izquierda ha tenido gran influencia política y se ha

apoyado a los gobiernos -por cierto, a través de Izquierda Unida, que les ha quitado Podemos unos cuantos diputados y ha tirado no sé dónde un millón de votos, que tuvo en la anterior ocasión- en Andalucía, en Asturias, en Cataluña y ahora en la Comunidad Valenciana, en Extremadura y en Baleares.

Por no hablar, señorías, de la gestión educativa del Ayuntamiento de Madrid, ahora que usted se ha explayado tanto sobre el derecho de elección. El Ayuntamiento de Madrid tiene 56 escuelas infantiles y 3.895 niños se han quedado sin plaza, isin plaza! Es el 56 por ciento de los solicitantes, es decir, más de la mitad, y ha aumentado un 26 por ciento el número de niños sin plaza respecto al curso 2015-2016. Por favor, no nos vuelva a dar lecciones en este aspecto y dígame a sus compañeros del Ayuntamiento que lo hagan mejor si ello fuera posible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Por no hablar de esas comunidades donde... Por favor, informen a su líder, a su líder alfa, don Pablo Iglesias, de que donde hay niños en barracones es en Cataluña, con 996 aulas en 90 centros; es en Andalucía donde hay 317 aulas en 178 centros. Ahora que no las llaman barracones, como don Pablo Iglesias, las llaman, fíjense ustedes qué cosa más bonita, aulas de fabricación rápida. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* O sea, que si el PP pone un aula prefabricada, es barracón, y si la ponen ustedes, sus coleguitas o sus amigos, son aulas de fabricación rápida. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Bueno, pues así es la ley del embudo, ya se lo he contado muchas veces.

En fin, solo me queda valorar una vez más la actuación de la Consejería, que ha sabido combinar la eficiencia en la gestión con la sensibilidad hacia aquellos alumnos, hacia aquellos centros más necesitados. Y estoy seguro de que, con la colaboración de todos en el acuerdo de transformación educativa, vamos a dar un impulso importante a la mejora de la calidad en nuestra región. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE** (Van Grieken Salvador): Gracias, señora Presidenta. Señorías, estamos terminando ya este debate, debate que para algunos puede haber sido decepcionante. He escuchado algunas propuestas que creo que, desde la oposición, también han sido constructivas, y también quiero agradecer en algún momento esas propuestas constructivas. Quiero puntualizar muy rápidamente, porque, evidentemente, con estos diez minutos no tengo mucho tiempo. La Portavoz de Ciudadanos ha insistido en el asunto de la aclaración de la fianza. Usted, como inspectora, que me consta que seguro que lo sabe, sabe que nosotros no fijamos órdenes de fianza, que son los centros los que, en la autonomía que tienen, pueden o no pueden fijar la fianza, pero no somos nosotros los que fijamos ninguna fianza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Hablan ustedes también de la falta de participación de las familias en todo lo que tiene que ver con la política. Aprobamos aquí también alguna propuesta que intenta regular, tratando de sintetizar esos deberes escolares, haciéndolos compatibles con la convivencia de la familia y con el tiempo de ocio, pero es que a ustedes se les olvidó hablar con los centros y con los profesores, porque los profesores no entienden que por ley se puedan regular los deberes, eso también es importante que lo tengan en cuenta.

A la portavoz de Podemos le tengo que hablar sobre el asunto de la excelencia. Hablamos de la excelencia, de que no es para todos...Estas pruebas internacionales, ya sé que no les gusta hablar de ellas y ya sé que esto de los datos les molesta, pero, claro, los datos, al final, son el rigor, es con lo que podemos juzgarnos o no juzgarnos. Madrid tiene unos resultados que reflejan, en definitiva, la excelencia comparada con otros sistemas educativos, y no solo por las puntuaciones medias sino también por el porcentaje de alumnos excelentes en las tres competencias, por el porcentaje de alumnos rezagados. Eso es indiscutible y eso no se hace solamente en aquellos centros que funcionan bien. Se seleccionan muchos centros, de manera bastante aséptica, lo organiza la OCDE y eso no está sesgado para juzgar a los mejores o no. Esto lo que hace al final es reflejar nuestro sistema educativo.

Me ha hablado antes de Aranjuez. Tengo aquí datos de Aranjuez. Ya sé que tampoco les gustan, pero los voy a mencionar una vez más: vacantes de la pública en tres años, 375; solicitudes, 352; vacantes de la concertada en Aranjuez, 325; solicitudes, 321. No sé qué más decir para tratar de convencer.

Al señor Moreno, que siempre tiene alguna aportación original, le tengo que decir en primer lugar que habla de que esos resultados de Madrid están vinculados al contexto socioeconómico de los que vivimos en Madrid. Pues yo le digo que, descontando ese contexto socioeconómico, que también se puede hacer así, Madrid sigue estando por encima de la media de la OCDE y por encima de la media de la Unión Europea. Esa es la realidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Descontándolo, descontándolo.

Hablan ustedes de políticas continuistas; de cuál es la diferencia entre la política educativa de este Gobierno y las anteriores del Partido Popular; de cuáles son los cambios; de que en realidad se trata de una política continuista que nos lleva por un camino pésimo para la educación en Madrid. Pues lo que yo les tengo que decir es que ustedes, en parte, llevan razón. Este Gobierno es continuista, es continuista con aquellas políticas que hacen de Madrid uno de los mejores sistemas educativos de mayor calidad en España y dentro de las regiones europeas. Somos continuistas en la política de calidad de nuestras escuelas con programas como el bilingüismo; somos continuistas con políticas de igualdad de oportunidades promoviendo accesibilidad, por ejemplo, a la etapa educativa cero-tres, etapas que no son obligatorias; somos continuistas con programas que promueven la inclusión educativa a través de programas como las aulas TGD o el programa de altas capacidades, y somos continuistas cuando promovemos la libertad de elección de los padres para elegir un modelo educativo para sus hijos. Y no lo somos en todo aquello que necesita mejorar simplemente porque

cambian las circunstancias del país o cambian las circunstancias de la región, como puede ser la incorporación de profesores a nuestro sistema o el restablecimiento del diálogo y de la comunicación con la comunidad académica, porque las circunstancias del país han cambiado y han cambiado porque hemos logrado superar un impacto brutal de una de las mayores crisis económicas de la historia de nuestro país.

Le encantan las citas y además se lo agradezco porque se aprende de todo. Ha mencionado a Winston Churchill. Hay una cita de Winston Churchill que a lo mejor no les gusta mucho: "El Socialismo es la filosofía del fracaso, el credo de la ignorancia y la prédica a la envidia. Su virtud inherente es la distribución igualitaria de la miseria". (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esa es una cita también de Winston Churchill.

Les expuse al principio de mi intervención que la intención de mi comparecencia (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ha sido la de ofrecerles datos relevantes que afectan a nuestro sistema educativo. Les decía también –y creo que lo he hecho, si se quiere escuchar- que huimos de la complacencia, que no estamos plenamente satisfechos; yo, desde luego, no lo estoy, y por eso voy a seguir trabajando. Ahora bien, la complacencia es perjudicial, pero el catastrofismo lo es todavía más. Cualquiera que recurra a la hemeroteca podrá ver que todos los comienzos de curso siempre son un caos total; da igual cuánto haya cambiado la realidad, los discursos siguen siendo los mismos. Ya ha dicho usted que, por lo menos, las cosas no han empeorado, pero sinceramente le digo que esa foto, ese mensaje hace mucho daño a la educación madrileña y muy particularmente a la educación pública; la imagen no concuerda para nada con las bondades que tenemos de nuestro sistema educativo.

Lo mismo ocurre con ustedes con la resistencia airada a las pruebas de evaluación de los centros, que, evidentemente, son una herramienta y en las que se muestra que hay centros educativos en la Comunidad de Madrid públicos, privados-concertados y privados no concertados que están dando un altísimo nivel educativo en la Comunidad de Madrid. A partir de un determinado nivel de recursos –y lo hemos hablado y yo creo que también lo conocen-, lo importante es lo que sucede en el aula, lo que sucede en cada uno de los centros con sus equipos directivos y con sus docentes. De ahí que ese acuerdo por la transformación educativa se centre en esa realidad.

Me gustaría insistir en que el documento que presentamos la semana pasada no es una política ideada por el Gobierno, es una propuesta que pone el foco en el aula, que se ha elaborado con la aportación de profesores, de representantes de alumnos, de expertos y también con la aportación de las familias. Y es muy importante porque son un factor fundamental para el éxito escolar y a menudo, incomprensiblemente, han quedado fuera de este debate. El acuerdo contiene en su redacción actual propuestas como la extensión del programa bilingüe al segundo ciclo de educación infantil; la puesta en marcha de una red de colegios públicos, de enseñanza intensiva en lengua y cultura francesa o alemana; la puesta en marcha de un programa voluntario de centros de actuación preferente, o el desarrollo del programa Innova para centros que puedan desarrollar proyectos singulares de innovación pedagógica. Hay propuestas también como el refuerzo del servicio de

orientación al alumno; la extensión del aprendizaje de programación a la etapa primaria; el cambio de calendario escolar; el reconocimiento del periodo vacacional de los profesores interinos, que he mencionado; la convocatoria de acceso a cátedras; concurso de ideas para infraestructuras educativas, o el establecimiento de un premio de reconocimiento al mérito docente. Son 93 medidas sobre las que creo que tenemos una buena oportunidad para llegar a un acuerdo; un acuerdo que tiene cierto consenso previo, consenso que emana del consejo escolar, y quiero aprovechar para agradecer a todos los que han participado precisamente en la génesis de ese acuerdo por poner su saber, por poner su experiencia al servicio del bien común de nuestros alumnos.

De la misma manera, quiero acabar esta comparecencia diciéndoles, respecto de este monográfico sobre política educativa en la Comunidad de Madrid, que estamos trabajando, que es muy bueno contar también con el acicate constructivo de la oposición y que espero que en las próximas semanas y meses podamos colaborar para llevar a término esas cuestiones con el mayor consenso posible, entre ellas, desde luego, el acuerdo por la transformación educativa. Yo estoy convencido de que todos los madrileños, de todas las ideologías, sea cual sea su voto, valorarán nuestra capacidad de ponernos de acuerdo para mejorar la educación de sus hijos. Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, se habilita un plazo de treinta minutos para que los Grupos Parlamentarios puedan presentar las propuestas de resolución, como máximo siete por Grupo Parlamentario. Se suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Habiéndose presentado las correspondientes propuestas de resolución por los Grupos Parlamentarios, la Mesa ha procedido a su calificación y admisión a trámite. Las propuestas de resolución admitidas podrán ser defendidas por los Grupos Parlamentarios durante un tiempo máximo de diez minutos. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora De la Iglesia.

La Sra. **DE LA IGLESIA VICENTE**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. El Grupo Parlamentario de Ciudadanos ha presentado siete propuestas de resolución que son el fruto del estudio, del análisis de la situación de la educación madrileña y tienen, como les he anunciado esta mañana, como eje fundamental una serie de problemas que hemos detectado y que preocupan al conjunto de la comunidad educativa; a los profesores, a los padres y a los alumnos.

La primera de ellas lleva por título "La lucha contra el abandono escolar"; porque nosotros consideramos que el fracaso escolar y el abandono escolar, afecta fundamentalmente a las clases más desfavorecidas, no solo lo consideramos nosotros sino que así lo demuestran los estudios

internacionales, y a pesar de que los indicadores dicen que la Comunidad de Madrid está por debajo de la media española, sigue estando lejos de lo que los indicadores internacionales exigen para un país como España y, por otra parte, está alejado de lo que se espera de una capital como es Madrid. Por eso nosotros hemos ideado un plan que creemos que puede tener viabilidad, porque consiste en identificar aquellos centros que tienen mayor dificultad, teniendo en cuenta un recorrido cronológico, un periodo, por ejemplo, de unos cuatro años, diagnosticar las necesidades que presentan estos centros y paralelamente dotarlos de medios materiales y humanos para solventarlo. Cualquier plan que supone una planificación implica a su vez una supervisión y una evaluación; nosotros queremos dotar de recursos humanos y materiales, pero también somos conscientes de que hay que evaluar los resultados para saber si debemos o no seguir por esta senda.

La segunda medida tiene que ver con la racionalización de los deberes escolares. Esta mañana se nos acusaba de no haber escuchado a parte de la comunidad educativa cuando planteamos esa iniciativa. Eso no es cierto. Nosotros escuchamos al conjunto de la comunidad educativa y hacemos propuestas en las que intentamos dialogar con todos los sectores. Es más, cuando se afirma que no se ha escuchado a los profesores, entonces entiendo que usted da por hecho, señor Consejero, que los profesores no son padres; porque cuando hemos hablado de los padres que se preocupan, lógicamente, hay profesores que también son padres y que seguro que se preocupan por los deberes de sus hijos, lógicamente.

Por tanto, para que no haya sombra de dudas de que nosotros lo que queremos es generar un debate abierto e involucrar al conjunto de la comunidad educativa, lo que estamos impulsando es una revitalización de órganos, que ya funcionan en los centros docentes, que son los órganos de coordinación pedagógica, y es necesario que precisamente se plantee en estos órganos debatir sobre qué función tienen que tener los deberes escolares, que tienen que estar coordinados entre las distintas áreas, la posibilidad de establecer un tiempo máximo para las tareas, una coordinación con las familias, que se hagan tareas distintas de las que habitualmente se hacen en clase para evitar la monotonía, el aburrimiento de los alumnos; es decir, unos deberes, en general mucho más constructivos. Este es el sentido de la palabra racionalización.

La tercera propuesta tiene que ver con fomentar la participación de las familias en los centros educativos. De alguna manera, la anterior medida enunciada también tiene que ver con fomentar esa participación. Nosotros hemos observado que hay pocos escenarios para el diálogo, pocos momentos a lo largo de la vida escolar para que los padres participen en la educación de sus hijos. Creemos que una manera de conseguir que esa participación se produzca realmente es habilitar esos momentos de encuentro y, para eso, hay que flexibilizar; hay que flexibilizar, por un lado, los propios procedimientos tecnológicos que tienen los centros, creando nuevos sistemas de comunicación con las familias, utilizando las tecnologías, y también flexibilizando los horarios de tutorías, ofreciendo compensación por ello, etcétera; incluso la organización de jornadas de tarde complementarias para que los padres participen en jornadas y reciban información, y no solamente conozcan a través del boletín de notas la información sobre el rendimiento académico de sus hijos. Creemos que esa es una asignatura pendiente.

En cuanto a la lucha contra el acoso escolar, es verdad que durante el año pasado hemos hablado muchísimo sobre el acoso escolar. Nosotros en este campo hemos liderado varias propuestas e hicimos una interpelación, incluso con una moción subsiguiente que fue aprobada. Por eso, porque nosotros queremos conocer exactamente cuál es el estado de estas medidas, por ser una cuestión capital de la convivencia escolar, queremos que se haga un seguimiento y que se haga público si verdaderamente toda aquella batería de propuestas se están o no cumpliendo. Nos preocupa luchar contra el acoso escolar una vez que se manifiesta, pero más aún prevenirlo, y había medidas de prevención que no se han puesto todavía en marcha.

La innovación tecnológica, ¡fundamental! Esta mañana ya les anunciábamos que sorprendía que una comunidad autónoma que ustedes dicen que es pionera en toda una serie de aspectos, como el programa del bilingüismo, sin embargo, en el campo de la innovación tecnológica se ha quedado atrás. Es cierto que ustedes comenzaron con 15 institutos de innovación tecnológica hace ya bastantes años. Se trata de unos proyectos que se han quedado estancados, de los que no sabemos de su evolución, y muchos otros centros no se han podido sumar porque realmente no hay una dotación tecnológica, y, si no, vayamos a los datos de los estudios, que demuestran que Madrid está a la cola en inversión en ordenadores por centro, como indica que haya cinco niños por ordenador, a diferencia de otras comunidades autónomas que están en torno a uno o dos.

Otro aspecto fundamental es que cuando se desarrolla cualquier programa educativo – hablábamos de los institutos de innovación tecnológica- y más aún con un programa como el bilingüe, en el que se han invertido 100 millones de euros como mínimo a lo largo de estos años, lo lógico es que hagamos al menos una evaluación, y no solamente una evaluación del nivel de conocimiento de inglés, sino de otros aspectos que rodean al programa que tienen que ver con la metodología, con si es o no adecuado el número de materias que se imparten en inglés, si hay que reducirlas, aumentarlas o modificarlas según la etapa educativa y las competencias curriculares alcanzadas. ¿Realmente los alumnos que cursan el programa o la sección bilingüe tienen el mismo nivel de competencia curricular? ¿Estamos siendo capaces de compatibilizar la atención a la diversidad con el programa bilingüe? Todas esas preguntas se las hacen los profesores y los padres cuando tienen que decidir si apuestan por el programa bilingüe o no, si a sus hijos los escolarizan en un programa bilingüe o no. Se trata de elegir con información, y más aún cuando ustedes están planteando la posibilidad de introducir el bilingüismo a edades más tempranas; más a nuestro favor.

Finalmente, nosotros hemos propuesto una resolución número siete que dice: “Garantías de gratuidad de las enseñanzas.” La verdad es que parece un poco obvio exigir que se cumplan las leyes, pero a veces pasa que en esta Cámara tenemos que exigir que se cumplan las leyes. En este caso, un artículo concreto, que es el artículo 88, que dice que las enseñanzas obligatorias son gratuitas porque así lo dice el artículo 27 de nuestra Constitución y además explica en qué condiciones se tiene que dar esa gratuidad, y dice que, para empezar, las administraciones educativas, es decir, la Consejería de Educación, tiene que dotar de los recursos suficientes para garantizar que esas enseñanzas sean gratuitas, y así evitar ciertas cosas que estamos viendo estos días: que como los centros no reciben nada más que el 20 por ciento del presupuesto y estamos en septiembre, resulta que tienen que

cobrar por fotocopias en los centros públicos o cualquier otro tipo de práctica extraña o irregular que no está dentro de este escenario. "Garantías de gratuidad." Segundo. Evidentemente, para conseguir que las enseñanzas sean gratuitas en los centros sostenidos con fondos públicos, privados y públicos, tiene que haber una adecuada financiación simplemente. Esto lo dice el artículo 88. Así que si ustedes votan en contra de esto, están votando en contra del cumplimiento de una norma; simplemente una reflexión.

Les solicitamos, por tanto, el apoyo a todas estas propuestas, porque nos parece que son propuestas que conectan con la realidad educativa, nos parece que son propuestas coherentes con lo que los ciudadanos demandan. Por tanto, esperamos que, si es cierto que se va a abrir este nuevo escenario por la transformación educativa, en el que buscamos consensos, esperamos que se muestre receptiva esta Cámara y consigamos impulsar un verdadero cambio en la educación madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Ciudadanos)*.

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Salazar-Alonso.

La Sra. **SALAZAR-ALONSO REVUELTA:** Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, amigas y amigos, esta mañana ya hemos intentado trazar un diagnóstico de los problemas que tiene la educación en la Comunidad de Madrid, y con estas resoluciones lo que intentamos es plantear posibles soluciones.

En primer lugar, ya hemos visto que la Comunidad de Madrid es la que menor gasto por alumno tiene el Estado. También hemos visto que los recortes han sido los más drásticos y que los problemas que arrastra son muy básicos y muy urgentes, porque incluso llegan a poner en peligro el derecho a la educación. Lo que se está reclamando aquí no es ni un porcentaje sino simplemente que la inversión educativa por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid sea la que debería ser según su PIB per cápita; es decir, reclamar que la inversión sea acorde con su riqueza, y no muy inferior.

En segundo lugar, vemos que otro de los problemas más graves ha sido esta descompensación y esta falta de infraestructuras, específicamente en todos estos nuevos desarrollos y, por otra parte, el estado de abandono de muchos centros educativos, de las obras. Entendemos que existe una situación grave, incluso hay situaciones que son de urgencia, cuando no hay centro y que en el resto están hacinados. Ahora mismo estamos alquilando aulas a centros concertados porque ya no hay ningún centro público que tenga ni un espacio libre para estudiantes. Estos son hechos graves porque se producen en etapas obligatorias en las que la educación es un derecho. Una parte del incremento que estábamos solicitando en el primer punto de la resolución debería ir para hacer una planificación a lo largo de toda la Legislatura, de tal forma que solventase todos los problemas de infraestructura.

También creemos que es fundamental hacer un esfuerzo presupuestario para garantizar la gratuidad efectiva en la educación en etapas obligatorias. Según la Red Europea de Lucha contra la Pobreza, unos 334.000 madrileños, 131.000 familias, sobreviven con menos de 332 euros mensuales.

Hay empleos que están tan mal pagados que existe la nueva figura, la del trabajador pobre, y cuatro de cada diez parados llevan más de dos años desempleados. En este contexto, que es un contexto en el que hay una parte de la población madrileña que está en riesgo de pobreza y de exclusión, desde luego hay que hacer un esfuerzo presupuestario. Hoy ya no es infrecuente hablar de malnutrición infantil como un problema social que hay que atajar, y en este contexto resulta imprescindible asegurarnos, desde los centros educativos, del bienestar de los niños madrileños, porque una de las principales funciones de la educación es evitar que crecer en una situación de pobreza afecte a la igualdad de oportunidades.

En cuarto lugar, todo el problema de la masificación de las aulas, de la calidad que tiene de la educación y, desde luego, atraviesa completamente la situación del profesorado. La masificación de las aulas en la Comunidad de Madrid es un problema que hay que abordar de forma urgente. La ratio media de nuestros centros educativos es la más alta de la totalidad del Estado y esto influye en la atención individualizada a los estudiantes, a la convivencia en el centro -hablábamos también de planes de convivencia, pero tiene mucho que ver la masificación de las aulas con la convivencia en los centros-, a la atención individualizada, y esto implica crear una política inclusiva, porque es imposible, desde luego, crear una política inclusiva con las ratios que tenemos ahora y la atención con los datos que di esta mañana, y sobre todo, esta masificación conculca verdaderamente el principio de una educación inclusiva y de la atención individualizada. Pero atender adecuadamente al alumno implica también crear equipos pedagógicos estables a los que, además, hay que dar tiempo para que se dediquen a la coordinación de programas, para que se dediquen a la autoevaluación, a la coordinación también de los programas que llevan a cabo. La situación de interinidad de una parte importante de la plantilla docente, en contacto con los agentes sociales, debería reducirse al máximo ampliando, desde luego, el número de plazas que puedan salir a concurso oposición y arbitrando mecanismos que fomenten la estabilidad en los puestos docentes. Y, también, empezar a hablar de espacios y de tiempos para esta coordinación. Hemos pasado de tener una horquilla horaria amplia que, efectivamente, hacía posible esta coordinación, a tener unos horarios que impiden que los profesores puedan hablar entre sí. Solicitamos también la consideración de hora lectiva de, al menos, una hora semanal para la coordinación de equipos docentes.

En quinto lugar, la escolarización temprana es un factor que incide clarísimamente en la igualdad de oportunidades y es nuestro deber hacer un esfuerzo para conseguir la plena gratuidad de esta etapa de forma paulatina. La Administración, además, a través de una red pública debe poner los medios necesarios para ello. Pero también hay algo que es muy importante para nosotros y es que la educación infantil no es exclusivamente conciliación familiar; la ley reconoce una personalidad propia. Actualmente, la legislación de requisitos mínimos sobre los centros educativos en esta etapa entendemos que prácticamente la han reducido a una situación de guardería o de conciliación familiar y creemos que es necesario derogar estos presupuestos, o estos requisitos mínimos, para poner la etapa de la educación infantil a la altura que se merece.

En sexto lugar, distintos informes, tanto nacionales como internacionales, coinciden en señalar a la educación como un factor clave para evitar la desigualdad social, para evitar que la

desigualdad social se agrave, y un factor determinante en las tasas de exclusión social. Los grupos sociales que solo obtienen titulación en la etapa obligatoria tienen tasas de exclusión más altas y ocupan dos tercios de la totalidad de la población excluida, mientras que aquellos que poseen titulaciones superiores ocuparía solo un 3,5 por ciento de la tasa de pobreza severa. De hecho, en el último informe de Foessa el colectivo de jóvenes entre 16 y 34 años que ni estudian ni trabajan tienen la consideración de colectivo de especial vulnerabilidad. Este contexto, y además con un paro juvenil altísimo, debería implicar una inversión seria para facilitar el acceso a todos los madrileños a etapas no obligatorias, y aquí hablamos de plazas de bachillerato, pero hablamos también de plazas de formación profesional, hablamos también de plazas y de recursos, tanto en formación profesional como en la oferta formativa de las escuelas de adultos, que, verdaderamente, apostar por ellas en este contexto social y económico tendría que ser una clave.

Y, finalmente, si una de las funciones de la educación es educar a futuros ciudadanos, capaces de participar activamente en una sociedad democrática, ¡qué menos que el espacio en que se educan sea asimismo democrático y funcione con criterios de transparencia y participación que caracterizan a nuestras sociedades! Por ello, también solicitamos en nuestra resolución distintas actuaciones que mejoren democracia y transparencia. Por una parte, una modificación de los servicios de apoyo a la escolarización, que podrían garantizar una escolarización transparente, con la participación de agentes sociales, familias y ayuntamientos y, además, adecuada a la ley; es decir, guardando con criterios de equidad y de distribución equitativa. Y, por otra parte, también los procedimientos de selección, por ejemplo, a los directores. Creemos que el sistema educativo madrileño ganaría enormemente en transparencia.

Estas son nuestras propuestas, creemos que son propuestas que van directas al corazón de los problemas; no lo que nuestros modelos educativos digan, sino los problemas que realmente están viviendo los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Salazar. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Andaluz.

La Sra. **ANDALUZ ANDALUZ**: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señorías. Vengo a defender las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Saludamos a todas las personas que hoy nos han acompañado, a las que damos las gracias por habernos trasladado sus inquietudes en la educación madrileña. También agradecemos todas las iniciativas y propuestas que hemos traído a esta Asamblea durante mucho tiempo y que han sido recogidas en las propuestas de otros Grupos que aquí se han presentado.

Señorías, creo que lo escuchado a lo largo de esta jornada hablando de la educación en Madrid ha sido, en mi opinión, muy fructífero, aunque el Consejero solamente nos haya leído datos, porque todo puede ser muy interesante, aunque sea diferente y contrapuesto, porque negociar, convenir y pactar pasa por la necesidad de que quien tiene la responsabilidad de gobernar cumpla con

las obligaciones que adquiere, con los mandatos de esta Cámara y con la ejecución de los compromisos en tiempo y forma, con eficacia y eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Señor Peral, sin antifundamentalismos, hay que defender lo público. Decía el Consejero que la educación es una herramienta eficaz contra la desigualdad. Nosotros, los socialistas, decimos que es un derecho para la igualdad.

Este Gobierno, con su Presidenta casi ausente todo el día y su Consejero de Educación, debe hacer algo más que gestos, y solicitar al Gobierno en funciones -como lo han hecho otros compañeros del Partido Popular que gobiernan en otras comunidades autónomas- la paralización de las reválidas, resolver problemas y no generar incertidumbre.

Todas nuestras resoluciones recogen lo aprobado en esta Cámara mediante PNL, así como las reivindicaciones más demandadas por la comunidad educativa. Antes de defender las resoluciones, quiero agradecer a mis compañeros que hayan confiado en mí para defenderlas, y a ustedes, señorías, gracias si nos dan su voto afirmativo.

Ha dicho el Consejero que la suya es una política continuista. Por cierto, hoy el azar ha querido que este Pleno haya coincidido justo con el día en que la Guardia Civil hace público que considera que la señora Figar, la que fue Consejera de Educación durante casi dos Legislaturas, sea o pueda ser el vértice de una trama de corrupción en la Consejería de Educación. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos Comunidad de Madrid.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular).*

Señorías, paso a hablar de las resoluciones que todos ya conocen. Nosotros planteamos que la convivencia escolar en los centros debe convertirse en uno de los ejes principales del sistema educativo madrileño. Debe responder a principios tales como "Karak atjar", convivencia respetuosa y pacífica, y tiene que ser preventivo y de inclusión. Por ello, instamos al Gobierno de la región a desarrollar una ley de convivencia escolar que asegure que los protocolos contra el acoso escolar y la violencia de género se cumplen.

En la atención educativa entendemos que hay que elaborar un plan para la inclusividad y combatir la categorización escolar en un plazo razonable, seis meses, que permita que en los presupuestos de 2017 ya podamos incrementar dotaciones de profesorado de educación compensatoria, pedagogía terapéutica, audición y lenguaje. Democratizar y participar en la vida escolar y una unificación de la normativa nos parece que es una cosa que precisan de forma urgente los centros y los profesionales de la educación en nuestra Comunidad, así como definir los valores democráticos y facilitar las condiciones de desarrollarlo.

Por ello, decimos que hay que derogar la normativa actual de selección, evaluación y renovación de los directores de los centros públicos, ya que es anterior a la LOMCE, esa ley que hay que cumplir, y generar una nueva norma que impulse equipos directivos y proyectos de dirección. Creemos que hay que revisar en su totalidad las regulaciones educativas de la Comunidad de Madrid, compactándolas y actualizándolas con rango, al menos, de decretos.

Sobre el profesorado, entendemos que ha venido sufriendo un empeoramiento generalizado en sus condiciones laborales desde el año 2009, a pesar de que las plantillas se han reducido de forma muy importante. Por lo tanto, reconocer y abonar de oficio todos aquellos conceptos retributivos reconocidos por la vía judicial para el profesorado interino -sexenios, trienios, etcétera, así como el cobro íntegro del verano del personal interino- es algo que aquí ya hemos aprobado y que fue fruto de un acuerdo de esta Asamblea.

En cuanto a la formación profesional, entendemos que está sufriendo un proceso de transformación y deterioro en los últimos años que supone cierre de ciclos, familias, incremento de tasas de matrículas públicas, otras tasas que no existían y existen. Por lo tanto, tenemos que asegurar que la formación profesional tenga habilitada una partida extraordinaria que mejore las dotaciones de los centros, que para todos los ciclos formativos exista antes una oferta pública que privada y, mientras no se atiende a la petición de esta Asamblea de Madrid de eliminar las tasas, tenemos que asegurar que las solicitudes de las becas eximen temporalmente del pago de las mismas.

Creemos que son muy importantes los currículos, y nosotros le damos una importancia muy especial a la filosofía. La LOMCE estructura y minimiza alguno de estos contenidos tradicionales -aquí ya se ha hablado de esto esta mañana y yo ya no lo voy a repetir-. Por lo tanto, instamos al Gobierno regional a reorganizar el currículum de cuarto de la ESO dentro de las competencias de libre configuración que tiene la Comunidad de Madrid para incorporar la materia de ética, así como la materia de historia de la filosofía en segundo de bachillerato.

Sobre infraestructuras y acceso a la educación, entendemos que hay que incrementar, al menos, un 30 por ciento los presupuestos de 2017 y aumentar cantidades similares en el resto de la Legislatura para que las partidas dedicadas a construcción, ampliación y mejora de centros puedan ser una realidad, y no estemos haciendo siempre las cosas temporalizadamente y sin acabar. También tenemos que favorecer una política infantil de 0 a 3 años; hay que modificar los criterios de admisión para incorporar a los progenitores en búsqueda activa de empleo o a las familias monoparentales.

Señorías, respecto a las propuestas de los otros Grupos, es importante para nosotros, como ya les he dicho, agradecer que todo lo que hemos venido haciendo como política educativa en esta Asamblea esté recogido. Entendemos que el Grupo de Ciudadanos ha hecho unas buenas propuestas, están muy bien intencionadas, pero se quedan cortas, porque hay que exigir, no proponer; algunas las vamos a votar positivamente y en algunas nos abstendremos, porque no hemos entendido el concepto que quiere desarrollar. Respecto a la número 7 -se lo digo a la señora De la Iglesia- el objetivo está muy bien, pero no coincidimos en algunos matices. Con respecto a las de Podemos, ya adelanto que nuestro voto también será parecido o similar, se reinciden las propuestas que hemos traído durante mucho tiempo entre todos a esta Asamblea; entendemos que está bien que se recojan nuestras propuestas y que vayamos todos juntos en la dirección de cambiar el funcionamiento de la educación en Madrid. Y, respecto a las que ha presentado el Grupo Popular, parece que nos adelanta el acuerdo, y no parece razonable que aquí aprobemos cosas que tenemos que ver y pactar

posteriormente. Y luego hay algunas que no podemos apoyar, aunque nos gustaría, por ejemplo la número 4, porque no se mencionan los centros públicos, y creemos que sería importante.

Dicho todo esto, señorías, les pido el voto favorable a estas resoluciones, porque, como dijo esta mañana nuestro Portavoz en una excelente intervención sobre la educación, nuestro modelo es una escuela inclusiva, donde todos y todas deben tener las mismas oportunidades, que hacen de la escuela pública nuestra bandera y motor; con una política educativa que nos ilusione, transforme y modernice y que sea radicalmente comprometida, que queremos compartir y realizar con toda la comunidad educativa como algo normal o mejor. Como aquí se han citado esta mañana muchos autores, yo citaré a una escritora española de la Generación del 50, a Carmen Martín Gaité: "Hay veces en que lo normal pasa a extraordinario así por las buenas y lo notamos sin saber cómo." Gracias, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Peral Guerra.

El Sr. **PERAL GUERRA**: Muchas gracias, señora Presidenta. El Grupo Popular presenta siete propuestas de resolución, que, efectivamente, están incluidas y forman parte del borrador de Acuerdo de Transformación Educativa. Esto lo único que muestra es la coherencia del Gobierno; lo que proponemos en el acuerdo, lo proponemos también para debate y votación aquí en la Asamblea.

La primera de ellas se refiere a un programa voluntario de centros de atención preferente, para dar más apoyo y más recursos a esos centros que escolarizan a un alumnado en situaciones de dificultad de carácter socioeconómico, sociocultural. La segunda se refiere a desarrollar un programa Innova, para que los centros realicen propuestas de innovación pedagógica; va a haber una convocatoria pública, en la que se va a considerar el trabajo por proyectos, el currículum por ámbitos, el trabajo cooperativo y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. La tercera propuesta se refiere a extender gradualmente el programa bilingüe al segundo ciclo de educación infantil; esto es fundamental, porque lo que yo he denominado una de las mejores prácticas educativas del mundo, que es nuestro programa bilingüe, es importante que empiece a beneficiar a los alumnos lo antes posibles, y todos sabemos que a esas edades los niños son como esponjas y pueden beneficiarse muy notablemente de la posibilidad de aprender inglés. La propuesta número 4 se refiere a mejorar la red de centros de formación profesional, actualizando la oferta, impulsando nuevas modalidades, como la formación profesional dual o la formación profesional a distancia, diseñando una estrategia que combine la oferta y la demanda con la empleabilidad y el tejido empresarial de nuestra región. La quinta se refiere a realizar una encuesta que mida, que valore el grado de satisfacción de las familias en relación con el sistema educativo regional; ya he dicho antes que es importante para el sistema educativo contar con las familias, escuchar sus opiniones y, de esta forma, conoceremos sus propuestas de mejora, sus inquietudes, necesidades y opiniones. La sexta propuesta se refiere a reconocer el periodo vacacional de los profesores interinos, ya lo hemos comentado esta mañana. Y la séptima se refiere a reconocer la labor social del profesorado y, aparte de otras muchas medidas que se van a poner en marcha dentro del Acuerdo de Transformación

Educativa, nos parece muy oportuno que haya un premio de reconocimiento al mérito docente; todos guardamos un agradecido recuerdo de los maestros que pasaron por nuestra vida y creo que este es un ejemplo de un reconocimiento colectivo que, sin duda, muchísimos maestros y profesores de la Comunidad de Madrid se han merecido.

En cuanto a las propuestas de resolución del Grupo Ciudadanos, vamos a votar que sí a 5 de ellas. Vamos a votar que no a la referente a los ordenadores, porque nos parece que requiere un incremento de presupuesto que no está en absoluto cuantificado. En general, salvo con el debate de presupuestos, tenemos cierta tendencia en esta Asamblea a aprobar resoluciones, PNL, sin el correspondiente respaldo presupuestario y esto no me parece un trabajo riguroso desde el punto de vista parlamentario, ni mucho menos desde el punto de vista presupuestario; o sea, que esta la vamos a votar que no. Y nos vamos a abstener en la proposición número 7; de un lado, porque, efectivamente, ya está garantizada la gratuidad de las enseñanzas obligatorias, tanto en centros públicos, como en centros privados concertados y, por otra parte, no tendría sentido y sería ir en contra de la legalidad evitar los pagos por servicios complementarios, actividades extraescolares y servicios escolares, algo que siempre que se cobre un precio que no suponga carácter lucrativo está perfectamente reconocido por la Ley Orgánica de Educación.

En relación con las propuestas del Grupo Podemos, vamos a votar que sí a la número 3 y a la número 7. La número 3, que es muy importante, es destinar una partida presupuestaria que garantice la gratuidad del comedor, material escolar y transporte a los estudiantes de rentas más bajas, estableciendo un sistema de becas en función de la renta. Y, finalmente, la propuesta número 7 se refiere a modificar el acuerdo con la comunidad educativa y los agentes sociales el sistema, el proceso de selección de los puestos directivos en los centros públicos y también modificar la composición de los servicios de apoyo a la escolarización de forma que incluya a todos los sectores implicados: familias, ayuntamientos y agentes sociales.

Finalmente, en relación con las propuestas del Grupo Socialista, solo vamos a votar a favor la número 4, referente al profesorado. Se trata de reconocer y abonar de oficio aquellos conceptos retributivos reconocidos por la vía judicial para el profesorado interino: sexenios, trienios, así como el cobro íntegro del verano al personal docente interino. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, las propuestas de resolución serán sometidas a votación según la importancia numérica de los Grupos Parlamentarios, es decir, de mayor a menor. Llamo a votación. *(Pausa)*. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Votamos la propuesta de resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 91 votos a favor y 37 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 1.

Votamos la propuesta de resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 65 votos a favor y 63 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 2.

Votamos la propuesta de resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 65 votos a favor, 27 votos en contra y 36 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 3.

Votamos la propuesta de resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 66 votos a favor, 37 votos en contra y 25 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 4.

Votamos la propuesta de resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 65 votos a favor, 27 votos en contra y 36 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 5.

Votamos la propuesta de resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la resolución número 6.

Votamos, por último, la propuesta de resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 65 votos a favor, 26 votos en contra y 37 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 7.

Pasamos, a continuación, a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Votamos la propuesta de resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 1.

Votamos la propuesta de resolución número 2. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 79 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 2.

Votamos la propuesta de resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 79 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 3.

Votamos la propuesta de resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa.- Rumores.)*
Señorías, silencio, por favor.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Se aprueba, por tanto, por unanimidad la resolución número 4.

Votamos la propuesta de resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor, 48 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 5.

Votamos la propuesta de resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 6.

Votamos la propuesta de resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor, 48 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 7.

Pasamos, a continuación, a las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid. Votamos la propuesta de resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 1.

Votamos la propuesta de resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 78 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 2.

Votamos la propuesta de resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la resolución número 3.

Votamos la propuesta de resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 80 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 4.

Votamos la propuesta de resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa).*

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 81 votos a favor y 47 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 5.

Votamos la propuesta de resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 63 votos a favor, 48 votos en contra y 17 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 6.

Votamos la propuesta de resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la resolución número 7.

A continuación, pasamos a votar las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Votamos la propuesta de resolución número 1. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la resolución número 1.

Votamos la propuesta de resolución número 2. Se inicia la votación. *(Pausa.) ¡Uy!, me he equivocado. (Risas)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 127 votos a favor y 1 voto en contra. Queda aprobada la resolución número 2.

Votamos la propuesta de resolución número 3. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 127 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la resolución número 3.

Votamos la propuesta de resolución número 4. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Queda, por tanto, aprobada por unanimidad la resolución número 4.

Votamos la propuesta de resolución número 5. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 126 diputados presentes; 78 votos a favor y 48 votos en contra. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 5.

Votamos la propuesta de resolución número 6. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 128 diputados presentes; 128 votos a favor. Se aprueba por unanimidad la resolución número 6.

Por último, votamos la propuesta de resolución número 7. Se inicia la votación. *(Pausa)*.

El resultado de la votación es el siguiente: 127 diputados presentes; 17 votos a favor, 3 votos en contra y 107 abstenciones. Queda, por tanto, aprobada la resolución número 7.

Señorías, concluido el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Eran las diecisiete horas y cincuenta y un minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid